

Jueves 23 de julio de 2015

Nº 8790

Acta de la sesión ordinaria número 8790, celebrada por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, a las nueve horas del jueves 23 de julio de 2015, con la asistencia de los señores: Presidenta Ejecutiva, Dra. Sáenz Madrigal; Directores: Dr. Fallas Camacho, Licda. Soto Hernández, Dr. Devandas Brenes, Lic. Barrantes Muñoz, Sr. Loría Chaves, Lic. Alvarado Rivera; Auditor, Lic. Hernández Castañeda; y Lic. Alfaro Morales, Subgerente Jurídico. Toma el acta Emma Zúñiga Valverde.

El Director Gutiérrez Jiménez, comunicó con antelación que, no le será posible estar presente en la sesión del día de hoy. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

La Directora Alfaro Murillo informó que retrasará su llegada a esta sesión, en virtud del compromiso académico ineludible que debe atender en las primeras horas de la mañana.

ARTICULO 1º

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

ARTICULO 2º

No habiendo observaciones la agenda se desarrollará conforme con el documento distribuido.

ARTICULO 3º

Ingresan al salón de sesiones el doctor Guido Miranda Gutiérrez; su señora esposa, doña Virginia Navas Oviedo; su hijo Guido Miranda Navas; sus hijas Jessica Miranda N.; Delia y Marigen Miranda F., su nieta, su nieto, su bisnieto y su yerno.

Asimismo, están presentes las señoras Gerentes Médico, doctora María Eugenia Villalta Bonilla; de Infraestructura y Tecnologías, arquitecta Gabriela Murillo Jenkins, y de Logística, ingeniera Dinorah Garro Herrera, y los Gerentes Administrativo, doctor Manuel León Alvarado; Financiero, licenciado Gustavo Picado Chacón, y de Pensiones, licenciado Jaime Barrantes Espinoza.

Conforme con lo previsto se procede al homenaje al Dr. Guido Miranda Gutiérrez.

El licenciado Rodolfo Calvo Hernández manifiesta que la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva da la más cordial bienvenida al Dr. Guido Miranda Gutiérrez, por una vida dedicada a la salud y a la seguridad social costarricense. Asimismo, da la bienvenida a todos los presentes y señala que el desarrollo de esta solemne sesión Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social estará a cargo de la doctora María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva.

A continuación, la doctora Sáenz Madrigal expresa lo siguiente:

Hoy es un día especial para mí como mujer, como médica, como salubrista, como Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, pero es un día especial para la Caja

Costarricense de Seguro Social porque es una fecha, en la cual el doctor Guido Miranda Gutiérrez cumple noventa años y no puede pasar inadvertida para esta Junta Directiva, ni para ningún funcionario o funcionaria de esta benemérita Institución, para la cual laboramos y prestamos nuestros servicios.

Don Guido, maestro y arquitecto de un ideal; el doctor Guido Miranda Gutiérrez, don Guido como cariñosamente le decimos aquí en la Caja, ha sido uno de los arquitectos de este ideal hermoso: la Caja Costarricense de Seguro Social, que ha dado tanto a la sociedad costarricense y que se ha convertido, a lo largo de sus casi 73 años de existencia, en el ala protectora de Costa Rica.

Guido Miranda Gutiérrez es un médico que vive, respira y transpira la Seguridad Social de Costa Rica.

Hoy, en la cima de sus 90 años, tenemos que reconocer su legado que nos honra y complace con su presencia y que está más vigente que nunca.

Gracias a don Guido podemos cantarle al mundo como bien reza la letra de nuestro himno escrito por don Ismael Cortés Bolaños:

*Somos fuertes soldados modernos
de una hermosa función nacional,
que protege a los hijos del pueblo
ofreciendo el Seguro Social,*

*Por la Patria más grande y hermosa
con la fe que ponemos en Dios,
el Seguro Social es grandioso
garantía de un mundo mejor.*

Tiempo y sudor.

Aquí, en este escenario en el que nos encontramos hoy, don Guido tuvo muchas satisfacciones, retos enormes, grandes problemas, tomó grandes decisiones, al igual que nos lo exige nuestro mandato hoy a todos y todas.

Y no dudo de que cuando don Guido transita por la Avenida Segunda y observa este edificio, ícono de la Seguridad Social, piense que mucho de lo que se representa en este edificio fue el fruto de una fecunda cosecha que él supo sembrar con la fe de que cada funcionario de la Seguridad Social sabrá seguir la obra de su arado.

Muchas gracias, don Guido, y felicidades por estos 90 años.

Seguidamente, la restante parte del programa se desarrolla así:

1) Proyección de video, cuyo guión se transcribe en adelante:

Guido Miranda-Guión

| Visualización | Texto |
|--|--|
| <p>Tomas de don Guido en Biblioteca de la casa, leyendo. Caminando por jardines Tomas de él viendo el horizonte</p> | <p>Un patriarca sigue vigente.</p> <p>Desde la cima de su sabiduría, al otear el horizonte de un país al que ha sabido amar y honrar con su trayectoria fecunda, este médico de vocación sempiterna, piensa, reflexiona, expone.</p> <p>Sigue siendo enérgico; a veces terco, analítico siempre, con giros de controversia que otorgan una visión actual a sus ideas.</p> <p>En la cima de sus 90 años, el personaje evoca las circunstancias que lo hicieron abrazar el apostolado de la medicina.</p> |
| <p>Fotos de Alejandro Aguilar Marchado- Carlos Monge Alfaro e Isaac Felipe Azofeifa</p> <p>Tomas del Liceo Costa Rica. Tomas de Benjamín Viel.</p> | <p>Inserción</p> <p>La huella de figuras señeras de la educación costarricense, como Alejandro Aguilar Machado, Carlos Monge Alfaro e Isaac Felipe Azofeifa, de quienes recibió instrucción y sabiduría en sus tiempos de estudiante del Liceo de Costa Rica, así como la influencia posterior del doctor Benjamín Viel, en Chile, no solo le fijaron un norte en su carrera profesional, sino que afirmaron en él la filosofía de servir.</p> |
| <p>Buscar tomas de Viel.</p> | <p>Inserción</p> <p>De febrero de 1943 a febrero de 1950, estudió medicina en Chile, un país que ya contaba con una cobertura de salud casi universal.</p> <p>La salud pública perfiló su formación profesional, gracias a la influencia del doctor Viel, a quien conoció en 1947.</p> <p>Inserción</p> <p>Como subgerente en la Caja, junto con don Rodrigo Fournier, como jerarca institucional, lograron avances importantísimos, como la universalización, el traspaso de los hospitales, la ley de asignaciones</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Tomas de clínicas Solón Núñez, Moreno Cañas, Carlos Durán, Clorito Picado , Ricardo Jiménez Núñez Tomas de hospital Tony Facio, San Juan de Dios.</p> | <p>familiares y una extraordinaria labor de infraestructura en la construcción de decenas de clínicas y hospitales.</p> <p>Inserción</p> <p>Don Guido Miranda ocupó la presidencia ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en dos ocasiones de 1982 a 1986 y de 1986 a 1990, en los períodos de Luis Alberto Monge Álvarez y Oscar Arias Sánchez, respectivamente.</p> |
| <p>Tomas del edificio de la CCSS Foto de Luis Alberto Monge, de Oscar Arias</p> | <p>Inserción</p> <p>El segundo período de Miranda en la Caja se caracterizó por la búsqueda de nuevos modelos de administración y por la innovación constante, gracias a propuestas no tradicionales, como la creación de las cooperativas médicas.</p> |
| <p>Tomas de Clínicas de Pavas, Tibás, Barva</p> | <p>Inserción</p> <p>Apóstol de bisturí y gabacha, aportó a la salud con la entrega, el rigor y la precisión del cirujano. Pero también marcó senderos de acción, al trazar rumbos y desafíos en los periodos cruciales que ejerció como presidente ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social.</p> <p>Al otear el horizonte de un país que ha sabido amar y honrar con su trayectoria fecunda, en la cima de la sabiduría, el hombre de la salud piensa, reflexiona y expone</p> |
| <p>Tomas de él caminando, en el sillón, en biblioteca ...</p> | <p></p> |

2) Palabras del Dr. Guido Miranda Gutiérrez que se expresa de este modo:

Supongo que muchos de ustedes han pasado por un rato como el que uno siente en este momento, en que las palabras las siente uno cortas para expresar el saludo y el agradecimiento a cada uno de ustedes; saludo y agradecimiento al cual traigo la compañía de Virginia, mi esposa; una delegación de la tribu porque la delegación de Alemania llegó anoche; la delegación de Sudáfrica y de Seattle, en Washington, Estados Unidos, no han podido aterrizar pero por lo menos, en la comunicación, don Henry nos ofreció que por videoconferencia la delegación de Seattle va a estar informada de todo.

Les reiteramos las gracias por este acto. Saben ustedes que tengo buena memoria pero con tantas caras y el aluvión de recuerdos qué difícil es encontrar qué decir para que Marita no empiece a hacerme señas de que corte porque ya estoy durmiendo a la audiencia. El primer recuerdo que tengo -y quizás puedo competir con alguno de ustedes en memoria- es haber venido de tres años de edad con mi papá a ver la llegada de Lindberg a La Sabana. Lindberg vino enviado por lo que sería el futuro de la Panamerican a buscar las rutas de aviación para Latinoamérica y a mediados del año 1928 aterrizó en La Sabana. Papá me trajo; hicimos el viaje en tranvía; para mí lo más emocionante fue subirme al tranvía porque el avión ni me lo imaginaba, porque nunca había visto un avión. Salir de Guadalupe no era tan fácil; el tranvía era el vehículo moderno que llegaba hasta la estación y al cruce del Diario de Costa Rica; de ahí nos bajamos y tomamos el tranvía de La Sabana para llegar a La Sabana. Vieran qué cantidad de gente había en La Sabana. Cuando Lindberg intentó aterrizar todo el mundo salió corriendo y se metió todo un levantarse; la policía en aquellos caballos que tenía alineó a la gente y Lindberg pudo aterrizar en La Sabana. Ése es el primer recuerdo que tengo. Les digo que si trato de figurarme la escena siento, incluso, el cuello y los hombros de papá, porque me subió en hombros para poder salir corriendo por toda La Sabana.

También, están presentes los recuerdos primeros con mi hermano Mario; nos sentábamos en el portón de la casa que da a la calle, a las 5:30 p.m., porque en alguno de los próximos tranvías se bajaría papá que venía de trabajar. Eso significaba que la familia se podía sentar a comer porque todos los días del mundo comimos juntos y era el momento de hacer solidaria la sensación de información y cariño; ahí contaba cada uno lo que tenía que decir. Guadalupe no era en esa época una ciudad, era una calle, la calle del tranvía que estaba construida fundamentalmente de zapateros. Como todo chiquillo fui a la Escuela Pilar Jiménez que quedaba al frente de lo que hoy es el parque pero antes era la plaza. Así que entre la Escuela, mejengas en la plaza y las pozas del Torres; ahí pasamos toda la infancia. Cuando tuve una edad como para orientarme recuerdo que solo había un muchacho de Guadalupe que les traía los almuerzos a varios trabajadores del Taller del Ferrocarril al Pacífico incluido mi papá. Entonces, en las vacaciones yo venía a pie con él y así aprendí a venir a San José; ya no me dio tanto susto y lo pude hacer. Luego, cuando aprendí a leer, leí los dieciséis volúmenes del Tesoro de la Juventud que era toda la biblioteca de la Escuela Pilar Jiménez; empecé a venir a la Biblioteca Nacional a leer por mi cuenta. Eso me amplió el mundo y me hizo saber que vivía en un pequeño hueco, pero que había un universo que era cuestión de empeñarse y salir al Liceo de Costa Rica. El primer paso que di fue decirle a la familia que quería venir al Liceo de Costa Rica. Mi mamá me trajo a matricularme y en el Liceo, en el primer año, tuve algunos compañeros que duraron toda la vida como Armando Arauz y Rodrigo Fournier. Rodrigo vivía detrás del Mercado y mamá en esa época tenía un par de tramos de venta de zapatos en el Mercado, porque éramos de una familia de zapateros. Rodrigo Fournier y yo, a la salida, por el Paseo de los Estudiantes subíamos pues, como les dije, él vivía detrás del Mercado en donde tenía su casa; bajábamos por esa pendiente. Tenía razón la Presidenta pues no puedo bajar la calle sin ver el edificio y acordarme de Rodrigo Fournier, pero en esa época no veíamos este edificio pues había una casona de adobe y bahareque, en donde estaba el Museo Nacional que se llevó don Pepe Figueres al Bella Vista. Entonces, aquí a la vuelta por donde está el Sótano estaba el Instituto Meteorológico, que luego se pasó, duró poco tiempo, quedó la casona y todo ese solar vacío. Por tanto, algún promotor montaba peleas de boxeo en las noches y pagaba uno dos colones, cogía una silla a la entraba y se sentaba en donde uno quería. Ahí vi a Portela y a Tuzo Portuguesez; a Portela terminar su carrera y a Tuzo comenzar la carrera que lo haría famoso.

La salida del Liceo y la ida con Rodrigo era porque almorzaba en el Mercado. Igual que les puedo reproducir la idea a ver a Lindeberg les puedo reproducir la sensación de venir en el carretón de Mauro con los cinco sacos de zapatos para ponerlos en el tramo; me hicieron la confianza de que yo fuera el que traía los zapatos, ponerlos todos en los estantes y cuando llegó mamá, unas tres horas después, yo había vendido dos pares de zapatos: un media bota de mujer que valía cuatro colones y una zapatilla de hombre que valía diez colones; así yo tenía catorce colones en caja y me sentía como el Presidente del Banco Central que todavía no estaba.

Como dice el video, en Chile aprendí las ventajas de la cobertura y sabía que Costa Rica tenía posibilidades y que era cuestión de fabricar las oportunidades. Me preparé lo mejor posible para poder aprovechar la oportunidad. Cuando se hizo este edificio Rodrigo Fournier que vino aquí de Gerente recuerdan que ubicó la Gerencia en el segundo piso y no aquí; la Gerencia en ese entonces era el personaje de mayor autoridad en la Institución; no puso la oficina en donde está ahora doña Rocío y en donde estuve varios años sino que se puso en el segundo piso porque Rodrigo le tenía pánico a los temblores y dijo que nunca se instalaría en el noveno piso; dijo que subía a las sesiones de Junta Directiva como castigado pero la oficina la tenía en el segundo piso.

En el año 1941 nos llevamos la sorpresa de que el doctor Calderón Guardia que cumplía su primer año de Presidencia, en el mensaje, en la visita que hizo al Congreso Nacional que estaba en la Avenida Central, anunció que iba a fundar el Seguro Social. Seguro Social que resultó nada más que el Régimen de Enfermedad y Maternidad porque el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) quedó a futuro y fue en el año 1947 que empezó a funcionar como voluntario y ya el otro Régimen, el de Accidentes de trabajo, lo tenía el Instituto de Seguros por iniciativa de Jorge Volio que es el personaje insigne en lo que significa cobertura de trabajadores. El Presidente Calderón Guardia anunció un Régimen con cobertura de seguro directo -y no estaba incluida la familia- hasta trescientos colones de salario. Era un Seguro que todo el mundo se preguntaba qué es el Seguro. Comenzó lógicamente una oposición muy radical, porque en ese momento estábamos en plena Guerra Mundial y la exportación de Costa Rica, que era de café y banano, estaba cerrada, de manera que la pobreza estaba presente en el país. Recuerdo que una par de veces en casa no hubo azúcar y, entonces, mi abuela me mandó a comprar un diez de confites para poder endulzar el café que tomábamos en la tarde. Preguntamos en el Liceo a todos los profesores qué era el Seguro Social y sólo René Van Nuffel, que era nacido en Francia y se había educado en ese país y vino como profesor contratado de francés, nos dijo, así por encima, que es un sistema para trabajadores, para darles asistencia médica y que no nos podía decir nada más porque no lo conocía en detalle. Ni un solo profesor en el Liceo nos pudo dar una información sobre qué era el Seguro Social, de modo que con ese carácter era muy difícil que pudiera arrancar una institución que comenzaba haciéndole un rebajo al salario del trabajador; era un trabajador que tenía tres años de no tener aumento de sueldo, de un exportador que hacía tres años que no podría vender sus productos y de un gobierno que tampoco tenía fondos para pagar la cuota del Estado. Sin embargo, Calderón Guardia insistió en la fundación y se aprobó el Hospital para comenzar el año 1942 con un préstamo del Gobierno de diez mil colones, en donde se alquiló un segundo piso de lo que era RILASA en ese entonces; ahí arrancaron las oficinas del Seguro Social. En esas oficinas, cuando regresé me encontré que compañeros del Liceo de Costa Rica que había tenido y conocido; muchos estaban trabajando en el Seguro Social. Armando Arauz era el Jefe del Policlínico; el negro Brenes Cedeño (Jorge) era el Subgerente de la Caja; el negro Villegas (José Ambrosio) estaba terminando Farmacia para ser el farmacéutico de la

Farmacia que tenía el Hospital Central (hoy Hospital Calderón Guardia). De modo que ahí comencé; comencé el internado en el Hospital San Juan de Dios que era el único Hospital adecuado. Lo inicié el 15 de abril del año 1950. Para entonces el Hospital San Juan de Dios tenía mil cuatrocientas camas porque todavía tenía adentro tuberculosis, pues estaba totalmente lleno el Sanatorio y los tuberculosos estaban en el Hospital, en el Salón Azul (tuberculosis clásica); en el salón Brunetti estaban los cancerosos y era un salón dantesco. Ya con nombramiento fui a hacerme cargo del Salón Peralta y del Soto. Eran como setenta camas. Comencé la visita en el Peralta y quien se vino detrás de mí fue la monja con una canasta repartiendo las medicinas que ya estaban recetadas por el médico que había pasado. Ella fue la que me acompañó porque no había todavía enfermera, de manera que era la monja la que acompañaba. Ahí pensé que había muchos cambios que hacer. Había aprendido en Chile a hacer las pruebas de ictericia para trabajar en hepatitis por virus y con eso comencé en el Laboratorio a tratar de que el Laboratorio introdujera esa técnica. Ya meses después todo el Hospital pedía el mosaico hepático y sabía que yo veía a los pacientes amarillos. Una mañana me llama el doctor Blanco Cervantes. Cuando la Secretaria de la Dirección vino y me dijo que el doctor Blanco Cervantes quería hablar conmigo casi me voy de espaldas. Fui a atenderlo y me dice: mire, Miranda, he preguntado aquí en el Hospital y dicen que usted tiene inclinación y conoce mucho de los pacientes que están ictericos y don Pepe (don Pepe Figueres) amaneció icterico y me pidió que me hiciera cargo de él. Me dio la dirección y lo fui a ver y, desde entonces, periódicamente iba a ver a don Pepe; muchas veces que me llamaba para que lo viera y le decía: don Pepe, su hígado no tiene nada; lo que usted lo tiene es punzado con las cosas que le pasan en la política, así que estése tranquilo. Ahí conocí a don Pepe y me dije: ésta es la oportunidad. Comencé a hablarle de qué era la extensión del Seguro Social, la posibilidad de hacerlo y cuando don Pepe renuncia a la Junta de Gobierno y funda el Partido Liberación Nacional formé parte de la Comisión de Salud del Partido Liberación Nacional. Cuando don Pepe es Presidente de la República, en el año 1953, nombra a Alfonso Carro Zúñiga y al dirigente laboral Claudio González en la Junta Directiva de la Caja, de modo que ya tenía yo un apoyo importante en la Junta Directiva y ahí seguimos adelante y ya ustedes conocen el resto de la trayectoria.

Cuando comencé el internado, el Seguro Social cubría el 3% de la población. Cuando fui con el doctor Fernando Naranjo a entregar al Presidente Daniel Oduber un informe para decirle que el traspaso de hospitales había sido concluido y se había terminado la integración del Sistema Hospitalario Nacional, ya para entonces cubríamos el 80% de la población y teníamos, lógicamente, abierta la posibilidad de seguir extendiendo, construyendo, cambiando unidades viejas. Cada hospital que se traspasaba se mejoraba; llegaba el arquitecto Alberto Linner y hacía un plan de cambio y mejora de la planta física porque todas las comunidades ya para entonces conocían el Seguro Social; todas aplaudieron el traspaso de su hospital, porque sintieron que era una mejora importante de la comunidad. Muchos de ustedes me acompañaron en aquellas giras de traspasos de hospitales y aquellas gestiones que se hicieron en la comunidad. Hubo un momento en que de Paso Canoas a Upala teníamos el país enteramente cubierto por un sistema, que hoy día le da a esta nación la población más vieja y más sana de todo el Continente Americano. Eso se ha conseguido no solamente con la Caja sino con la ayuda de cada uno de ustedes, porque esto no lo hice yo solo. Todos ustedes ayudaron en alguna forma. Ricardo Fallas fue Subgerente Médico cuando yo estaba en la Presidencia Ejecutiva y antes de irse para Panamá. Mayra Soto estaba a cargo de todas las actividades de mejora y de atletismo en la Institución y organizando los Juegos de la Seguridad Social que los hacíamos en las diferentes regiones del país. Ahí tengo la invitación del licenciado Luis Peraza, que me la entregaron ayer, para dar el

banderazo de partida de la carrera de los trabajadores de la Caja que sale de Curridabat, a las 7 a.m. Me dijeron que iban a hacer lo posible para hacerla alrededor del Estadio porque imagínense ustedes lo que es ir a las 7 a.m. a Curridabat.

Como ya lo han dicho, Oppenheimer tiene un libro que se llama “Cambiar o morir”. Ese libro se lo recomiendo para que lo lean porque viene en capítulos cortos y tiene el cambio ocurrido en esta organización social que estamos viviendo en todos los campos; incluso, por ahí hay menciones de lo que significa la Seguridad Social. La Seguridad Social, en todas partes, o ha cambiado o se ha adaptado. Hoy día tenemos cinco millones y medio de habitantes en lugar de los ochocientos mil habitantes que teníamos cuando comenzamos el año 50. En aquella época la expectativa de vida era de cuarenta y siete años; hoy día la expectativa de vida es de ochenta años y el grupo que crece más es el de adultos mayores. Ya el sistema tradicional que inventaron los alemanes está desfasado y no se adapta a la realidad, de modo que hay que hacer lo que dice Oppenheimer, es decir, cambiar o morir. Les ofrezco a ustedes en cada una de las actividades la colaboración; si en algún momento sienten que les puedo ayudar llámenme porque a esta altura lo que le sobra a uno es tiempo. Me estarán convidando no a un partido de fútbol sino que se trata de aportar experiencia y conocimiento y creo que en eso les puedo ayudar. Les reitero nuestro agradecimiento. Esta es la delegación familiar que traigo porque el núcleo completo son más de treinta. Traigo hasta el bisnieto que acostumbra ir a todos los actos, Oscar Felipe, que me acompaña en todas estas actividades; viene Virginia, mis hijos, los nietos y hasta el bisnieto que acaba de terminar de campeón en raquetball, de modo que ya tendrá que ir a República Dominicana en noviembre próximo a defender su pendón; no le puedo ayudar ni siquiera a entrenarlo pero, por lo menos, en el sentimiento iré con él. Un abrazo para todos y muchas gracias.

3) Intervención de los señores miembros de la Junta Directiva.

Interviene el Director Fallas Camacho y expresa un saludo (un abrazo) para doña Virginia y todos los familiares de don Guido. Se alegra de este acto para celebrar el aniversario del doctor Miranda. Envía un saludo a Nadia, a Marcos y a los nietos. Hablar de don Guido es bien difícil – dice-. Hay tanto pero tanto sobre don Guido que uno se pregunta a qué puede referirse, qué le reconozco. Es un maestro en todos los campos; ha sido profesor, maestro en las aulas y fuera de ellas, así como en su trabajo, con su familia, con su gente, en fin, con los que convive. Es un cajista a tiempo completo. Diría que es el insigne –como dice doña Mayra de la bandera azul que no le gusta que la cambien de color. Don Guido prácticamente es el representante –en su pensamiento- de cajista; es muy humanista; es un científico, un estudioso; es un gerente creativo, muy práctico, muy eficiente; en su vida particular él lo ha demostrado a tiempo completo. Es ordenado con sus asuntos financieros. Aquí voy a contar una anécdota. Él mencionó ahora la parte de la crisis que tuvimos allá en los años 80, 82 en que había que guardar el dinero porque los proveedores andaban detrás de don Guido, así como de don Jorge Arturo que era el que manejaba el dinero –indica-. Don Guido logró hacer convenios con los proveedores; creo que eran quinientos millones que se debían (no recuerdo la cifra exacta) que en aquella época era mucho dinero y don Guido corrió a calmarlos pues no había quién pagara. Es cierto y se pensó en cerrar algunos servicios porque no alcanzaban los recursos. Cada uno de los puntos a que se refiere don Guido son como para hacer historia; libros en la parte de humanidad, pues él es creador, forjador de historia. Don Guido Miranda va dejando historia y está creando historia constantemente. Conozco muchos intentos de identificar la biografía de don Guido. Valoro que,

inclusive, en sus anécdotas se quedan cortos en función de lo que uno tiene en la cabeza que él ha hecho por la Seguridad Social, lo que ha peleado personalmente. En ese sentido les voy a contar una anécdota. Hubo un momento en que un señor ministro convenció al Presidente de la República, en el sentido de que era necesario que se abriera la libre elección en la consulta de especialistas. Me pidió que fuera con él a la Casa Presidencial y llegamos allá y estaban el Presidente y el Ministro presionando para que la Caja abriera. No se llegó más allá de las palabras y don Guido planteó que no se podía hacer porque iba a quebrar directamente a la Institución. Surgió después la medicina mixta como una opción pero bajo un control totalmente diferente. No se diga con la creación de las redes de hospitales. Don Guido dice que la culpa en cuanto a las redes la tiene don Pepe pero la culpa la tiene él. Don Pepe fue y consiguió los treinta millones de dólares y dijo que ahí estaba el dinero y que se hicieran hospitales y don Guido se encargó de ello. Don Guido negoció con los mexicanos para que nos dieran soporte pero la Caja necesitaba de todo. Don Guido consiguió que nos abrieran las puertas para formar especialistas, en todos los campos que requería la Institución. Aquí había médicos generales y aquel que se vestía de especialista por ahí caminaba pero eran médicos un poco más dedicados a ciertas cosas. Así se formaron todos los especialistas que vinieron, lo cual él no relata. Don Guido es un pilar de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica; formó los programas. También –y aquí me voy a involucrar- nos opusimos, por ejemplo, a la creación de escuelas de medicina privadas, por cuanto teníamos muchas reservas en relación con esa función, tal vez un poco egoístas en el pensamiento formativo de esos profesionales.

Don Guido es buen padre, buen esposo; él es exigente pero muy motivador y muy aconsejador. Tiene muy unida a toda su familia. Siempre en su pensamiento están todos los hijos y los treinta que ahora dice que son; siempre les sigue la pista y está muy orgulloso de todos ellos. Reitero que don Guido es un motivador y creo que tiene algo que no sé si lo valora en su justa medida. Él va dejando pensamiento, formación de gente; está instruyendo gente, está motivando a la gente a crear, a modificar, a hacer cosas. En cada uno de estos campos don Guido tiene un historial para escribir quién sabe cuántos libros. Don Guido es un escritor y tiene una importante cantidad de publicaciones relativas a la Seguridad Social. Todos hemos leído de don Guido sus enseñanzas a través de los libros. Pienso que cada uno de estos temas y muchos más dan para referirse a don Guido y su obra. Recuerdo que, también, nos hacía trabajar mucho; fui interno de don Guido; nos pagaba trescientos colones al mes y se nos daba la comida en el hospital. Trabajábamos doce, veinticuatro y algunas veces sesenta horas porque no había interno y había que hacer de todo lo que decía don Guido. Don Guido decía y nosotros obedecíamos; era exigente en las sesiones anatomoclínicas; perennemente estaba al cuidado de que todo se hiciera en forma apropiada. Fue el que comenzó a motivar los controles en la producción de hospitales y se hacía en forma manual. Se habían sacado cien indicadores y lo hacíamos en hojas de contabilidad. Conseguimos que don Hernán Cortés luego pasara esa información en tarjetas perforadas y las corriera en horas de la madrugada en una IBM antigua. Don Guido se encargaba él mismo de enviar a cada hospital, a cada clínica una nota con un anexo que se sacaba. Por ejemplo, informaba el número de días por paciente y preguntaba qué estaba sucediendo si se compra con otro centro; así procedía en el caso de las radiografías, con los días de estancia y preguntaba por qué tan largas. Ello se hacía en forma manual y era una manera de controlar y de manejar un poco lo que se hacía en la Seguridad Social, en aquellas circunstancias. Se requerirían muchas horas, días y semanas y tal vez más para poder describir todo lo que ha hecho don Guido y lo que nos ha dejado de enseñanza. Esa oferta suya de seguir ayudando es muy loable. Tengo la fe y esperanza de que él va a estar por mucho tiempo porque su capacidad no tiene límite. Todos lo

admiramos por esa capacidad. Pienso que al Monumento de las garantías sociales le falta una estatua que es la de don Guido Miranda. Un abrazo para don Guido y toda su familia.

El Director Loría Chaves recuerda que hace poco se tuvo el honor de hacer un homenaje a don Guido Miranda en Coronado, con las organizaciones sociales que siempre fueron muy apoyadas por don Guido. En esa oportunidad decía que para él la Caja ha tenido dos momentos fundamentales: el primero se refiere a su creación y a la autonomía constitucional; el segundo corresponde a la universalización de los servicios médicos, en donde, sin duda alguna, don Guido es el arquitecto de esa universalización de los servicios médicos. Ello, obviamente, apoyado por los gobiernos y otras personas más pero el ideólogo, el que la impulsó con más fuerza, sin lugar a dudas, fue don Guido Miranda, con su experiencia en Chile, lo cual tiene que saber el país. Anota que no se va a extender pero hará referencia a dos anécdotas (una de ellas se la contaron). El doctor Álvaro Salas Chaves contaba que cuando don Guido estaba en la Presidencia Ejecutiva llegó un médico influyente, cuyo hijo se había graduado recientemente y se había dispuesto enviarlo a trabajar a Puntarenas pero no quería desplazarse hasta allá y quería trabajar en el Hospital Calderón Guardia; se refiere que don Guido lo escuchó por un extenso período de tiempo al cabo del cual le reiteró que el hijo iría para Puntarenas. Refiere este pasaje porque, incluso hoy día, cuesta que los profesionales se comprometan a trabajar en las zonas rurales. En aquel entonces, con su manera de ser de guadalupano, don Guido lo resolvió de ese modo. La otra anécdota es que cuando él estaba en UNDECA (Unión Nacional de Empleados de la Caja) y le tocaba dar dolores de cabeza a don Guido, una vez le correspondió ir a donde el caricaturista Hugo Díaz, que era muy amigo de él, y le pidió una caricatura contra don Guido Miranda, porque se necesitaba para el periódico del Sindicato. Don Hugo le respondió: “Cómo se te ocurre, Loría, si don Guido me ha ayudado tanto” pues lo había mandado a operarse el ojo fuera del país. Tres días le costó convencer a don Hugo Díaz para que hiciera la caricatura, en la que don Guido estaba en el escritorio con una “Alka seltzer” en un vaso y unas estrellas con determinados mensajes. Recuerda que don Hugo Díaz pasó angustiado durante tres días pensando si hacía o no la caricatura para no enojar a don Guido. La caricatura salió publicada y -contrario a lo que todos pensaban- a don Guido le gustó. Reitera que todos saben quién es don Guido Miranda. Le parece que es un privilegio tenerlo aquí en el día de hoy. Es un privilegio que el país lo tenga. Cada vez que don Guido Miranda conversa con las personas se aprende mucho. Quiere agradecer a don Guido toda esa capacidad que ha tenido para ser maestro de muchísimas personas. Muchas gracias por todo.

La Directora Soto Hernández, a propósito, anota que su familia creció en un ambiente muy deportivo y el tiempo fue marcando su marcha. Cuando el doctor Miranda Gutiérrez fue Presidente Ejecutivo (en su primer período), en 1982, llegó en un momento muy difícil para la Caja y le pidió que se hiciera medicina del deporte, en fin, acciones en pro del deporte, para lo cual ella contaba con todo el apoyo de don Guido. Así llegaron a los Primeros Juegos Deportivos de la Seguridad Social en el Estado Nacional, en 1985. El Presidente de la República, don Luis Alberto Monge, era muy cercano al Dr. Miranda, de manera que don Luis Alberto era el que inauguraba los juegos. A esto quiere agregar que sin el apoyo de un hombre de visión no solamente en el campo de la medicina, del deporte sino que un gestor tremendo no hubiera sido posible obtener los logros alcanzados. Los Primeros Juegos Deportivos tuvieron un costo de un millón de colones y al respecto el doctor Miranda pidió al Gerente Financiero de ese entonces, don Jorge Arturo Hernández, que se tomara la previsión presupuestaria al efecto. Esos Juegos han sido exitosos hasta la fecha. El Programa, conforme ha avanzado el tiempo, se ha encarecido

pero ha valido la pena por la salud (mente sana en cuerpo sano). El aporte del doctor Miranda Gutiérrez como maestro es reconocido. Recuerda que en aquel entonces debió gestionarse, por parte de la Asociación Deportiva de los Empleados (ASODEPO), un crédito en el Banco Popular, en donde (contrario a lo que ella pensó en un primer momento) don Guido debió ser el deudor (dado su salario) y ella la fiadora (su salario, desde luego, era mucho menor), y los recursos se destinaron a la compra de zapatos para atletas pobres. Ahí, y a través de su vida, quedó de manifiesto la disposición y el entusiasmo del doctor Miranda y por eso Dios lo ha bendecido, lo tiene hoy aquí ante su querida Caja, con la compañía de los presentes y de los que están lejos. Un saludo para Nadia y su familia, así como para la familia de Guido hijo. Para los miembros de la Junta Directiva, dirigida muy distinguidamente por una dama como es la doctora María del Rocío Sáenz Madrigal, es un honor contar con la presencia de todos ustedes. Muchas gracias, de nuevo, por esa visión que don Guido tuvo y que hoy el pueblo de Costa Rica disfruta.

El Director Devandas Brenes saluda a los presentes y, en especial, a don Guido. Indica que tiene el honor de formar parte de la representación de los trabajadores de Costa Rica en la Junta Directiva. En su nombre y en el de todos esos trabajadores quiere darle las gracias por su trayectoria. Como se trata de anécdotas anota que tiene pocas. Tiene una que seguramente don Guido no la recuerda, a pesar de su memoria. Manifiesta que cuando nació su primera hija, al mes, su esposa tuvo una infección y la llegó a la Clínica Clorito Picado y el médico que la atendió con muy malas maneras lo sacó del consultorio. Él joven, en ese momento, no reaccionó más fuerte por respeto a su esposa. Llamó por teléfono y don Guido era el Subgerente Médico y al día siguiente lo convocaron a la Clínica Clorito Picado, a la una de la tarde. Llegó el Director de la Clínica, el médico que lo había sacado del consultorio y don Guido, quien regañó al médico y tuvieron que darle las disculpas. Para él fue ése un acto extraordinario porque se trataba de un Gerente Médico que iba a atender a una persona; en ese tiempo como él no había hecho ninguna huelga nadie lo conocía. Cree que lo que se está reconociendo a don Guido en el día de hoy es la autenticidad, su compromiso. Por la lección que les dio hoy con sus explicaciones y por la lección de su vida le reitera el agradecimiento. Se han encontrado en otras batallas como cuando lucharon contra el capítulo de Propiedad intelectual dentro del Tratado de Libre Comercio por lo que puede afectar y afectará los medicamentos en la Caja Costarricense de Seguro Social. Muchas gracias por aceptar nuestra invitación y un saludo a toda la familia.

El Director Barrantes Muñoz saluda a don Guido y le manifiesta que es un honor tenerlo hoy aquí; asimismo, saluda a la esposa de don Guido y familiares, así como a los presentes. Ha tenido la oportunidad, en varios años de estar en el Consejo Consultivo del Estado de La Nación, de escuchar ahí a don Guido con muchísima atención sus conceptos, su experiencia, su sabiduría en relación con diversos temas y dentro de ellos, desde luego, los que tienen que ver con la Seguridad Social en el país. Ése es uno de los elementos, cuando en algún momento le dijeron si tenía la posibilidad de estar aquí, que lo motivaron a estar aquí. Así es que si creo que don Guido algo significa para muchos es un elemento que se llama inspiración por su ejemplo de vida, por sus aportes, por la huella que ha dejado en la Seguridad Social y como ciudadano –dice-. Indudablemente, él es una persona que nunca ha dejado de compartir todo lo que entiende que tiene que aportar a esta sociedad y lo ha hecho y lo sigue haciendo y lo reitera hoy que está dispuesto a seguirlo haciendo y de seguro que lo vamos a aprovechar. Quiero decir que para mí don Guido significa conceptos y valores que en esta sociedad necesitamos reafirmar como: compromiso, abnegación, espíritu de entrega, ética ineludible, innovación, solidaridad, entre muchos otros elementos. Todos esos elementos me parecen importantísimos en la sociedad

nuestra y don Guido es una fiel expresión, un fiel testimonio de lo que esos valores significan. Así es que muchas gracias, don Guido, por estar aquí; muchas gracias por todo lo que ha aportado a este país y de seguro vamos a seguir muy atentos a sus consejos, a su sabiduría para lo que significa enfrentar hoy los retos para el fortalecimiento de la Seguridad Social costarricense.

El Director Alvarado Rivera saluda a don Guido y a sus familiares. Manifiesta que él no tiene anécdotas como algunos de los señores Directores, pero sí tiene las referencias de su padre, el Perro Alvarado, que siempre se refirió mucho a don Guido, estuvo muy cerca de don Guido y desde ahí lo conoce. Quiere decir que don Guido ha sido un ícono en este país. No hay forma de hablar de la Seguridad Social sin referirse a don Guido. Cree que esa característica de los próceres de la patria como don Guido es lo que el país ha tenido la dicha de tener y hacerlo diferente. Hoy la Seguridad Social ha permitido la paz en este país, el desarrollo, lo cual hace que la Institución y las personas como don Guido no puedan ser jamás olvidadas y de aquí en adelante será don Guido una persona recordada y fundamental para continuar por esa senda de desarrollo, de paz y seguridad social. Se lo agradece como costarricense y como miembro de esta Junta Directiva.

La doctora Sáenz Madrigal indica que se va a hacer un cambio en la agenda pues se tiene la conexión, por videoconferencia, con la señora Nadia Miranda.

Nadia expresa un saludo y desea un feliz cumpleaños a su padre. Agradece la posibilidad que se ha dado de esta conexión. A todas las personas presentes en el salón de sesiones expresa su agradecimiento, porque ustedes –dice- fueron parte de nuestra niñez. Absolutamente todos los recuerdos de mis hermanos, Jessica y Guido, así como los míos son alrededor de la Caja, de los viajes de la Institución. No se me olvidan esas giras a las que íbamos y en las que doña Mayra nos esperaba. Fueron ésas experiencias únicas. Sobre todo agradezco a mi papá y a mi mamá el habernos inculcado y habernos enseñado que la verdadera satisfacción personal sólo se alcanza cuando se logra aportar significativamente al bien común, porque solamente el bien común es para todos y si los demás están bien nosotros estamos bien. Muchas gracias a todos por este homenaje a papi. Como siempre la Caja será única en la vida de nuestra familia. Muchas gracias.

- 4) Seguidamente, la señora Presidenta Ejecutiva hace entrega a don Guido, del reconocimiento (estatuilla Madre), en la cual se lee:

“Caja Costarricense de Seguro Social
Al doctor Guido Miranda Gutiérrez,
en su noventa aniversario,
siempre con la mano firme
enarbolando la tea luminosa
de la Seguridad Social del Continente”.
San José, julio 2015.

- 5) Agradecimiento de la familia Miranda, a cargo de la licenciada Jessica Miranda Navas.

Manifiesta que ella es la quinta de las hijas del doctor Miranda. Somos seis hijos tal y como acaban de escuchar (cinco mujeres y un varón) –indica-. La mayor es Delia que está aquí con

nosotros; Marigen que está aquí; Elsitita que no pudo acompañarnos pero sé que está muy pendiente de todo esto; Nadia a quien conocieron por videoconferencia; sigue ella (es la quinta) y después Guido respecto de quien escucharon varias anécdotas. Les voy a hacer una explicación de lo que es ver al doctor Guido Miranda del otro lado, es decir, como papá. Hemos vivido experiencias maravillosas, muy bonitas, de todo tipo y algunas hasta muy duras porque de todo tipo de reacción hemos recibido cuando nos han preguntado: ah, entonces sos hija del doctor Guido Miranda o hijo del doctor Guido Miranda. Pero la mayoría han sido lindísimas y satisfactorias. Ha sido siempre un orgullo decir: sí, ése es mi papá. Estoy segura de que todas mis hermanas así como mi hermano, así como nuestros hijos, sobrinos y toda la familia en general nos sentimos siempre muy orgullosos al decir que sí. Tengo el honor y la felicidad de ser enfermera. Trabajé en el Hospital México como enfermera y ahí me correspondió, también, saber lo que era ser un empleado de la Caja y ver cómo la gente reconocía la labor de mi papá. Asimismo, ahora estoy de docente en la Universidad de Costa Rica, en la Escuela de Enfermería, y ando por los pasillos de muchos centro de salud, en donde todavía no hay quién, de alguna forma, no le mande saludos y reconoce su labor. Así es que ustedes comprenderán que para todos nosotros es un orgullo y esta Institución es parte nuestra. Nosotros íbamos a todo Costa Rica y son anécdotas muy bonitas que vivimos con muchos de ustedes. Hace muchos años que íbamos a muchos centros de salud de todo el país y de casualidad el domingo jugaba Saprissa cerca en esa localidad. Les agradecemos de todo corazón este homenaje tan especial y tan sentido. Creo que todos estamos aquí muy contentos y muy agradecidos y no sólo los que estamos aquí sino los que nos observan por videoconferencia a nivel nacional formando parte de este homenaje. Nuevamente, doctora Sáenz y sus compañeros, es un honor, nuevamente, estar por estos pisos que nos traen muchos recuerdos.

Manifiesta la señora Presidenta Ejecutiva que le corresponde hacer el cierre de este homenaje, que ha sido muy sentido. Con mucho cariño se ha preparado este homenaje para don Guido. Como todos han dicho –anota- todos tenemos anécdotas. Ahora recordaba que yo fui interna suya en el Hospital México. Una vez él comentó –no cuando estaba de interna sino mucho tiempo después, hace como unos quince años- una de sus anécdotas en las que decía que cuando trabajaba en la Caja iba a almorzar a donde su mamá y, entonces, llegó a almorzar y alguien cruzó la calle y le preguntó si él era don Guido el que trabajaba en la Caja y le respondió que sí; le consultó la señora si la podía atender porque le dolía mucho el estómago. Don Guido se volvió y le pidió que se quitara la ropa, por favor; pero ella le dijo: don Guido, estoy aquí en la mitad de la calle y él le respondió: usted me está consultando aquí en la mitad de la calle. Así que con esa practicidad y esa sabiduría que él ha tenido lo recordaremos. A don Guido todas las personas de este país le debemos mucho: a su vida, a su legado y esperamos estar a la altura de usted para contribuir con ese granito de arena para que este país siga teniendo una Seguridad Social centenaria. Usted es inspirador, usted siempre ha estado ahí. Él es no sólo el arquitecto como muchos han dicho sino que don Guido es un maestro. Él es un maestro pues siempre nos está enseñando humildad, sencillez, humanismo y un amor profundo por este país, un amor profundo por Costa Rica, que él lo ha canalizado a través de la Seguridad Social; es un costarricense insigne. Así que muchas gracias y ¡feliz cumpleaños!

El doctor Miranda Gutiérrez, sus familiares y demás invitados se retiran del salón de sesiones.

Asimismo, las Gerentes y los Gerentes se retiran del salón de sesiones.

Se hace un receso para un refrigerio.

El doctor Miranda Gutiérrez, sus familiares y demás invitados se retiran del salón de sesiones.

Asimismo, las Gerentes y los Gerentes se retiran del salón de sesiones.

Acto seguido, se reinicia la sesión.

ARTICULO 4º

Se someten a revisión y **se aprueban** las actas de las sesiones números 8781, 8783.

ARTICULO 5º

*“De conformidad con el dictamen jurídico número **GA-23583-15** el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

ARTICULO 6º

*“De conformidad con el dictamen jurídico número **GA-23583-15** el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

ARTICULO 7º

*“De conformidad con el dictamen jurídico número **GA-23583-15** el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

ARTICULO 8º

*“De conformidad con el dictamen jurídico número **GA-23583-15** el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

ARTICULO 9º

*“De conformidad con el dictamen jurídico número **GA-23583-15** el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

ARTICULO 10º

*“De conformidad con el dictamen jurídico número **GA-23583-15** el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

ARTICULO 11º

“De conformidad con el dictamen jurídico número GA-23583-15 el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”

ARTICULO 12º

“De conformidad con el dictamen jurídico número GA-23583-15 el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”

ARTICULO 13º

“De conformidad con el dictamen jurídico número GA-23583-15 el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”

ARTICULO 14º

“De conformidad con el dictamen jurídico número GA-23583-15 el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”

ARTICULO 15º

Se tiene a la vista el oficio número SG-952-2015, del 14 de julio del año 2015, suscrito por el Sr. Luis Chavarría Vega, Secretario General de la Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA), dirigido a la Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva, a la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médico, al Lic. Manuel León Alvarado, Gerente Administrativo y a los señores Directores de la Junta Directiva, en el que se refiere al oficio N° CDAAA-002-2015, suscrito por los Directores Administrativos y Administradores de las Área de Salud de todo el país, respecto de la directriz GA-28009-13/GF-16923-13, de fecha 5 de setiembre del año 2013, que firman los licenciados Luis Fernando Campos Montes, entonces Gerente Administrativo, y Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, en cuanto a la creación de plazas (según lo resuelto por la Junta Directiva en el artículo 36º de la sesión número 8630), que considera es un trámite engorroso y absolutamente nada eficiente; también cree que es necesario proceder a corregir esa situación y no sólo en estos casos sino, además, en las plazas vacantes necesarias y urgentes en otros servicios, en donde el control de gasto entorpece la dinámica de la atención al usuario. El oficio N° CDAAA-002-2015 dirigido a la Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva, cita como referencia lo resuelto en artículo 36º de la sesión N° 8630, en lo que interesa en el punto b) indica *“Aprobar la propuesta del procedimiento de creación de plazas con financiamiento local con las partidas variables, como instrumento de aplicación institucional e instruir a las Gerencias para que le den cumplimiento obligatorio”* y señalan que, una vez analizado el tema, afloraron una serie de experiencias negativas sobre la aplicación de la metodología y concluyen que *“esta Herramienta*

*ha demostrado ser un verdadero obstáculo en la dotación de recurso humano, mismo que es imprescindible para poder brindar una atención de calidad a nuestros usuarios y en caso de muchas de nuestras unidades minimizar riesgos existentes. Hemos externado por separado las dificultades antes descritas, sin recibir una respuesta constructiva, ya que se menciona que al ser un acuerdo de Junta Directiva es de cumplimiento obligatorio, aunque en la práctica sea técnicamente absurda su aplicación. Hemos tenido que recurrir al recargo de funciones, modificación de horarios, pago de tiempo extraordinario para poder subsanar las necesidades de plazas para lograr cubrir los servicios, los que repercute negativamente en la gestión financiera. Consideramos que debe existir un mecanismo ágil, efectivo, eficiente para poder determinar la brecha personal que se adapte a las necesidades y la realidad de nuevas unidades”, y la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA** trasladarlo a la Gerencia Administrativa, para la atención correspondiente.*

ARTICULO 16°

*“De conformidad con el dictamen jurídico número **GA-23583-15** el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

ARTICULO 17°

Se toma nota de la copia del oficio número 46.740, suscrito por la Secretaria de la Junta Directiva, señora Emma C. Zúñiga Valverde, de fecha 16 de junio del año 2015, dirigido a la Máster Rosa María Vindas Chaves, en el que le comunica que en forma complementaria con el oficio del 6 de julio del año en curso, N° 40.182 en atención a la gestión contenida en su nota del 29 de junio anterior y en relación con el concurso 01-2015, le adjunta copia de la comunicación del 27 de mayo del presente año, número PE.31.301-15, que firma la señora Presidenta Ejecutiva.

ARTICULO 18°

*“De conformidad con el dictamen jurídico número **GA-23583-15** el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

ARTICULO 19°

Se tiene a la vista la comunicación del 20 de julio del año 2015, que firman el Dr. Guillermo Azofeifa Araya, Secretario General del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e Instituciones Afines (SIPROCIMECA), mediante la cual manifiesta que visto el oficio N° 40.124 de fecha 22 de junio del año 2015, (*en el que se comunica lo resuelto en el artículo 18° de la sesión N° 8784, que se conoce el oficio N° SG-MRV-029-2015 que firma el Dr. Guillermo Azofeifa Araya, Secretario General de SIPROCIMECA, en el cual solicita audiencia para tratar el tema de la toma de muestras de alcoholemia en la Caja y se acuerda trasladarlo a la Gerencia Médica, con la solicitud de que los atienda directamente*), señala que se opone formalmente al traslado del conocimiento del asunto a la Gerencia Médica, toda vez que la solicitud de audiencia se solicitó formalmente al Órgano Colegiado; además, considera que el oficio citado es ayuno de una debida fundamentación intelectual, fáctica o

jurídica que motive el traslado del asunto. Reitera la solicitud de audiencia ante la Junta Directiva, y la Junta Directiva unánimemente- **ACUERDA** comunicarles que se estén a lo resuelto en el artículo 18º de la citada sesión número 8784.

ARTICULO 20º

*“De conformidad con el dictamen jurídico número **GA-23583-15** el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

ARTICULO 21º

Por unanimidad, **se declara la firmeza** de los acuerdos relacionados con la correspondencia hasta aquí aprobada.

Ingresa al salón de sesiones la Directora Alfaro Murillo.

ARTICULO 22º

La señora Presidenta Ejecutiva indica que desde que el señor Ministro de Salud asumió su cargo, en sus primeras declaraciones informó que por vía decreto aprobaría el tema de la fecundación in vitro, al cual le ha dado seguimiento, pero la presión pública también ha crecido. La Institución como se ha mencionado en esta Junta Directiva, cuando se le ha preguntado sobre este tema ha manifestado que no está opuesta, pero necesita recursos económicos y por lo tanto, en el sentido más lógico, no se puede invertir recursos si la Ley no se ha sido aprobada. Sin embargo, la Caja ya envió a capacitar personas, fueron y realizaron la visita médica, presentaron el estudio, hay un grupo de personas que están trabajando en este asunto. Por otra parte, los escenarios pueden ser muchos, uno sería que el decreto se emita y lo que podría ser es un problema más para el Gobierno que para la Institución, pero si en ese decreto se plantean responsabilidades para la Caja, sin dinero y dependiendo del tipo de compromisos se tendría que consultar en forma jurídica o se podría asumir una posición pasiva de no aplicación, pero si las obligaciones son muy grandes y están acompañadas de presupuesto, el escenario podría ser que la Institución plantee la inconstitucionalidad del decreto, con las implicaciones que puede tener. Además, ha estado trabajando con varios colaboradores de la Dirección de Comunicación para emitir una nota periodística, en la cual se indique la posición de la Caja, sin que esto marque un enfrentamiento, pero si la posición de la Institución en este tema. Se han analizado dos versiones del comunicado y se han depurado en varias ocasiones, porque lo importante es dar a conocer la posición institucional, en el momento en que se vaya a legislar derechos humanos, ya que la posición de la Corte Internacional de Derechos Humanos (CIDH) es que sea por vía Ley y entiende lo que sucede porque hay grupos que están presionando muy fuertemente, también hay una posición en la Asamblea Legislativa que no es favorable, por lo que lo menos que la Institución debería provocar es una oposición, para seguir abonando sobre los que no quieren legislar. Se está trabajando en ese sentido y espera que al final de tarde e pueda tener un comunicado más claro y contundente. Aunque considera que no se debería comunicar el día de hoy, es mejor estar preparados, pero sí es evidente que la presión es muy fuerte y los grupos que están promoviendo que el tema sea aprobado, por la vía del decreto, para que sea a nivel privado, lo cual le produce

una mayor preocupación, por ser un tema país, no como Caja, porque al final ese tema le correspondería atenderlo a la Institución.

Interviene el Director Devandas Brenes y pregunta si se tienen estimaciones de costos.

La señora Presidenta Ejecutiva responde que ya se realizaron estimaciones de los costos, también hay que considerar que la Junta Directiva tomó acuerdos, en los que indicó que la Institución no se opone al tema, pero que se solicitan los recursos. Dado que sucedió cuando se consultó sobre el Proyecto de Ley y para todos es claro, que no se puede ir en contra del tema.

Se toma nota.

Ingresan al salón de sesiones las señoras Gerentes Médico, doctora María Eugenia Villalta Bonilla; de Infraestructura y Tecnologías, arquitecta Gabriela Murillo Jenkins, y de Logística, ingeniera Dinorah Garro Herrera, y los Gerentes Administrativo, doctor Manuel León Alvarado; Financiero, licenciado Gustavo Picado Chacón, y de Pensiones, licenciado Jaime Barrantes Espinoza; el doctor Róger Ballesterero Harley, Director de Planificación Institucional; la ingeniera Susan Peraza Solano, Jefe de la Subárea de Soporte e Integración de Proyectos Prioritarios, y el licenciado Luis Diego Sandoval Salas, Jefe del Área de Planificación Táctica, de la Dirección de Planificación Institucional.

ARTICULO 23°

Se presenta el oficio N° P.E.-31.462-15, de fecha 11 de junio del año 2015, firmado por la señora Presidenta Ejecutiva, al cual se anexa el Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

La presentación está a cargo del doctor Ballesterero Harley, con base en las siguientes láminas:

1)



2) Acuerdo Junta Directiva.

Artículo 7° de la sesión N° 8756 celebrada el 15 de diciembre de 2014:

- ▶ Instruir a la Presidencia Ejecutiva y a la Dirección de Planificación Institucional, para que **avancen en la formulación del Plan Estratégico Institucional 2015-2018**, considerando la agenda de prioridades establecida por esta Junta Directiva...

Instruir a las Gerencias para que, bajo la conducción de la Dirección de Planificación Institucional, **participen en la formulación de la propuesta de dicho plan**, de modo que se cuente con un documento de direccionamiento estratégico integrado y alineado institucionalmente ...

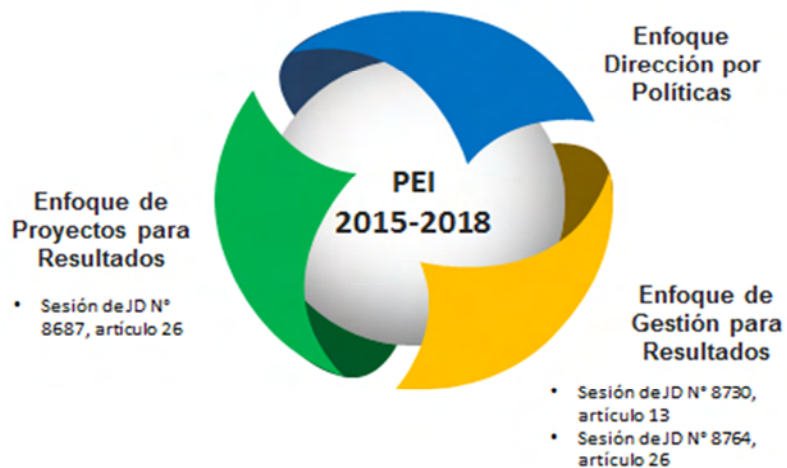
3)



- 4) PLAN.
Estructura del PEI 2015 – 2018.

5)

Enfoque del Plan Estratégico



6)

Estrategia Institucional



7)

Despliegue del PEI 2015 - 2018



8)

Objetivos Estratégicos



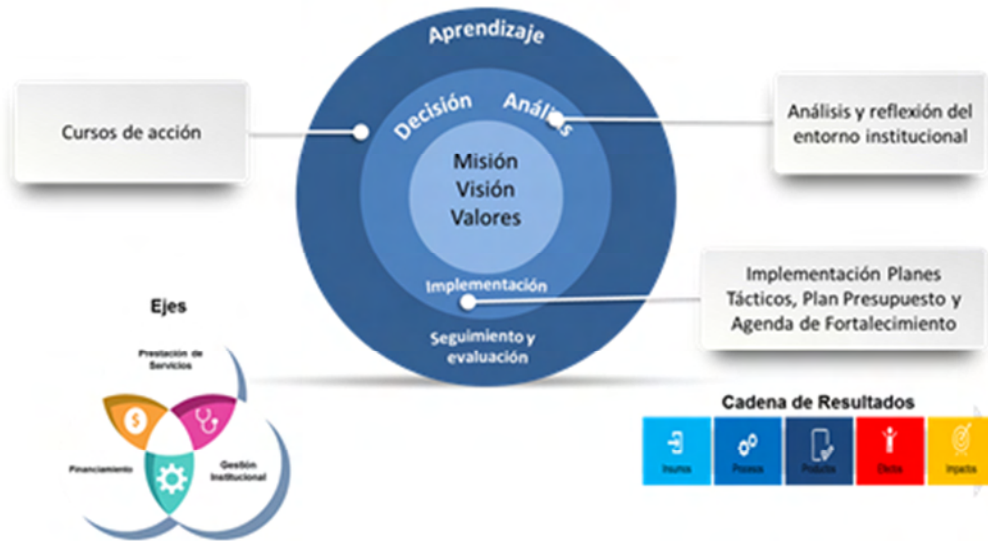
9)

Visión sistémica del PEI



10)

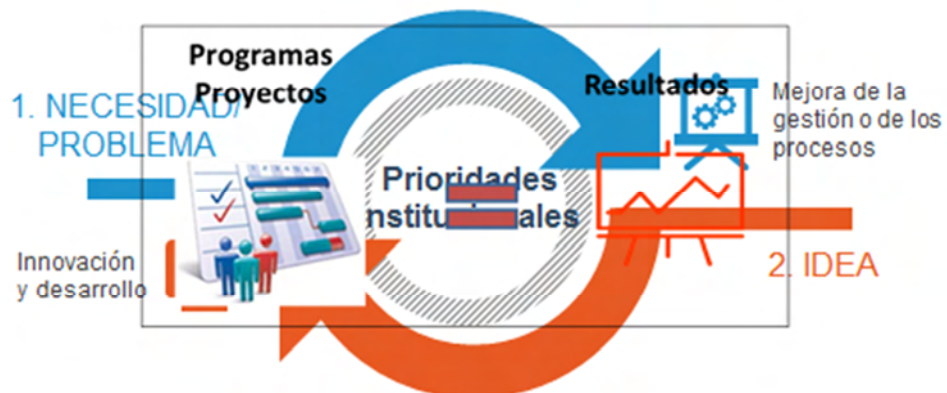
Círculo de decisiones estratégicas



11) AGENDA DE FORTALECIMIENTO.

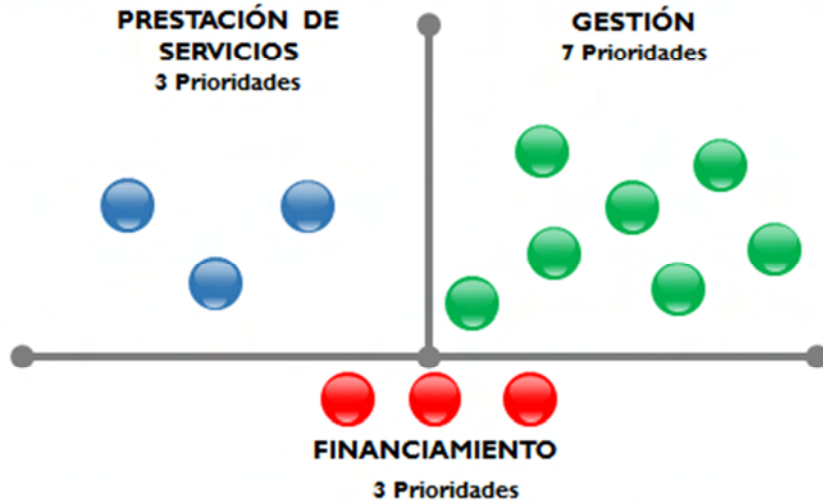
12)

Agenda de Fortalecimiento



13)

Composición de la Agenda de Fortalecimiento



14)

Prioridades de la Agenda de Fortalecimiento

| Eje | Prioridad Institucional | # Proyectos |
|--------------------------------|---|-------------|
| Prestación de Servicios | 1. Disponer de Sistema de Prestación y Gestión de Servicios de Salud en red acorde con las necesidades de las personas usuarias y de la Institución | 2 Proyectos |
| | 2. Fortalecimiento de la prevención, la vigilancia, la detección temprana y los procesos de rehabilitación. | 8 Proyectos |
| | 3. Gestión oportuna de lista de espera a nivel nacional | 1 Proyecto |

15)

Prioridades de la Agenda de Fortalecimiento

| Eje | Prioridad Institucional | # Proyectos |
|----------------|---|-------------------|
| Gestión | 4. Fortalecimiento de la Dirección y Conducción Estratégica | 3 Proyecto |
| | 5. Fortalecimiento de las capacidades y el desarrollo en la gestión de las personas trabajadoras de la CCSS. | 2 Proyecto |
| | 6. Fortalecimiento de la Cadena de Abastecimiento | 1 Proyecto |
| | 7. Sistema Institucional de Mantenimiento | 1 Proyecto |
| | 8. Rediseño del Portafolio Institucional de Proyectos de Inversión tomando en cuenta criterios de priorización, que permitan facilitar los procesos de toma de decisiones | 1 Proyecto |
| | 9. Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones institucionales | 8 Proyectos (PND) |
| | 10. Portafolio de proyectos tecnológicos estratégicos e innovadores de alto impacto a usuarios y mejora en la atención (ADES) | 5 Proyectos |

16)

Prioridades de la Agenda de Fortalecimiento

| Eje | Prioridad Institucional | # Proyectos |
|-----------------------|--|-------------|
| Financiamiento | 11. Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y económica del Seguro de Salud | 3 Proyectos |
| | 12. Sostenibilidad del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte | 1 Proyecto |
| | 13. Mejora de la capacidad de gestión administrativa, financiera y logística para desarrollar los procesos institucionales | 1 Proyecto |

17)

Proyectos de la Agenda de Fortalecimiento



18)

Relación de doble ciclo



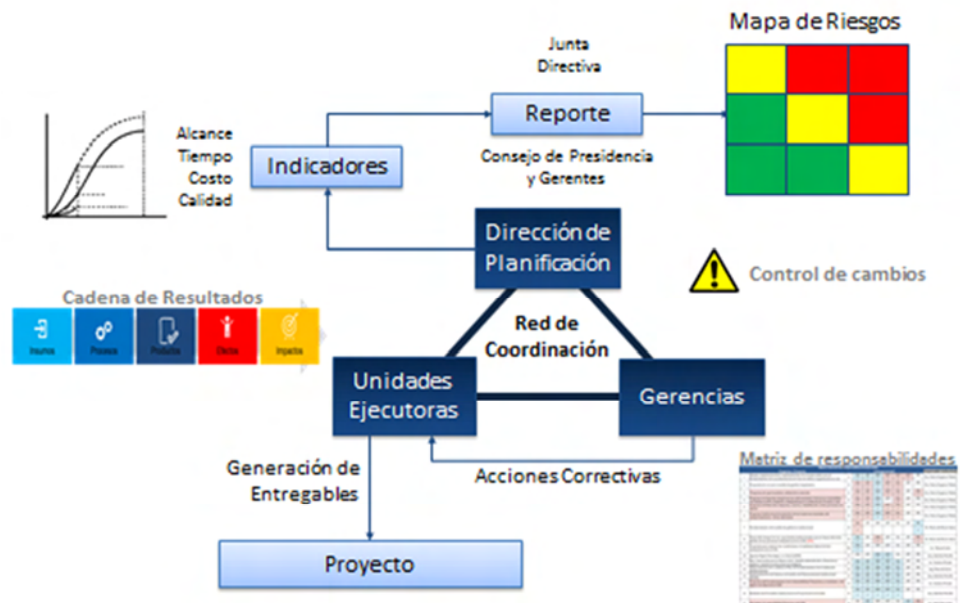
19)



CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PEI

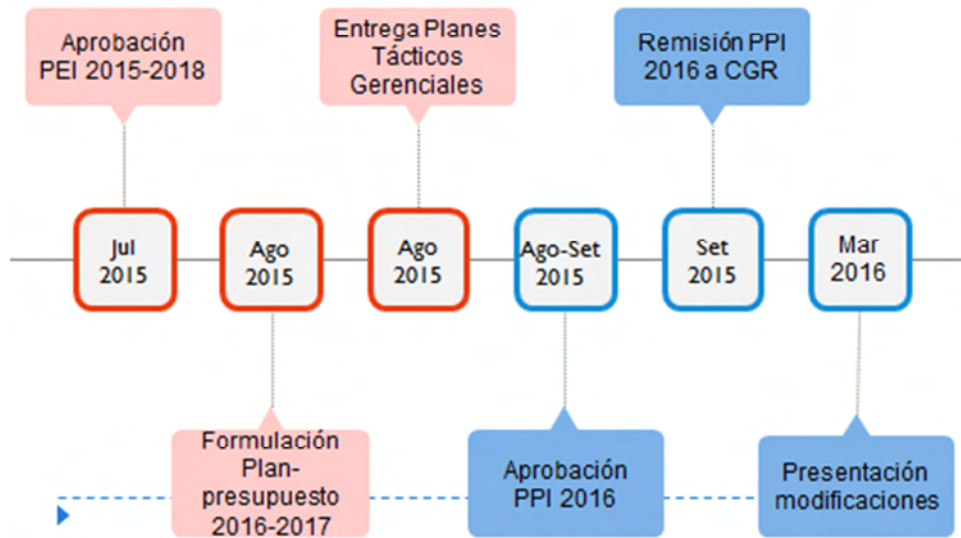
20)

Seguimiento y Evaluación PEI



21)

Fechas relevantes



22)

Resultados Esperados



23)

Cimientos para una CCSS Centenaria al 2043



24) Propuesta de acuerdo:

Conocida la propuesta de Plan Estratégico Institucional 2015-2018 adjunta al oficio P.E. 31.462-15 remitida por la Presidencia Ejecutiva, y de acuerdo con la presentación realizada por la Dirección de Planificación Institucional, esta Junta Directiva ACUERDA:

1. Dar por atendido el Artículo 7° de la sesión N° 8756 celebrada el 15 de diciembre de 2014.
2. Aprobar el Plan Estratégico Institucional, según los términos del documento que forma parte de la correspondencia del acta de esta sesión, el cual fue remitido por la Presidencia Ejecutiva mediante oficio P.E. 31.462-15, mismo que regirá a partir del ___ de julio del año 2015 y que dejará sin efecto el PEI 2013-2016.
3. Instruir a las Gerencias para que procedan a programar las Estrategias Generales, así como los proyectos de la Agenda de Fortalecimiento en los planes tácticos y anuales, de acuerdo con los lineamientos y fechas establecidas por la Dirección de Planificación Institucional. Asimismo, revisen, ajusten y validen la propuesta de los productos gerenciales contenida en el documento.
4. Instruir a las Gerencias para que presenten a la Junta Directiva, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Planificación, los avances de los proyectos que forman parte de la Agenda de Fortalecimiento en el marco de los procesos de rendición de cuentas y conforme a las prioridades fijadas por esta Junta.
5. Instruir a la Presidencia Ejecutiva y las Gerencias para que inicien un proceso de divulgación de este Plan Estratégico Institucional.

Respecto del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional, el doctor Ballestero Harley, indica que se ha realizado una revisión muy exhaustiva de los documentos de referencia, tanto del Plan una Caja Renovada hacia el año 2025, como de la vigencia del actual Plan Estratégico Institucional 2013-2016, así como acuerdos de la Junta Directiva, los cuales han servido de base para preparar la primera propuesta. Además, se sometió a consideración de las Gerencias, en su proceso de análisis y se trabajó, directamente, con las Gerencias y con los equipos técnicos, en supervisión, en sus detalles para que también aportaran y validaran los criterios que se detallan en el documento de prueba. En cuanto a la estructura del PEI, es parte de un enfoque técnico, conceptual y metodológico que da su orientación y se relaciona con un enfoque en el direccionamiento, por política de la visión de la gestión por proyectos y resultados, tema sobre el cual se tiene un acuerdo de la Junta Directiva, con la aprobación de la Política de Dirección y Gestión por Proyectos y el enfoque de gestión para resultados, el cual cuenta con lineamientos nacionales que rigen la materia, en el Plan Nacional de Desarrollo y, también, contiene acuerdos del Órgano Colegiado donde se les instruye, a dar un enfoque de gestión para resultados. De este modo el PEI en su marco filosófico, identifica tres grandes ejes de acción, los cuales se han priorizados por esta administración y la Junta Directiva, en un modelo centrado en la gestión institucional, la prestación de los servicios de salud, el financiamiento y la sostenibilidad como los ejes vitales del Plan. Destaca que dentro de las Políticas Transversales en las cuales se identifican las políticas del Control Interno del medio ambiente y, otras, que están ligadas en la gestión institucional y que se deben acatar para todo el marco de acción de las diferentes unidades. En cuanto a los productos institucionales, en términos de resultados, se esperaría llegar a finalizar el período y se identifican 63 productos gerenciales. Ese marco conlleva a la visión sistemática del PEI y se ingrese a un círculo de decisiones estratégicas porque, necesariamente, el PEI es un proceso de punto de arranque, no es un punto final, que lleva permanentemente a la necesidad del análisis de la reflexión, en relación con la Institución, con su entorno y de las medidas y situaciones que, eventualmente, afectan potencialmente el quehacer institucional y que ameritan, permanentemente, hacer una revisión del curso de acción de las decisiones estratégicas y operativas, que den el direccionamiento necesario, el cual se debe plasmar a nivel de los grandes planes y la cadena de resultados institucionales, indudablemente, determinándolas como una relación circular, el seguimiento con la evaluación, en términos de cuáles son las gestiones del conocimiento necesarias, que les permitirá retroalimentar el proceso y, fundamentalmente, como fortalecer y consolidar el cumplimiento de los ejes que se han utilizado en la gestión institucional. Con este marco de acción se establece también, lo que es una agenda de fortalecimiento, la cual enfoca una serie de líneas de intervención que se han conceptualizado con la línea de programas y proyectos de intervención. Las prioridades se relacionan con elementos de necesidades o problemas por resolver, pero, además, se relacionan con una serie de proyectos que se tienen que consolidar con la innovación y el desarrollo de la Institución, tiene que tener una proyección en el tiempo, que puedan pasar no solo de este período, si no proyectos que puedan trascender el desarrollo a otros años, posteriores a la difusión de este plan. Por lo cual, se le ha dado una estructura con la lógica del programa y del proyecto, con matices de responsabilidad, definición de tiempos, de productos esperados y de apuntalar una aproximación del costo de su operación. Sobre las prioridades de la prestación de servicios de salud, se definen; también proyectos específicos para su intervención. Cabe mencionar que se identifican 37 proyectos, pero en la presentación no tiene incluidos todos los proyectos del Portafolio de Inversiones, porque están priorizados por un conjunto de proyectos, lo que conlleva a la relación del doble ciclo, donde se refleja todo el desempeño de lo que es la evolución del PEI y como los proyectos en su ciclo de proyectos, también evolucionan y deben

estar controlados dentro del marco general, a lo cual se le denomina relación de doble ciclo, para el proceso de administración del PEI y de los proyectos de la agenda. En materia de control y seguimiento de evaluación, se realiza una triada de coordinación entre la Dirección de Planificación, las Unidades Ejecutoras y las Gerencias, en el proceso de seguimiento de esta cadena de resultados, que se esperan de la evolución de los proyectos y de los cambios y controles, donde se encuentran los proyectos en una matriz de responsabilidad, en una visión de los riesgos asociados a los cumplimientos, los cuales se traducen en un conjunto de informes, que se tendrán que presentar de manera periódica, a esta Junta Directiva para su conocimiento, los cuales presentarán el avance de los resultados que se esperan. En relación con la ruta crítica, en el mes de agosto próximo, se deben presentar los planes tácticos gerenciales vinculados y alineados al PEI, pero también se está con el proceso de la formulación del Plan de Presupuesto para el año 2016, el cual se tiene que presentar a esta Junta Directiva, en el mes de setiembre próximo, para que sea remitido a la Contraloría General de la República, para tener posibilidades de hacer modificaciones y ajustes a los planes anuales operativos, en el primer trimestre del año 2016, así como en los planes institucionales. Con los resultados esperados se pretende, un fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de la Institución, así como una mejora en la gestión integral y del desempeño de la Caja, con el fin de que la de los servicios, sean brindados con mayor calidad, para revitalizar la organización, en busca de lo que se ha querido denominar los cimientos para una Caja centenaria al año 2043. De manera que tenga esa capacidad de asumir los desafíos y prepararse para el futuro, comprometida en la función pública y con capacidad de reaccionar en función de los riesgos, en los cuales se debe desempeñar, para que propicie y desarrolle una enorme capacidad en coordinación, negociación y distintos autores, que pueden tener una mayor capacidad de innovación y desarrollo, que fortalezca sus procesos de transparencia y medición del desempeño y que sea sostenible, no solo en la parte financiera, sino en la solución integral y una Caja, que ubica a su población en el centro de sus decisiones.

La Directora Soto Hernández manifiesta que la presentación le produjo satisfacción, porque está diseñada con gusto y desea que el resultado sea de esa misma manera.

El Auditor interviene y señala que en el PEI se está mostrando la visión de la Institución, en los próximos años, a través de la Planificación Estratégica, porque se contempla en los objetivos estratégicos el tema del riesgo, el cual es un asunto muy importante, porque la Institución no maneja muy bien ese tema, en los diferentes campos que les permita adelantarse a los problemas que se puedan presentar. Por otra parte, en el tema de la productividad, se mencionó la eficiencia, pero el concepto de productividad no conoce si se contempla, así como los modelos de gestión que, necesariamente, se deben revisar.

El Director Barrantes Muñoz indica que tiene algunas observaciones e inquietudes y como primer aspecto, considera que un planeamiento estratégico, debe partir de una valoración de la situación compartida o al menos de la situación actual. Si se analiza el documento, en la presentación se ingresa directamente con una estructura del plan y destaca que en esa estructura, la Junta Directiva no se compromete, es una perspectiva hecha, exclusivamente, desde la perspectiva de la Presidencia Ejecutiva y no del Órgano Colegiado. Repite, es una presentación exclusiva de la Presidencia Ejecutiva, el texto mismo lo señala claramente, cuando se indica que desde el EBAIS, hasta la Presidencia Ejecutiva, en ese sentido, se determina una exclusión de compromisos de la Junta Directiva, pero el tema inicial es la situación actual. En el sentido, de cuál es la visión que se tiene, desde el punto de partida de este planeamiento estratégico de una

Institución, que tuvo que realizar un plan ajustado de los años 2013-2015, en el marco de una situación de crisis muy profunda, pero ahora no queda claro cuál es la visión que se parte para hacer este planeamiento. Estima que en el documento, un elemento que nota como omiso, porque ese punto de partida es fundamental, para visualizar los lineamientos que se han de definir. Por otra parte, un elemento significativo que plantea el señor Auditor, esta como eje transversal y es el tema de control interno y de gestión del riesgo; sin embargo, cuando se plantea el desarrollo de ejes, de los temas, de los objetivos y de los productos hoy, no se logra determinar claramente recogido. Dado lo anterior, el tema de las políticas transversales porque se pierden y quedan como transversales, aquellos aspectos que todos conocen y que se tiene que tomar decisiones, pero ninguna persona decide y siendo un tema que, evidentemente, es clave y en el cual la Institución avanza, en lo personal, con mucho rezago en el plano, no solo, del mantenimiento y en diversos campos de lo que es gestión de riesgo, en función del cumplimiento de los objetivos institucionales. Le parece que en el tema de gestión, aún no se ha superado la etapa en lo que se asume, como un tema de cumplimiento a requerimientos de la Contraloría General de la República y no un tema que se incorpore, en la cultura organizacional y en la gestión diaria. Por lo que se esperaría que este tema sea abordado con mayor contundencia y que fuera robustecido en la propuesta y ese aspecto no lo notó. La misión y visión son básicamente las mismas, le parece que no hay cambios en las que contiene el anterior PEI. En cuanto al tema de la visión, cuando se hace referencia del asunto del ambiente, lo remite, únicamente, al tema que se denomina ambiente humano, pero en el resto del documento, el asunto ambiente, tiene una conceptualización mucho más amplia, pero no se integra con el resumen. Por otro lado, cuando se detalla la misión, se hace referencia del aseguramiento de la sostenibilidad financiera, mediante un sistema efectivo de recaudación. Considera que es una visión muy limitada, en cuanto a la que se tiene que tener de sostenibilidad financiera, porque es una relación de medio a fin, en donde el medio fundamental es la recaudación efectiva, pero le parece que no garantiza un resultado de sostenibilidad, el abordaje debe ser mucho más comprensivo de otros problemas. Le parece que ese desarrollo en la visión es insuficiente. En otro apartado, hay un tema que se destaca en algunos momentos y al final, pero en estos dos momentos de misión y visión no se rescatan, por ejemplo, el tema de la transparencia, que le parece es un asunto clave. En relación con el asunto de valores, se reduce a cuatro temas fundamentales, por ejemplo, asuntos relacionados con la calidad que, luego, se menciona mucho; le parece que se debería refundir como un tema fundamental, porque existe responsabilidad, compromiso, respeto, cortesía, excelencia del servicio; así como los temas de la innovación y del diálogo, estos temas están incorporados en el documento, pero no se resumen en las propuestas fundamentales de valor. Existen algunos detalles, como ilustración, cuando se hace referencia de las deficiencias en el análisis situacional, el cual no es que esté ausente, sino que se remite tanto al Seguro de Salud, como al Seguro de Pensiones, pero desde una perspectiva muy focalizada a lo operativo casi, de un contexto mayor del tema institucional y, como ejemplo, en el Primer Nivel de Atención, se logra mejorar sustancialmente el acceso de los centros de salud; aquí se realiza una identificación de retos con amplia expansión geográfica en áreas de salud y sedes de EBAIS y el sistema no se logran completar en todo el territorio, lo que delimita una atención integral estandarizada. Esta es la limitante central. Sin embargo, cuando en la Comisión de Salud y en todo el abordaje de la propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Salud, se ha analizado el tema del Primer Nivel de Atención, un elemento que se ha señalado como importante, es el de la muy baja capacidad resolutoria que tiene el sistema e, implica, que tiene una capacidad enorme de referencia hacia el Nivel siguiente, con lo cual el nivel se queda cumpliendo poco sobre su objetivo. Dado lo anterior, le parece que esos elementos se deben señalar de manera clara, en los elementos de

valoración situacional. Así hay otras observaciones puntuales, cuando el lineamiento general de política para la prestación de servicios, de nuevo le parece que el asunto de transparencia es clave, en función de temas que por lo menos han estado muy presentes, en el último tiempo, en la problemática institucional. En la parte de salud, por ejemplo, en lo personal, considera que existe una omisión en donde no se incorpora, el tema de la Prestación de Servicios por terceros como política y cree que es un punto importante, en la parte de Estrategia Institucional. En el tema de financiamiento, cuando se hace referencia de la estrategia de priorización en inversiones, con criterio de utilización de la rentabilidad real de los recursos y el impacto que se puede producir a nivel institucional, pero así como se apunta para utilizar en materia de ingresos, debería existir un esfuerzo igual sustancial, en esa línea de materia de la parte de gasto y racionalizar, efectivamente, para lograr una optimización del uso de los recursos que tiene la Caja, de tal manera que exista un adecuado balance entre el esfuerzo por ingresos, con el control por los egresos. En los ejes centrales, de política, en el documento se mencionan varias partes, pero sería conveniente incorporar en la parte de Gestión de Calidad y Buen Trato, por ejemplo, el tema de la cercanía, porque se debe procurar que en la medida de lo posible, los servicios al usuario se deben cumplir, le parece que debería ser un elemento de valor importante como eje transversal. Esos son los elementos que considera significativos en la revisión que le hizo al tema. Además, en relación con el tema también le queda una duda, con la visión del documento La Caja Centenaria, porque el tema está planteado de los años 2015-2018, cree que se debería tener la posibilidad, en términos de que una vez que se aprueba una visión estratégica de esta naturaleza, se tenga la opción de hacer ajustes en el desarrollo; es decir, le parece que debe existir una posibilidad anual de hacer ajustes en el Plan Estratégico, porque considera que la realidad, dará elementos de cómo hacer esos ajustes y no le queda claro. Por otra parte, no se determina, en qué momento se estaría presentando esa visión de largo plazo, la cual está contenida en la parte de los entregables, pero no queda claro cuando se hace y considera que es un tema que no debería esperar y se debería ubicar en la agenda, como parte del desarrollo de la Propuesta Estratégica Institucional, más allá del Plan Estratégico Cuatrienal.

El Dr. Ballesterero Harley agradece la intervención del licenciado Barrantes Muñoz y por las observaciones hechas. Señala que en relación con la parte del diagnóstico, a la Junta Directiva se le había entregado en su oportunidad, el documento siguiendo una agenda estratégica para el Fortalecimiento de Equidad y la Sostenibilidad del Seguro de Salud, el cual contiene un diagnóstico mucho más amplio, porque incorpora toda una disposición más detallada de la parte del análisis de la situación institucional. El PEI lo que hace es una síntesis y más que todo, dar una visión a los desafíos, más que reproducir de nuevo toda la visión del diagnóstico, sino sería como incorporar una copia del documento. En ese sentido, lo que se desea es mostrar los grandes desafíos que tiene la Institución, no solo la visión de corto plazo, sino la de mediano plazo para responder a esta pregunta, este documento formaría parte de los documentos de consulta del PEI y, luego, si se define en líneas específicas el tema de la Administración del Riesgo, con lo cual están totalmente de acuerdo, por ser uno de los temas prioritarios que se debe desarrollar y por ese motivo, se ubica como un eje transversal, es decir, la valoración de riesgo está inmersa, cuando se hace referencia de una cadena de valor y, precisamente, la cadena de resultados se relaciona con insumos, procesos, productos, efectos e impactos que se producen. En esos términos, se debe desarrollar mayor capacidad de los indicadores de eficiencia y eficacia de economía y calidad, es decir, hay que trabajar fuertemente en esta parte de indicadores y, en ese sentido, se asocia en todo el proceso, la valoración y el análisis por riesgo, en las matrices que están en la coordinación del PEI y de la programación institucional, se incorporan las columnas

de análisis de riesgo, ya están como parte de los análisis que deben hacer todas las unidades, es decir, está incorporado y parte del seguimiento, de ahí se debe obtener el mapa institucional y hacer las medidas correctivas y el seguimiento que se requiera. Además, está contenido en el PEI el objetivo nuevo, en la parte del tema de fiscalización y control, donde se indica la adopción de medidas preventivas, sobre eventos positivos o negativos que pueden hacer una alteración. Esa sería la relación de esos documentos, en cuanto a los grandes lineamientos, lo cuales deben estar plenamente incorporados en los planes tácticos gerenciales y los planes operativos.

El Director Fallas Camacho manifiesta su preocupación, porque los Gerentes están involucrados y de seguro, están identificando una acción y pregunta cómo se articulan con el PEI, como materializar pensamientos de esa naturaleza, como tomarlo por el camino correcto y tenerlo, por ejemplo, como un credo o una letanía, para poder alcanzar los proyectos deseados. Le preocupa porque están involucradas las Gerencias, dado que cada Gerente tiene las responsabilidades propias de la Gerencia y la armonía, es un objetivo muy común, con las diferencias según responsabilidades y desde el punto de vista estratégico, es la posibilidad de necesidad de ajustes según evaluaciones, caminos o circunstancias, porque no conoce que puede suceder, en función de una crisis financiera en el país, o bajo un elemento no controlado apropiadamente. Entonces, como existe la direccionalidad para avanzar en la misma línea y llegar al punto u objetivo, para lo cual le parece que se tiene que tener cierta seguridad, porque es un aspecto conceptual a la implementación.

La doctora Sáenz Madrigal solicita al Dr. Ballesterero Harley, en cuanto a una observación realizada por don Rolando, que se refiera en cuanto a la visión y un poco sobre las exploraciones analizadas en la visión prospectiva.

Sobre el particular, el Dr. Ballesterero Harley indica que se ha realizado todo un trabajo y se parte de la visión prospectiva institucional, porque existe toda una guía técnica ya diseñada, se han realizado consultas a través del Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), porque se requiere contratar una asesoría con una consultoría metodológica, para trabajar toda la temática con escenarios, que es lo que, eventualmente, se está utilizando para la construcción de las visiones prospectivas del país. En ese sentido, se han realizado consultas a México, además, se está trabajando con una parte de la consultoría y acercamientos con Argentina. El martes visitó MIDEPLAN, porque el proyecto sobre las metas del milenio, se presentarán en el mes de setiembre próximo, hace que MIDEPLAN trabaje la parte prospectiva, está tratando de tener un acercamiento. Además, se está gestionando con MIDEPLAN, para que le brinden un soporte técnico y metodológico a la Institución y poder ingresar los criterios metodológicos para empezar a trabajar, lo correspondiente a la parte prospectiva. Es difícil, porque son consultorías a nivel internacional de un elevado costo; también, está el Centro Prospectivo de Colombia, el Centro Prospectivo de la Universidad Autónoma de México (UAM) y otros, son consultorías que se deben contratar, para que brinden la asesorar y poder construir esa base de escenarios. Se tiene toda una propuesta y se puede presentar, en términos de cuál es la base metodológica, junto con la guía técnica que está diseñada, lo cual es un extracto del trabajo que se ha venido preparando, a esta visión de escenarios Hacia la Caja Centenaria al año 2043.

La señora Presidenta Ejecutiva aclara que la pregunta de don Rolando Barrantes, se enfoca en términos de para cuando se podría tener esa visión más prospectiva, entiende que es un proceso, no es rápido, pero más o menos para cuándo se cree o cuándo se concretará este proceso.

Al respecto, señala el Dr. Ballestero Harley que se espera que la otra semana, esté concluido el proceso por parte de MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional), porque son los que tienen preparada la parte técnica, la cual está muy avanzada. Se cuenta con todas las guías y si brindan ese soporte, en términos de seis meses, se podría tener el trabajo. Por otra parte, se podría adelantar esa base metodológica para que se defina, cómo construir estas primeras líneas de lo que es un marco de escenario institucional, pero la Caja si dependería de esa posibilidad. Repite, se conversó con los funcionarios de MIDEPLAN, porque se quiere finiquitar el tema la próxima semana.

Respecto de una pregunta del Director Devandas Brenes, tendiente a conocer si este plan, hay que integrarlo con la agenda estratégica, que se está presentando a la Junta Directiva por todas las Gerencias, responde la doctora Sáenz Madrigal, que así es y enfatiza en que no solo fue sancionada por la Junta Directiva, sino que la agenda fue construida por cada Gerencia y se trabajó con los equipos técnicos.

Señala el doctor Devandas Brenes que si el PEI se aprueba por parte de la Junta Directiva, son lineamientos que no han sido aprobados, porque se está en esa fase, a pesar de la gran cantidad de elementos que se plantean en esta agenda, ya se están haciendo.

Al respecto, indica la doctora Sáenz Madrigal que es correcto y, por otro lado, en el mes de diciembre pasado, se había entregado el documento que se denomina “Construyendo una agenda estratégica”. Entonces, lo que se expone el día de hoy, es parte del citado documento, por eso es que don Rolando Barrantes, sentía que faltaba de la parte del diagnóstico, porque fue esa la que se presentó, una vez que se aprobó el documento en el mes de diciembre pasado, se empezó a trabajar en el Plan Estratégico (PEI), es decir, en el PEI se están retomados todos los procesos que se han desarrollado.

Refiere el Director Devandas Brenes que la otra lectura que hace del PEI, es que se determina que sigue prevaleciendo una visión fragmentada de la Caja, no observa la integración, por ejemplo, cuando se hace referencia de evaluación, se ubica casi en la parte administrativa y no se está evaluando en la Caja, es decir, cual es la consecuencia de que en un EBAIS, se diagnostique en forma incorrecta un paciente y se le prescriba un medicamento inadecuado, o en el Segundo Nivel de Atención e, incluso, en un Hospital. Dado lo anterior, le parece que es fundamental, cuando se hace referencia de la evaluación, que se vayan a evaluar otros indicadores, pero son muy importantes, porque tienen un elevado costo y, además, consecuencias en la salud de las personas, en cumplimiento de un objetivo de la recuperación de la salud. Esta lectura le preocupa, porque se continúa determinado fragmentado, porque por un lado, se logra y por el otro, el Régimen de Pensiones está concentrado en el manejo financiero de las pensiones. Le parece que la otra discusión es desarrollar otra visión del desarrollo de los recursos, lo que se ha estado conversando, pero en lo personal, le parece que se debe tratar de desarrollar, en el eje de salud, como ilustración, manifiesta su preocupación por el tema de la atención de la discapacidad y no la determina. Le parece que este tema sería como una situación transversal, a modo de ejemplo, la atención de la discapacidad de la Caja en salud, pero también

en empleo y comunicación, entre otros, esos son los ejes que considera transversales y no los determina. Otro aspecto que le parece debería tener un objetivo, para determinar cuáles son las metas y lograr darles seguimiento y tener una visión completa, concreta y quiénes son los responsables de que esas metas se cumplan, porque así de descoordinado, le preocupa que se apruebe y, luego, no le parece que exista integralidad entre el objetivo, la meta y el responsable para poder establecer de manera clara y haciendo referencia del control, la responsabilidad es el seguimiento, en términos de quien está cumpliendo y quién no. Otra duda que tiene, es cuando se indica buscar en la parte financiera; en ese sentido, realizó la pregunta de si el PEI se planteó de manera integral, porque se hace referencia del Rediseño del Modelo de Financiamiento del Seguro de Salud, así como de la propuesta del Modelo de Financiamiento del Seguro de Salud, Analizar el Modelo de Seguridad Social de la Institución, un Modelo con la participación activa del Estado o bien promover un Modelo Mixto y, en ese sentido, le parece que no cumple, porque no entiende, que se quiere indicar con un Modelo Mixto y como se solicita que se apruebe. Repite, en ese sentido hace la pregunta, dado que le preocupa porque cada palabra que se apruebe tiene un significado. Como Director considera que se debe tener claridad en qué significa cada frase, porque se está introduciendo una orientación para el trabajo de los funcionarios de las Gerencias, por lo que estima que el análisis de este tema, amerita una sesión exclusiva de trabajo. Dado que leyendo y revisando el documento, tiene que entender y quede claro qué se está aprobando.

Al respecto, el Dr. Ballestero refiere que los lineamientos están enfocados hacia la Política Transversal, porque cada uno de los temas que se ubican en el PEI, tienen una política nacional y un plan, también, institucional y nacional, por ejemplo, en la Política de la Agenda hay un plan, una Política Institucional de agenda y todo un Plan ya estructurado. Dado lo anterior, no se hace alusión programática, porque son planes específicos que están estructurados y se tienen que reflejar en la programación operativa de todas las Gerencias; en ese sentido, se definieron como lineamientos, pero hay planes y programas específicos relacionados, igual hay todo un plan en la parte del medio ambiente y otros planes gerenciales. Por otro lado, se ha venido realizando la observación que existe una fuerte tendencia a estar creando, una serie de políticas y planes transversales y ese aspecto conlleva a un conjunto de temas específicos, que pueden distorsionar mucho lo que es la planificación global. Es un tema que se está analizando con MIDEPLAN, porque ha sido como una tendencia, de manera que se está definiendo que para el futuro, se tiene que ordenar la forma de esta planificación, porque los planes y lineamientos específicos están en crecimiento, lo cual le daría mayor presentación al proceso de la planificación, pero en el tema si existen programas específicos.

El Dr. Devandas Brenes insiste en que el problema son los ejes transversales, por ejemplo, lee que la gestión ambiental de la Caja, porque presentaba criterio ambientales, siendo este como eje transversal. Además, cuando analiza el tema de infraestructura, una de las inquietudes es que en la nueva infraestructura que la Caja se debe tener, si económicamente es sostenible, es una de las inquietudes, que los hospitales incorporen paneles solares para ahorro energético, pero no conoce si en el momento de que sea plasmado se logrará concretar.

Aclara la doctora Sáenz Madrigal que se está refiriendo al Plan Estratégico Institucional, los grandes lineamientos y la orientación hacia dónde se dirige, al PEI en análisis, le hace falta los planes tácticos que es donde está incluido el detalle, aún le falta quien es el responsable, cuándo lo va a ser, es la etapa que sigue, una vez que el PEI se apruebe. La agenda hay que desagregarla

aún más y, luego, se continúa con la parte más táctica, que le corresponde al interior de cada Gerencia operacionalizar el PEI. Por otro lado, le parece que el tema de los ejes es muy importante y, sinceramente, se le ha dificultado mucho entenderlo, porque sobre los ejes existen documentos, informes específicos, cuando se indica el tema ambiental, hay todo un grupo que lo trabaja, porque la Institución le rinde cuentas al Ministerio de Ambiente (MINAE), porque se le está dando seguimiento al tema de la contaminación ambiental y al Plan de Gestión Ambiental, entonces, cuando esos ejes están contenidos en el PEI, se dificulta determinarlos. Sin embargo, se determina que no está incluido un eje que debería estar, por ejemplo, el estratégico que se considera sería Control Interno y Gestión de Riesgos, el tema de Simplificación de Trámites, Gestión de la Calidad y Buen Trato, Igualdad y Equidad de Género, Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad, Salud Ocupacional, Gestión Ambiental, Atención y Manejo de Desastres, Innovación y Desarrollo, cada uno de esos lineamientos, tienen un desarrollo integral de cada uno de los otros temas que están en la otra línea, es decir, por un lado se desagregan pero por otro, se hace un informe detallado de cada uno de esos lineamientos, y hay grupos que trabajan determinado tema y están articulados interinstitucionalmente. Por otra parte, muchos de esos ejes responden a políticas nacionales, como son los temas de Gestión Ambiental, Género, Simplificación de Trámites, en ese sentido, los funcionarios se reúnen con los funcionarios del Ministerio de Economía y Comercio (MEIC) y analizan el tema. Entonces, en este momento, lo que se está presentando, es si esos ejes transversales que se visualizan, en caso de que sean aprobados y están de acuerdo, se trabajen porque es muy diferente que se estén trabajando y, por otro lado, que se indique que no debería ser uno de los ejes o falta alguno o si los que se presentan son suficientes. Ahora, cuando se empieza a desagregarlos en los planes tácticos, cada uno se relaciona con las actividades que se desarrollan, por ejemplo, indicar que se están simplificando los trámites o se están aumentando, en esos términos, tiene que existir la forma de que se determine, si se aumentan o no esos trámites. Como ilustración, si se está realizando el control interno y la gestión del riesgo o están invisibilizados, porque es muy diferente el enunciado y otra, el que ya esté detallado u operacionalizado, aquí se está en una visión más macro, no significa que hay que hacer una lectura profunda, para estar muy seguros que el lenguaje y las palabras que están en el documento, recuperan, todo lo que como cuerpo colegiado se está visualizando, pero se está en un nivel más estratégico, más macro. Luego, vienen los planes tácticos y más adelante los operativos que son el día a día. Le parece que esa es la direccionalidad que les correspondería considerar, para la operacionalización de las Gerencias.

Aclara el licenciado Picado Chacón que aparte de lo que plantea la doctora Sáenz y el tema de la Sostenibilidad Financiera del Seguro de Salud, lo que se presentó habría que determinar si las palabras están coordinadas de la manera correcta, excepto que se ha hecho referencia de cuándo resulta un Modelo Mixto, es partiendo del principio que el modelo actual de crecimiento, está basado en contribuciones y en cargas de trabajo en un 80% y un 82%. De manera que se debe analizar el modelo, porque desde hace algunos años, se ha determinado la dinámica salarial y en algún momento se ha planteado, que cuando se hace referencia de un modelo mixto, es porque al modelo actual, para el pago de las contribuciones, se le puede agregar un eje de carga al Estado, por medio de los tributos o productos específicos, por ejemplo, al tabaco, a las comidas rápidas y los casinos, entre otros.

Interviene el Director Devandas Brenes y señala que se debería indicar con la participación activa del Estado, es decir, que más contribución y, luego, colocar una “o” e indicar, o bien promover un Modelo Mixto.

Continúa el Gerente Financiero y anota que el Componente de Rediseño del Modelo, es uno de la Política y el segundo, se relaciona con la Asignación de Recursos que, básicamente, el objetivo es avanzar del Modelo de Asignación histórico presupuestario que hoy se tiene, hacia modelos más prospectivos que generen más eficiencia y el tercer Componente, se relaciona con la eficiencia de la gestión y el uso de los recursos, los cuales se relacionan, no solo con aspectos financieros, sino con situaciones, por ejemplo, el desarrollo de un modelo de atención de pacientes crónicos, que permita ser más eficientes y disminuya costos, mediante la introducción de tecnologías. Destaca que este último Componente, a pesar que se está inserto en la política de sostenibilidad financiera, es institucional y no parte solo de un tema de ingresos o gastos, si no que va más allá. El trabajo que se ha realizado es revelar los grandes ejes pero, incluso, los desarrollos hacia abajo, esos grandes ejes, han tenido una discusión para que cuando se presenten los planes tácticos de las Gerencias, realmente, se logren alinear de una manera coherente. Por ejemplo, las Gerencias han trabajado en algunos ejes junto con la Dirección de Planificación y la Presidencia Ejecutiva. Entonces, no son ideas que están vacías sino todo lo contrario, porque tienen un contenido desarrollado y se deben ser concretadas en los planes tácticos gerenciales.

Indica el licenciado Barrantes Espinoza que en esa línea conversó con el grupo técnico, para tener la oportunidad de desarrollar esos puntos en los planes tácticos, porque corresponde a un gran lineamiento para fortalecer los el tema de pensiones.

Respecto de una pregunta del Dr. Devandas Brenes, tendiente a conocer si don Jaime Barrantes considera que sería estratégico integrarlo en el objetivo, responde el licenciado Barrantes Espinoza que sí.

Por su parte, la Dra. Villalta Bonilla señala que el indicador TSSI, en la calidad del servicio es muy difícil valorarlo, porque busca ser cumplido en los objetivos tácticos, para tratar de medir la calidad del servicio. Además, porque conlleva a una evaluación pos o cómo medir la calidad técnica de servicios, que implicaría introducirse en el acto médico, pero se puede buscar un objetivo para hacer un control que en este momento, no está plasmado dentro de los planes estratégicos, por lo que se podrían plasmar dentro de los planes tácticos.

El Dr. Devandas Brenes manifiesta su preocupación, porque también inciden en el plan de formación, de aquí surge la experiencia sobre que se debió haber hecho y, por ejemplo, por qué fallece un paciente, pero este error también se puede determinar en el Primer y Segundo Nivel de Atención. Conoce que es difícil pero hay que ponerle atención, porque el tema está inmerso en el tema de evaluación.

Sobre el particular, señala la Gerente Médico que se podrían construir indicadores, porque las sesiones anatomopatológicas solo se estaban haciendo en hospitales nacionales, ya se volvió a restablecer la disponibilidad en los patólogos y los tiempos extraordinarios, para que puedan ir haciendo las autopsias en esos tiempos, tanto en el tiempo ordinario como extraordinario, para restablecer las sesiones. Esa situación queda indicada solo para los hospitales nacionales, porque los regionales y periféricos no tienen mucho espacio, para hacer las autopsias pero se pueden construir indicadores, por cuanto solo se tiene espacio en los hospitales nacionales.

Respecto de una inquietud de la Directora Alfaro Murillo, en términos de si el comentario que hizo don Mario Devandas, sobre si el documento estaba visto y revisado por los Gerentes, señala textualmente el Gerente Financiero que: “habría que ver si así quedó redactado”.

Sobre el particular, señala la Ing. Alfaro Murillo que le produce una preocupación, porque significa que no se ha visto como quedó redactado el documento, es decir, fue lo que indicó el Lic. Picado Chacón. Dado lo anterior, desea conocer si los Gerente le pueden responder a don Mario Devandas, en el sentido de que se indique si se quiere aprobar el PEI, pero si ha sido revisado y analizado, palabra por palabra y se determina que se indica lo que corresponde. Entonces, también hace la pregunta a Mario Devandas, si el documento indica cómo cada Gerencia tiene que indicar sí o no.

Señala el Gerente Financiero que lo planteado fue que a la hora de explicar, lo correspondiente del Modelo Mixto, pudiera ser que no se haya logrado como equipo traducir lo correcto, e hizo una explicación un poco para entender que hay un trabajo que es de fondo y está respaldado, puede ser que en el momento de hacer la explicación no haya sido claro, pero en el caso particular, lo que está contenido en el documento, ha sido trabajado con la Gerencia Financiera. El punto específico de la política de sostenibilidad, los elementos que están contenidos, cuando lo indicó fue más bien aclarando que no hayan sido lo, suficientemente, claros a la hora de explicar lo que se entendía, por un Modelo Mixto y alguna frase o letra específica, que haya llamado la atención, pero lo que contiene el documento es un trabajo de varias semanas o meses y, repite, el contenido está trabajado de manera conjunta.

Insiste la Directora Alfaro Murillo que la pregunta es si se está indicando correctamente, si los Miembros de la Junta Directiva lo votan, entonces, quiere tener seguridad de que se está indicando correctamente.

Al respecto, indica el Lic. Picado Chacón que lo que sucede es que para la Gerencia Financiera, que han venido desarrollando el modelo, cuando se indica Modelo Mixto se entienden lo que es. El Dr. Devandas Brenes lo que plantea es como se determina ese fraseo y él no entiende como lo comprenden los Directores.

Interviene la doctora Sáenz Madrigal y señala que cuando se indica que el modelo tiene más aportes estatales, es porque el Estado como tal aporta más recursos de lo que tiene que aportar ordinariamente y, cuando se indica un Modelo y/o Mixto, es porque además del aporte estatal hay Leyes específicas, por medio de las cuales se tienen que realizar aportes a la Seguridad Social.

Al respecto, el Gerente Financiero indica que el Modelo se dirige como en las dos vías, cuando se hace referencia del Modelo Mixto se puede entender de dos formas, en que el equilibrio de los ingresos totales, en términos de que está más balanceado entre contribuciones y aportes del Estado, y lo otro mixto, en el sentido de las fuentes pueden provenir de elementos como impuestos, tributos, entre otros; pero es mixto en el balance y mixto en la composición de instrumentos que ayudan.

La Ing. Garro Herrera señala que la Gerencia de Logística realizó el análisis de toda esta documentación. Les pareció que era difícil determinar cuál es la estrategia que se puede

operativizar en este semestre, por lo que estiman que se debe realizar un ejercicio profundo. Destaca que la Gerencia ha participado activamente en el análisis de cada punto y se visualiza que en uno de los sectores se puede empezar a trabajar, por ejemplo, en un análisis intergerencial. Por otra parte, con los equipos técnicos se establecieron seis líneas tácticas, para poder cumplir con lo que la Junta Directiva y la Dirección de Planificación Estratégica exigen. Como ilustración, el primer componente con el que se hizo el ejercicio fue con la normalización, en cuanto a la compra pública, estandarizando códigos, regulando, siendo visores de la regulación a lo largo plazo, en la Institución y tratando de avanzar en la línea de lo que pide el documento. El segundo punto fue el desarrollo de tecnología, no se puede llevar el control de los insumos, sino se cuenta con la tecnología integrada, por lo cual están trabajando en el tema. El tercer componente se relaciona con el Modelo de Adquisiciones, en términos de cómo se realizará la compra pública, regional, consolidada, agrupada, depurando lo que no se compra e incluyendo lo nuevo. Posteriormente, está la comunicación intergerencial, porque muchas veces, por ejemplo, la Gerencia Médica desarrolla algunos proyectos que afectarán los insumos; en ese sentido, se está fortaleciendo la comunicación intergerencial y la interinstitucional, con los Ministerios de Hacienda, Salud y Tecnologías, así como con el Colegio de Médicos. El otro punto es Desarrollo de Proveedores, tratar de tener más proveedores para que haya competencia y poder cumplir con mejores precios y calidad. El otro punto corresponde a Modelos Innovadores y novedosos de compras, por ejemplo, entregas en sitio, establecer un convenio marco, lo cual significa que se hace un negocio institucional y la región “x” va a tener la misma calidad que “y”; entonces, se gestiona en esa línea y tratar de ahorrar recursos. De manera que se establezca la calidad, el ahorro de recursos, la normalización, la estandarización y la transparencia. En esos términos, si se es transparente y se tiene un sistema tecnológico, para que desde su casa se pueda determinar que se está comprando. Esos son unos ejemplos para que se conozca como la Gerencia de Logística, se está tratando de establecer, porque a veces es difícil definir indicadores que, luego, serán medidos y los resultados serán en términos, de que se avanza de acuerdo con lo que la Institución requiere. Lo anterior, corresponde al ejercicio que se ha realizado con la doctora Sáenz y con los equipos de trabajo. Destaca que se debe definir el tema estratégico y lo importante es que la Junta Directiva, emane líneas de acción. Como ilustración, el Dr. Fallas Camacho indicó que como Gerencias se va a normar, a desarrollar tecnología y buscar modelos innovadores de compra y es la dinámica que se ha seguido en la Gerencia de Logística.

En cuanto al tema ambiental, la Gerente de Infraestructura refiere que es un tema transversal, lo que sucede es que hay componentes de gestión puramente, por ejemplo, el manejo de desechos sólidos, líquidos, el tema de mantenimiento de las plantas del tratamiento, incluye un componente de ingeniería, de tecnología y de nuevas tecnologías como ahorro energético, con nuevos proyectos y proyectos existentes. Como ilustración, en el Hospital de Alajuela hay un proyecto de alrededor de doscientos millones de colones y tiene definido un plan ambiental; entonces, el Plan Estratégico en términos de que aspiran y en cómo, está la parte planteada en la Agenda Estratégica, y todos esos indicadores hay que operativizarlos a nivel Institucional, en términos de quien es el responsable y que acción. En cuanto al tema de mantenimiento, donde el Nivel Central tiene que gestionar, así como los Niveles Regionales y Local, deben hacer sus actividades pero bajo un eje transversal que es el tema de mantenimiento, lo que se quiere es poder tener una validación de esa visión global y el tema de la agenda estratégica, para luego afinar el resto de los temas, porque legalmente si se analiza el asunto de responsables, en toda la cadena de acciones, es un tema significativo. En el tema ambiental que va hacer de cada hospital, solo en el manejo de desechos, también es un tema relevante, hay de varios tipos, están los

infecciosos, materiales, radioactivos, anatomopatológicos, en términos de si se dispone en un cementerio o no, si se incineran, lo que corresponde a desechos líquidos también, son temas significativos, pero lo que se quiere es la raíz del concepto general transversal, si se está de acuerdo como se plantea, para luego poder terminar de ajustar algunos aspectos en la parte operativa, de hecho se ha venido trabajando en paralelo, pero se requiere esa visión global de conducción y visión.

En cuanto al tema de simplificación de trámites, indica el licenciado León Alvarado que es un programa que se desarrolla en conjunto con el Ministerio de Economía, lo que se pretende es llevar a la mínima cantidad de tramitología, lo que se requiere dentro de la Institución; en especial, dentro del sector público, con el compromiso de reducir a la mínima cantidad de trámites, para mayor facilidad de los usuarios, por ejemplo, que el usuario para recibir atención, no tenga que presentar la orden patronal, porque se puede consultar el sistema. Es un programa que se desarrolla desde Servicios Administrativos, existe un equipo de trabajo que está interrelacionado con la Dirección de Planificación Institucional.

La señora Presidenta Ejecutiva pregunta si están más o menos claros sobre el proceso. Señala que en el Mapeo del Plan Estratégico, los procesos están claros; luego, vendrían los planes tácticos y, posteriormente, los planes operativos.

Como complemento, el Dr. Ballesterero Harley refiere que lo señalado por la doctora Sáenz Madrigal, corresponde al marco general y la parte estratégica de direccionamiento. Se está trabajando con todas las Gerencias en la preparación de los planes tácticos, porque se ha solicitado que sean planes muy ejecutivos, concretos y alineados a estas relaciones, con el Plan Estratégico y todo el detalle que vendría a ser, toda la programación del Plan Presupuesto que se relaciona con el Plan Anual Operativo y la Formulación del Presupuesto del Año 2016, el cual se espera que incorpore todos estos lineamientos, para el ejercicio de los años 2016 al 2018 y lo que corresponda hacia adelante. Como lo bien lo indicó el Dr. Fallas Camacho, indudablemente, es un proceso, un ejercicio de ajuste permanente, porque la planificación tiene un grado de flexibilidad para el ajuste, para poder cumplir con los objetivos y resultados esperados. Además, muestra la dinámica en la que están, en ese sentido, se indican las fechas en el tiempo que tendrían que tener la preparación del Presupuesto al mes de setiembre del año 2015, que correspondería al presupuesto para el año 2016, pero ese aspecto corresponde al engranaje y, reitera, que todos los equipos están trabajando en ese lineamiento.

El Director Devandas Brenes indica que se hace referencia de solo trabajar en redes, desea conocer la situación de las Direcciones Regionales, porque no se menciona en ningún aspecto. Reitera, desea conocer que implica la propuesta, en términos de la situación de las Direcciones Regionales.

Abona la doctora Sáenz Madrigal que tampoco se mencionan las Sucursales.
Aclara el Dr. Devandas Brenes que las Sucursales formarían parte de las redes.

Sobre el particular, indica la señora Presidenta Ejecutiva que no, necesariamente, las Sucursales formarían parte de las Redes.

Aclara la doctora Villalta Bonilla que quizás es la estrategia de trabajo en Red, para ir formando la cultura, entonces, las Direcciones Regionales aún están contempladas porque no se ha tomado la decisión.

Entiende el Dr. Devandas Brenes que si el Plan Estratégico se aprobara, se estaría reorganizando el trabajo de manera que solo se labore en Redes.

Aclara la doctora Sáenz Madrigal que el PEI no se relaciona con la estructura, porque es el Plan Estratégico Institucional, por lo tanto, se hace referencia de lo funcional, no de lo estructural. Recuerda que se trabaja con una propuesta de reestructuración del Nivel Central, la cual se presentará a la Junta Directiva y, en ese sentido, es como Órgano Colegiado que se tomarán las decisiones, en cuanto a que sucederá con las Direcciones Regionales pero no, necesariamente, cada estructura de la Institución está exactamente reflejada en el PEI, porque lo que está reflejada es la visión estratégica, hacia donde avanza la Institución. En esos términos se debe ir bajando la gestión, hasta llegar a lo operativo.

Respecto de una pregunta del Dr. Devandas Brenes, tendiente a conocer si la distribución en redes sería la que existe actualmente, responde la doctora Sáenz Madrigal que sí, porque no ha existido, ni se ha aprobado ninguna modificación y hasta que no se apruebe la propuesta del cambio, la cual se presentará la próxima semana con el tema de reestructuración. Destaca que esta reestructuración, responderá al Plan Estratégico Institucional y es donde se va a tomar la decisión, más de estructura organizacional, a diferencia de lo que se está presentando; repite, lo cual no implica estructura organizacional.

El doctor Devandas Brenes señala que en el caso de la parte financiera, en la página número 75 del documento, se indica producto institucional, designación efectiva de recursos por redes integradas, bajo los criterios de eficiencia y compromisos de desempeño y metas sanitarias y no se hace mención de las Direcciones Regionales, en ese sentido, es su inquietud y no defiende ni propuesta ni la otra, sino que está tratando de entender. En el documento están integradas las necesidades, por ejemplo, hay una discusión sobre cómo hacer el presupuesto, si se hace histórico o prospectivo, desea conocer si se define un objetivo estratégico y cómo hacer el presupuesto o no.

Al respecto, el Gerente Financiero señala que es un eje de trabajo y en la práctica, son unidades de largo plazo, hay una disposición para formular el presupuesto en forma prospectiva; pero en general, son procesos que consumen tiempo, es decir, se debe definir cómo modificar el modelo y pasar de la formulación del presupuesto histórico a la del presupuesto mediante un modelo prospectivo, porque luego está la implementación práctica. Normalmente, no es posible que se sustituya un modelo de un año para otro, sino el proceso es en forma progresiva, se va sustituyendo un modelo histórico, por uno prospectivo; conoce la experiencias de países que lo han hecho y el proceso tarda en alrededor de diez años. Lo que se plantea es que hay que avanzar hacia diseños metodológicos, de lo que será el modelo de asignación de recursos y no la totalidad del presupuesto, no es que se va a desistir de la formulación del presupuesto histórico, para implementar el prospectivo de un día para otro, pero es un eje de mediano y largo plazo, donde a partir del trabajo inicial, se van a relacionar con definiciones de aspectos metodológicos, recopilación de información y transformación de esa información, para poder avanzar a sustituir el modelo histórico por modelo prospectivo.

El Dr. Ballestero Harley da lectura a la propuesta de acuerdo.

Sobre el particular, el Director Barrantes Muñoz señala que es un tema muy importante. El PEI es un documento que lo conoce, pero requiere de un elemento como antecedente. Por ejemplo, se hace referencia del Plan “Una Caja Renovada con una visión hacia el año 2025” y pregunta si es un documento que continua manteniendo validez, hasta tanto no se sustituya por un documento de prospección.

Sobre el particular, indica la doctora Sáenz Madrigal que hasta que no se tenga definida la Visión Centenaria de la Caja.

Manifiesta el licenciado Barrantes Muñoz que ese documento, contiene un conjunto de políticas mucho más detalladas y podría ser un complemento, para la interpretación del PEI en la actualidad.

El Gerente de Pensiones indica que conversó con don Róger Ballestero, producto de las observaciones que se han realizado y en el caso de la Gerencia de Pensiones, se pueda incorporar algún elemento estratégico, de algunos puntos que en esa líneas entre táctico y estratégico, se ha estado pensando elevarlo a un nivel estratégico que se sustente después. Entonces, en la parte de Pensiones incorporar esa observación que indicó el Dr. Devandas Brenes.

En esa misma línea, señala don Rolando Barrantes, en el momento de analizar las matrices de los ejes y, luego, el despliegue del tema, el objetivo y el producto, conoce que la Junta Directiva no administra, pero sí tiene responsabilidad en algunos temas no operativos. Sin embargo, el Órgano Colegiado, en el momento de definir las responsabilidades no se le está responsabilizando alguna al Órgano Colegiado y, aunque no aparezcan siempre las tiene. Por ejemplo, en el eje de gestión institucional, se señala el diseño la Visión de la Caja al año 2043 y la parte, que se relaciona con el diseño de implementación del modelo de gestión, que es un tema fundamental que se está trabajando, los responsables son la Dirección de Planificación, la Gerencia Administrativa y las Gerencias, pero en algún momento la Junta Directiva debe aprobar el modelo, sin embargo, no aparece con esa responsabilidad. También parece que este es un tema que hay que visibilizar, porque, evidentemente, la Junta Directiva no puede estar ajena.

Al respecto, señala la doctora Sáenz Madrigal que la idea que no se indica a la Junta Directiva, sino no comprometerla en el tema de seguimiento de los temas, a pesar de que en el Órgano Colegiado se hace.

Respecto de una inquietud, apunta el Dr. Ballestero Harley que la recomendación técnica, es que se anote la unidad técnica específica que tiene la responsabilidad; entonces, es para que el seguimiento se haga más directamente a la unidad, a la cual se le encargó preparar la tarea, por ese aspecto, es que hay una relación más directa a la oficina tal o a un determinado funcionario. En el Plan Nacional de Desarrollo se observa que está quedando, exactamente, igual y este es por un estilo para el seguimiento y control, no es por otra norma.

El Director Barrantes Muñoz manifiesta su preocupación, porque como Junta Directiva no esté definida la responsabilidad en el PEI, por lo que no se le puede dar seguimiento, ni exigir que se cumplan a tiempo los temas que se tienen que presentar a consideración de la Junta Directiva.

Aclara la señora Presidenta Ejecutiva que no es correcta esa apreciación de don Rolando, porque la Junta Directiva aprueba el PEI y son los que tienen que dar seguimiento.

El licenciado Barrantes Muñoz indica que, por ejemplo, cuando se hace el despliegue del cuadro de mando, en otras planificaciones anteriores, si se señala a la Junta Directiva como responsable de algunos elementos, sino se indica entonces no se puede solicitar, como ilustración, si se comprometen a presentar un tema en una fecha determinada, en ese sentido se tiene que cumplir. En esos términos hay elementos que, inevitablemente, no se pueden dejar pasar, es decir, si se definió el mes de agosto como fecha, no se puede pasar y se tiene que cumplir. Le preocupa que se tiene meses de tener agendado el tema, por lo que se debe tener una base de lo que va a ser el planteamiento del Plan Anual Operativo para el año 2016, porque pareciera que en este momento no se va a tener, hasta que se presente el PAO, pero no hay un momento anterior para el planeamiento, en que se permita precisar los lineamientos en función del año que viene, si no que de una vez, es un tema solo de trámite, porque se presenta y se indica que se asuma. Reitera su preocupación, porque se está contra el tiempo y así es como se opera, porque debe estar en la Contraloría General de la República en un día determinado. Sin embargo, quiere tener la oportunidad de que la Junta Directiva, pueda precisar con antelación los lineamientos a partir de la propuesta que se deben presentar las Gerencias y la Presidencia Ejecutiva, pero como no se refleja, entonces, al final no se tiene esa oportunidad de ser parte del seguimiento, en el sentido de precisar con claridad una fecha, en la que no se tiene que estar abordando un tema. Por lo cual considera que es una situación susceptible de mejorar, no tiene por qué ser así, necesariamente, y en consecuencia tener un resultado de mejor calidad al que se tiene ahora.

La doctora Sáenz Madrigal llama la atención en que el Plan Estratégico Institucional, se había remitido a la Junta Directiva hace veintidós días, el cual no se presentó la semana pasada, dado que, por razones de la agenda, se ha estado posponiendo la presentación, pero el documento se entregó con la debida antelación. Por otra parte, señala que el doctor Fallas Camacho, está recomendando que el tema no se vote en esta ocasión, sino que se tomen unas dos semanas, para volver a analizar el PEI.

Interviene la Directora Alfaro Murillo y anota que el tema de no votarlo hoy, no sería que se tomen un par de semanas, porque el espíritu y don Mario Devandas lo planteó hace un momento, sería poderlo discutir en conjunto, en términos de por qué razón, cuando se establece en la página 54 los temas prioritarios del período 2015-2018, es una página que, evidentemente, hay que discutirla más que verla; dado que tiene alguna diferencia, pero quiere que los señores Directores se manifiesten sobre el particular, porque son temas prioritarios de esta Junta Directiva 2015-2018, es más, le parece que desde la titularidad del primer párrafo, se indica que las autoridades superiores han definido el PEI. Entonces, dentro de lo que se ha definido, aparecen las descripciones en el Modelo de Prestación de Servicios de Salud y Pensiones, porque se indica fortalecer las capacidades pero en el Modelo de Gestión, se indica rediseño y se ha estado haciendo referencia de ajustar el Modelo de Prestación de los Servicios de Salud. El tema se ha analizado en dos ocasiones que se ha sesionado en el Hotel Bougainvillea, pero en el documento no lo indica, no señala que es una prioridad, porque sí se indica que es una prioridad, el Rediseñar el Modelo de Gestión, pero con respecto del Modelo de Prestación de Servicios de Salud, se apunta que es fortalecer las capacidades, únicamente. Estima que la ausencia de la palabra rediseño es va o no va, es lo que se quiere o no, en el Modelo de Financiamiento aún le parece más limitado, significa que las autoridades solo están de acuerdo en que se establezcan

políticas estratégicas, para incrementar la eficiencia, pero también se ha hecho referencia a elementos de cambio y en el documento no se indica así. Entonces, los tres temas tienen un abordaje diferente, se ha discutido sobre estos tres temas en las sesiones de trabajo en el Bougainvillea y no está reflejado todo lo que se ha discutido, pero a la mejor así es como quedó y la única forma de no tener una inquietud de esa naturaleza, es si se analiza el tema con los Miembros del Órgano Colegiado y se quede claro que hacia esa dirección van. Considera que no es para leer el documento de PEI, sino para poder empezar a trabajar, de tal manera que cuando se determinan los ejes y la matriz, se hace referencia de unas gestiones de servicio de salud y el proyecto básico es el plan piloto. Entonces, entiende que no se va a hacer un ajuste completo, lo que se va a definir es solo un plan piloto, que se espera que sea en el Hospital de Heredia, pero es lo único que se indica. También se pretende validar todo el tema de prestación de servicios de salud en red y demás, porque se indica que se va a trabajar sobre la totalidad, es un aspecto muy puntual. Le parece muy bien, pero no es lo que se indicado exactamente; así, independientemente, de que el documento refleje la posición de todos los Gerentes, la pregunta es si refleja lo que se señala en la página N° 54, las prioridades que han establecido las autoridades superiores.

En cuanto al comentario de doña Marielos, insiste la doctora Sáenz Madrigal, en que el documento se entregó a la Secretaría de la Junta Directiva el 11 de junio próximo pasado, el tema es que no se le puede destinar un espacio prolongado para que se discuta. Repite, el documento se entregó el 11 de junio, con la idea de que se tuviera tiempo suficiente y se fuera analizando, de modo que se fueran definiendo los lineamientos para el nuevo ejercicio presupuestario; ahora, si se produce un atraso, podría producir impacto en el próximo ejercicio presupuestario. Le parece que una opción es otorgar dos semanas para que se analice el tema y tratar de programar una sesión con los Gerentes, porque es donde se debe tratar el tema para su aclaración, de manera que se formulen las respectivas preguntas, tal y como está planteado el tema hoy, porque no hay tiempo para lograr realizar una revisión profunda del asunto y ese día, si se puede ir trabajando el tema de pensiones, que se haga tal y como se plantea y no se produzca un atraso en la elaboración de un nuevo documento, si no que se revise el documento tal y como está. De tal manera que en la sesión que se programará para dentro de dos semanas, se determina si se deja un espacio, como para hacer un taller en ese tema, para poder sacar el mejor provecho, porque lo que se pretende es que el PEI refleje el espíritu de esta Junta Directiva, en términos de la direccionalidad, la orientación y que quede con la precisión y claridad suficiente para el momento en que los Gerentes, plantean los planes tácticos y operativos. Por otro lado, recuerda que dentro de 15 días, que sería el 14 de agosto próximo, se había tomado la decisión como Junta Directiva, de que se trasladaba la sesión del 14 para el lunes 17, entonces, ese día sería la sesión.

El Director Barrantes Muñoz, refiere que el documento denominado programa de Fortalecimiento de la Equidad y Sostenibilidad de Seguro de Salud, lo tiene pero le parece importante que se socialice más y que los Miembros de la Junta Directiva lo retomen, porque el tema se presentó en la sesión número 8740 del 25 de setiembre del año pasado, el antecedente de este documentos están en una presentación que hizo el señor Montenegro en aquel momento, inclusive, no se le denominaba Plan de Fortalecimiento de los Servicios de Salud (PFESS), sino Plan de Fortalecimiento Institucional de los Servicios de Salud (PFISS). Luego, el documento a fin de año evoluciona y se hace entrega del documento PFESS, pero no recuerda haberlo observado en ninguna sesión y es un documento muy relevante y de muy alta calidad, pero si no se tiene ese documento, considera que va a ser muy difícil poder entender lo que se encuentra planteado.

Repite, le parece que se requiere y en el esfuerzo de la formulación de lineamientos estratégicos, recuerda con ocasión del Plan Nacional de Desarrollo, que se analizaron algunos elementos y, precisamente, en ese momento se tomó la palabra y se indicó que había que completarlo, pero transcurrió un tiempo prolongado, hasta que se presentó este documento.

Se dispone, finalmente, fijar una sesión extraordinaria para el martes 4 de agosto próximo, a las 9 a.m., para tratar específicamente este tema.

La Gerente de Logística y los Gerentes Administrativo y de Pensiones, y el equipo de trabajo que los acompaña se retiran del salón de sesiones.

ARTICULO 24°

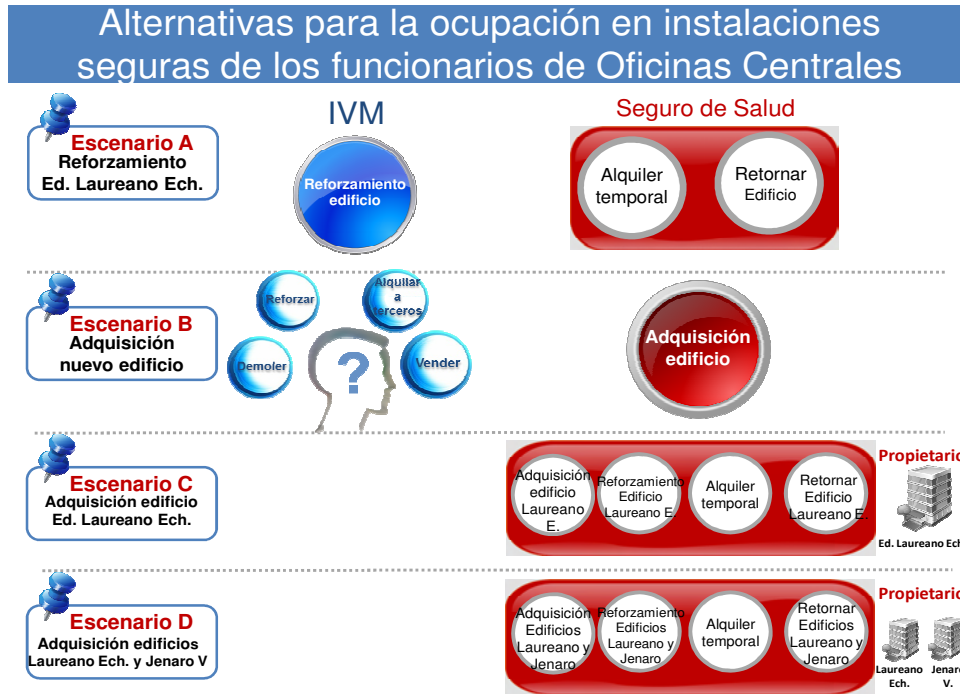
Se tiene a la vista el oficio N° P.E.-26.126-15, del 7 de mayo del año 2015, que firma la señora Presidenta Ejecutiva, al que se adjunta el informe integrado en relación con el proyecto de reforzamiento estructural del Edificio de las Oficinas Centrales.

La presentación está a cargo del licenciado Picado Chacón, quien, al efecto, se apoya en las siguientes láminas:

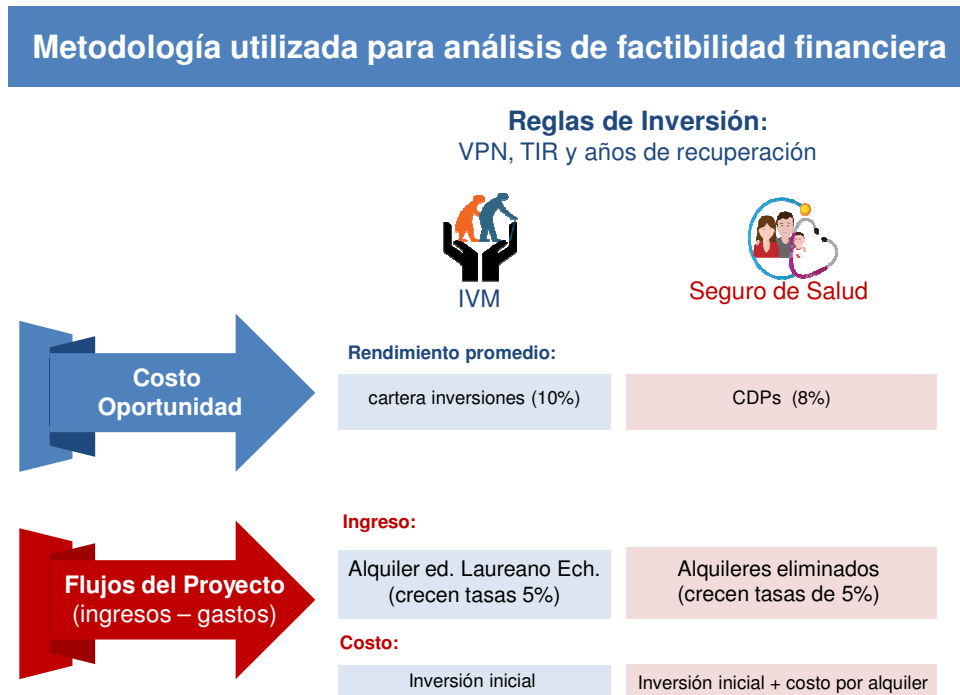
- 1) Caja Costarricense de Seguro Social
Gerencia Financiera
Gerencia de Pensiones
Propuesta del proyecto
“Proyecto de Reforzamiento Edificio Laureano Echandi”
Julio 2015.
- 2)



3)



4)



5)

Ejemplo de la metodología de los escenarios propuestos

| Reglas de inversión | |
|--------------------------------|--------------|
| Costo de oportunidad | 8% |
| Inflación esperada | 5% |
| VNP | 636,7 |
| TIR | 8,1% |
| Periodo de recuperación | 25 |
| Vida útil | 60 años |

El Valor Presente Neto descuenta los ingresos del proyecto a un costo de oportunidad, mostrándolos en valor presente para determinar si la inversión es rentable

Tasa donde el VPN se hace cero

Los años de recuperación son aquellos donde del VPN es similar a cero, lo cual significa que el inversionista no tendrá ni pérdidas ni ganancias.

| Periodo | Ingresos Laureano | Ingresos Jenaro | Gasto Alquiler | VPN | TIR |
|---------|-------------------|-----------------|----------------|---------|-----|
| 0 | 1.083 | 1.146 | | | |
| 1 | 1.138 | 1.204 | 3.422 | (1.081) | |
| 2 | 1.195 | 1.264 | 3.422 | (6.633) | |
| 3 | 1.254 | 1.327 | 3.422 | (6.510) | |
| 4 | 1.856 | 1.393 | | 3.250 | |
| 5 | 1.949 | 1.463 | | 3.412 | |
| 6 | 2.047 | 1.536 | | 3.583 | |
| 7 | 2.149 | 1.613 | | 3.762 | |
| 8 | 2.256 | 1.694 | | 3.950 | |
| 9 | 2.369 | 1.778 | | 4.147 | |
| 10 | 2.488 | 1.867 | | 4.355 | |
| 11 | 2.612 | 1.961 | | 4.573 | |
| 12 | 2.743 | 2.059 | | 4.801 | |
| 13 | 2.880 | 2.161 | | 5.041 | |
| 14 | 3.024 | 2.270 | | 5.293 | |
| 15 | 3.175 | 2.383 | | 5.558 | |
| 16 | 3.334 | 2.502 | | 5.836 | |
| 17 | 3.500 | 2.627 | | 6.128 | |
| 18 | 3.675 | 2.759 | | 6.434 | |
| 19 | 3.859 | 2.897 | | 6.756 | |
| 20 | 4.052 | 3.041 | | 7.093 | |
| 21 | 4.255 | 3.193 | | 7.448 | |
| 22 | 4.467 | 3.353 | | 7.821 | |
| 23 | 4.691 | 3.521 | | 8.212 | |
| 24 | 4.925 | 3.697 | | 8.622 | |
| 25 | 5.172 | 3.882 | | 9.053 | |

6)

Elementos no financieros considerados en la evaluación de las soluciones

Cuestionamiento de la SUPEN sobre los recursos del IVM destinados para la inversión del edificio Laureano Echandi.

+ El Régimen de IVM excluiría de su cartera de inversiones sus dos principales bienes inmuebles.

- El costo de alquiler temporal de un edificio por parte del Seguro de Salud es una inversión sin retorno.

+ El Seguro de Salud adquiere los inmuebles, coadyuvando gradualmente a la disminución de los gastos por concepto de alquiler en el nivel central.

7)

Estimación de los costos asociados a las diferentes alternativas del proyecto



Fuente: Dirección de Arquitectura e Ingeniería, DAI-01564-2015, del 14 de mayo 2015 y Gerencia de Pensiones.
Nota: el valor de los edificios se refiere al último avalúo realizado por el Ministerio de Hacienda en el mes de febrero 2013

8)

Detalle costo estimado reforzamiento Laureano Echandi

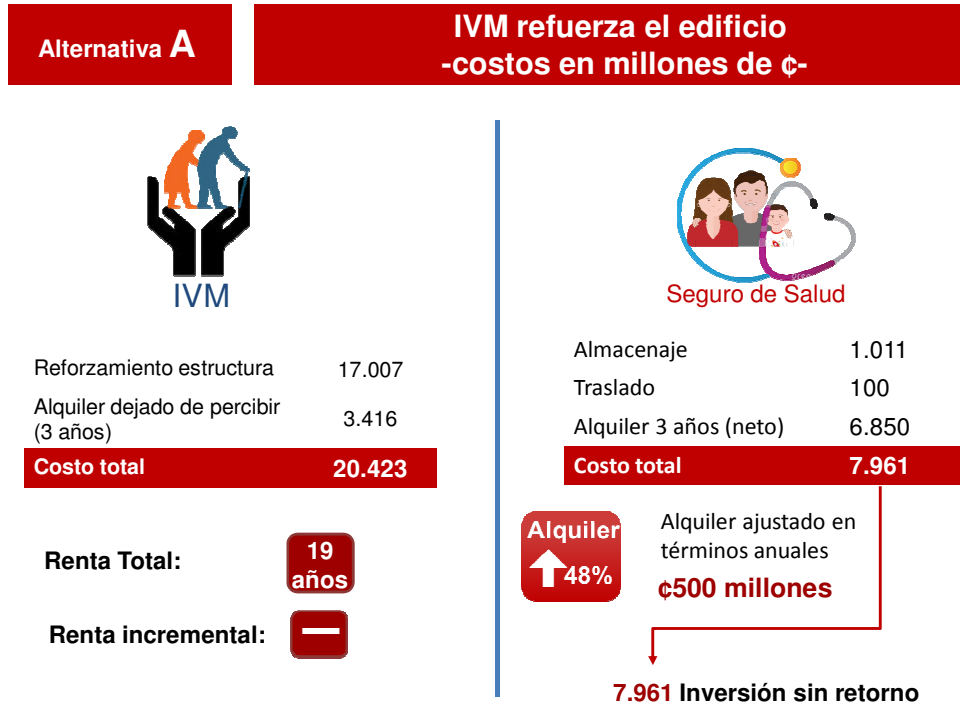
| Costo del reforzamiento a 2014 | Cantidad | Costo unitario (en millones de ₡) | Costo total (en millones de ₡) |
|---|----------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Refuerzo estructural | 13.120 | 120,000 | 1,574 |
| Construcción nueva | 3.200 | 1,050,000 | 3,360 |
| Readecuación arquitectónica y electromecánica | 13.120 | 640,000 | 8,397 |
| Demolición piso 13 | 980 | 70,000 | 69 |
| Demolición escaleras existentes | 379.5 | 70,000 | 27 |
| Otras demoliciones | 7.050 | 70,000 | 494 |
| Reconstrucción de piso 13 | 1.080 | 1,050,000 | 1,134 |
| Diseños 6% | 1 | 903,231,900 | 903 |
| Imprevistos 7% | 1 | 1,050,000,000 | 1,050 |
| Costo total reforzamiento | | | 17,007 |

Fuente: Dirección de Arquitectura e Ingeniería, oficio DAI-01564-2015 del 14 de mayo 2015

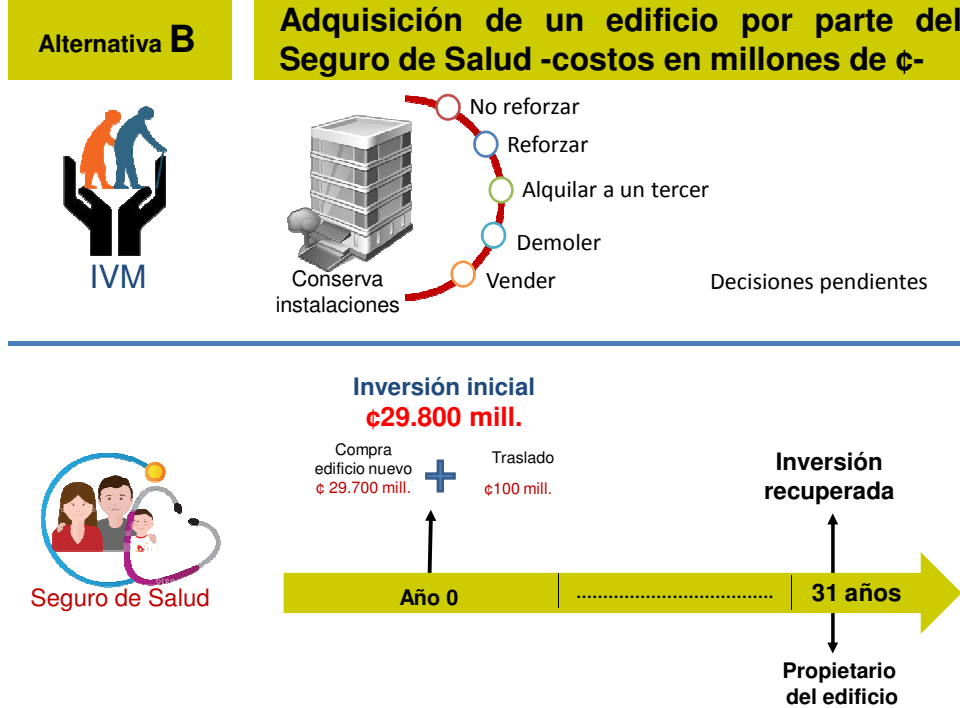
9)

Análisis Financiero de escenarios de ejecución **“Proyecto de Reforzamiento Edificio Laureano Echandi”**

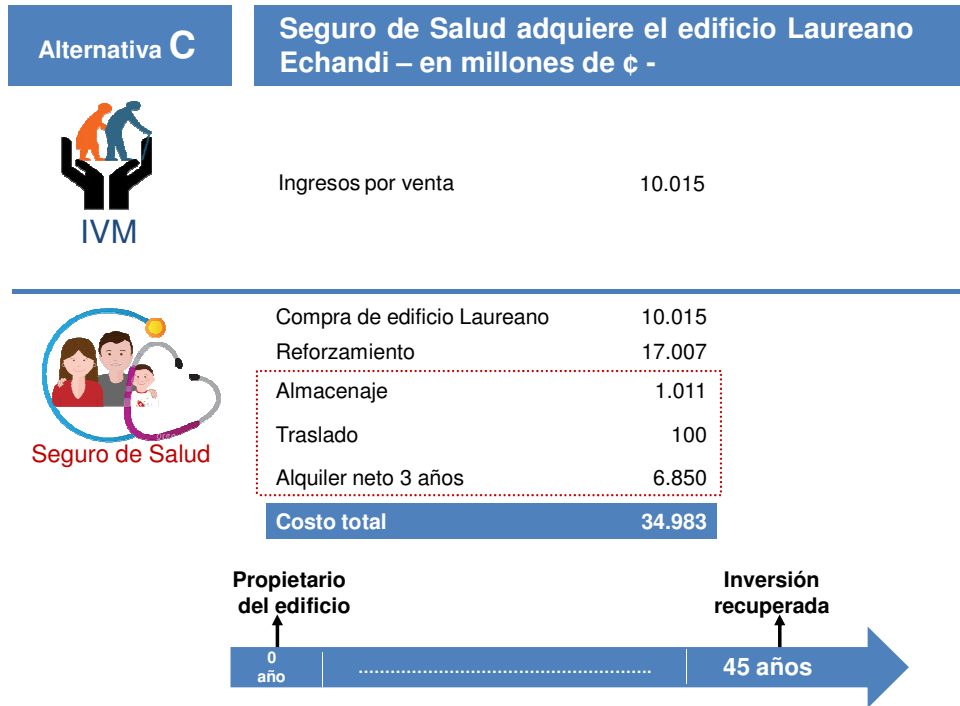
10)



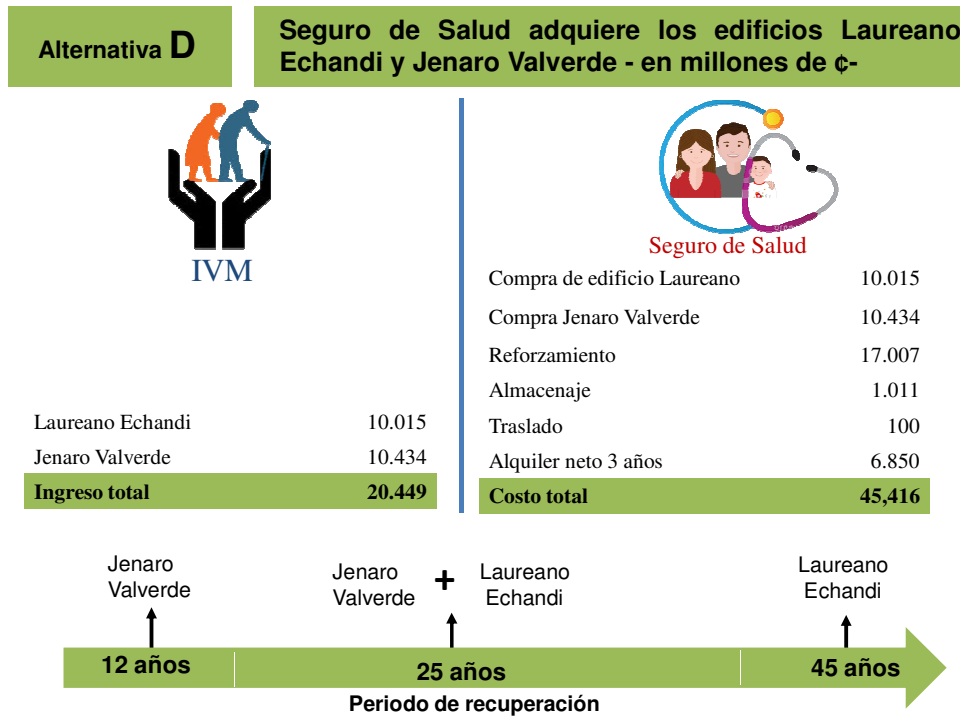
11)



12)







13)



14)

Escenarios del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

| | IVM Refuerza el edificio | SEM Adquisición de nuevo edificio | SEM Adquisición Ed Laureano Ech. | SEM Adquisición Ed Laureano Ech. + Jenaro V. |
|------------|---|---|--|---|
| |  Escenario A |  Escenario B |  Escenario C |  Escenario D |
| IVM | ¢ 20.423 mill. No recuperable | - | - | - |
| SEM | Incremento 48% con base en el alquiler 2015 Inquilino | ¢ 29.800 mill. 31 años recuperación | ¢ 34.983 45 años recuperación | ¢ 45.416 25 años recuperación |

15)

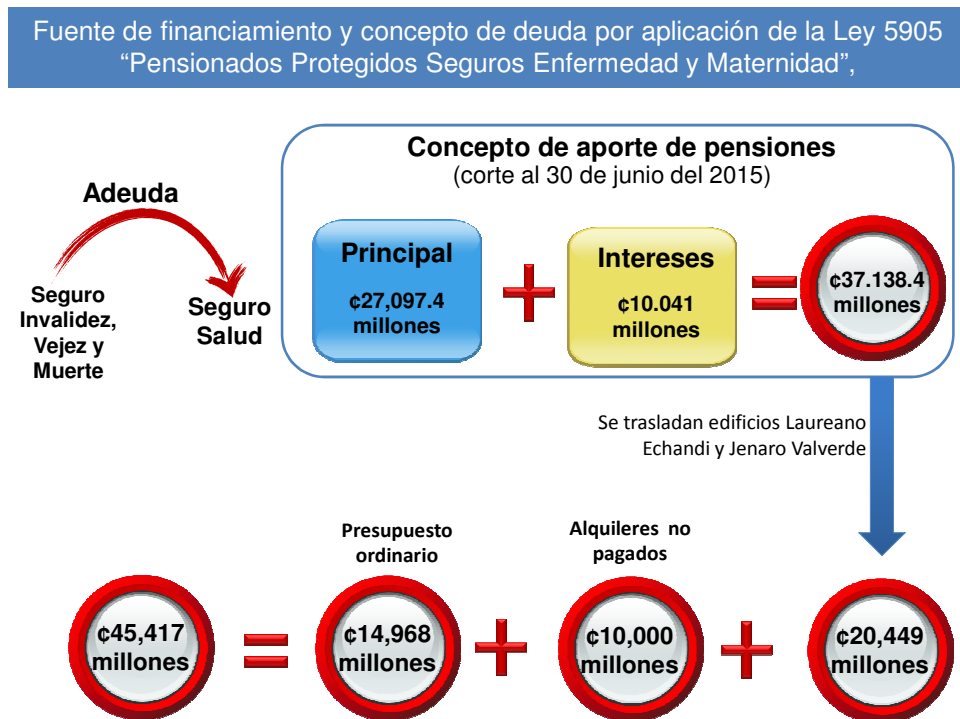
Variable clave: Reducción en el costo del alquiler temporal



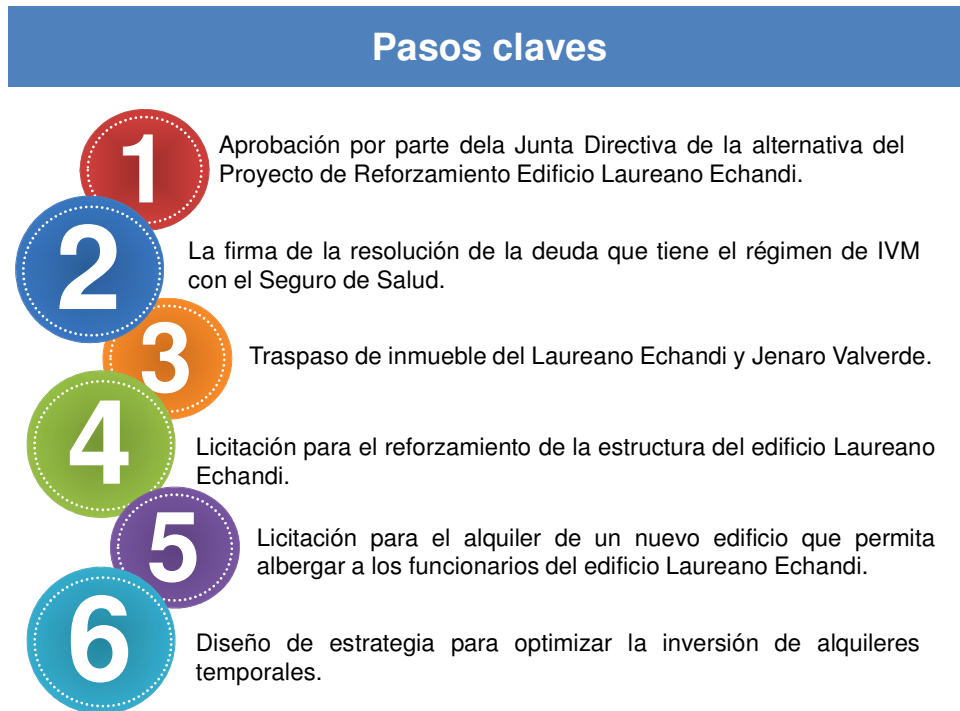
16)



17)



18)



La señora Presidenta Ejecutiva señala que a continuación presentará el informe integrado del Proyecto de Reforzamiento Estructural del Edificio de Oficinas Centrales, cuyo costo proyectado es de alrededor de seiscientos millones de colones.

El Director Barrantes Muñoz indica que esa propuesta, no es solo el reforzamiento estructural, sino que podría implicar algunas opciones de ampliar espacios, por lo que pregunta si existe la posibilidad de que a la Junta Directiva se le asigne un poco más de espacio.

El señor Gerente Financiero señala que el tema tiene una serie de antecedentes, pero existe un momento en el que la Junta Directiva anterior, tomó la decisión de que, efectivamente, se va a reforzar y el acuerdo fue en términos de que el reforzamiento sería con un crecimiento mínimo. Se realizarán algunos trabajos en el piso treceavo, pero no se busca ampliar el espacio global del Edificio. Sin embargo, quedó una tarea pendiente y era que, básicamente, la Gerencia de Pensiones y la Gerencia Financiera, definieran cuál sería el mecanismo de financiamiento del Proyecto. Hay un trabajo que ha llevado algún tiempo y hoy se va a presentar una propuesta para que se haga de conocimiento de la Junta Directiva. Destaca que cuando se han analizado los diferentes escenarios o cómo se han construido, hay una parte que se relaciona con soluciones de infraestructura, tomando en cuenta que el elemento central es el reforzamiento estructural, pero que cuando se vaya a reforzar el edificio, se tiene que pagar un alquiler temporal para que los 1.000 funcionarios, se trasladen de este edificio a algún sitio, porque es un elemento clave. Destaca que dentro de las discusiones o el diseño de escenarios, se hizo referencia de comprar un nuevo edificio, porque era una opción, desalojar este y comprar un nuevo edificio, desde la óptica del Seguro de Salud. En ese sentido, recuerda que el propietario de los edificios es el IVM, pero el inquilino es el Seguro de Salud y lo que se busca al final en la solución, es que los dos Seguros

puedan tener la mejor opción. Otra opción era construir en lugar de comprar un edificio y la posibilidad de demoler este, en ese sentido, pareciera que la decisión es muy drástica y la otra opción, era desocupar y que el Régimen de Invalidez, Vejez y Muertes (RIVM) se quedara con las instalaciones y que tomara la decisión que correspondiera. Aclara que es desde el punto de vista más de infraestructura y, después, se asocia con una serie de elementos financieros, relacionados con el costo del alquiler, en términos de cómo se establecería el precio del alquiler del Edificio, después de ser reforzado, así como el costo del traslado, del alquiler temporal, del almacenamiento y otros elementos de carácter financiero. El trabajo se hizo desde la óptica de del IVM y del Seguro de Salud, por lo que se valoran las posiciones de ambos Seguros y lo que se hace es combinar elementos de la solución, desde la infraestructura con los elementos financieros; porque no solamente hay cuatro escenarios que se van a presentar, porque en la realidad se aprobaron muchos escenarios, pero se presentarán los básicos y conforme se elimina la posibilidad de reforzar; implicaba construir otro escenario con elementos diferentes que iban a dar resultados distintos, pero es para indicar que hay un trabajo de fondo, se construyeron diferentes escenarios, por saber:

1. Escenario a) el de más sentido común, porque el dueño del Edificio Laureano Echandi es el IVM, por lo que realice el trabajo de reforzamiento y asuma el costo y el Seguro de Salud, tendría que asumir el alquiler temporal de uno o varios edificios, para albergar los 1.000 funcionarios de este Edificio y, después, de que esté reforzado, se retornarían a este Edificio, después que se ejecute el proyecto que tiene una dimensión más o menos de tres años.
2. Escenario b) era adquirir un nuevo edificio por parte del Seguro de Salud, lo que implica es que se deja al IVM con una serie de decisiones pendientes. Es como que se vayan y este Edificio queda en las condiciones que está, e IVM tendría que decidir si refuerza, si demuele, si alquila a un tercero o si vende.
3. Escenario c) es en el sentido de que el Seguro de Salud adquiera este edificio denominado Laureano Echandi, lo refuerce, se tendría que pagar un alquiler temporal, porque el proyecto implica el desalojo total y después retornar al Edificio, con la gran ventaja de que el propietario, a partir de que se compre y sea reforzado sería del Seguro de Salud.
4. Escenario d) es un proyecto más amplio y es que el Seguro de Salud adquiera el Edificio Laureano Echandi, que es este y el Genaro Valverde que es el que está aquí al frente. La lógica es la misma, se adquieren los dos edificios, se refuerza este, hay que ir temporalmente a alquilar otras edificaciones y, después, se retorna al Edificio con la ventaja de que estos dos edificios y los terrenos serían propiedad del Seguro

Enfatiza en que el análisis se ha realizado con una metodología, para analizar cuál es la viabilidad o la factibilidad financiera de cada uno de estos cuatro escenarios, se definen tanto el de la óptica de IVM (Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte) como el Seguro de Salud, con un costo de oportunidad de los rendimientos promedios, en el caso de IVM de la Cartera de Inversiones que se estima en el 10% y el del Seguro de Salud, es al costo de oportunidad de los flujos financieros, son las tasas que da los Certificados a Plazo, entendiendo que el Seguro de Salud, tiene una cartera de inversiones de corto plazo, diferente a la que tiene el IVM, por esa razón la rentabilidad es menor. Destaca que los flujos cuando se valoran en el proyecto para el IVM, son los ingresos derivados del alquiler y que crecen a tasas anuales del 5% y el costo, sería la inversión inicial que uno u otro tendría que invertir, para reforzar este Edificio. Para el Seguro de

Salud los flujos de ingresos son los alquileres que se dejan de pagar. En el caso de lo que se ahorraría y la inversión inicial y el costo por alquiler serían los costos del Seguro de Salud. Se utiliza una metodología donde básicamente con los flujos que se determinan, lo que se estima con la tasa de costo de oportunidad y con los conceptos tradicionales de valor neto y la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el período de recuperación, lo que se busca es si se toma una de las iniciativas o los escenarios, cuánto tiempo tarda cada Seguro para recuperar la inversión, es decir, comprar este Edificio, reforzarlo y pagar el alquiler, ese período se denomina período de recuperación y es la variable crítica en cada uno de los escenarios, porque están incluidos los conceptos y la metodología que se sigue. Hay otros elementos al final que no son propios de la metodología de análisis financiero, pero que se están considerando no cuantitativa sino cualitativamente. Primero, porque en algún momento la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) o en varios momentos, ha cuestionado que el IVM destine recursos para invertir en esas infraestructura, y se ha indicado que no es lo conveniente que el Régimen de Pensiones esté invirtiendo en infraestructura física, cuando en realidad la tendencia es que los recursos se inviertan en inversiones financieras, que se gestionen en el mercado y no invertir en estos Edificios, en ese sentido, se tiene la oposición de la SUPEN (Superintendencia de Pensiones).

En cuanto a una consulta del doctor Devandas Brenes, responde el Gerente de Pensiones que el rendimiento por el alquiler de estos Edificios, está implicando para el IVM alrededor del 9%. El tema de que esté ubicado en el centro, porque esta manzana es muy rentable, cualquier local que se alquile y, además, hay que sumarle la revaloración de los edificios. Lo que sucede es que, propiamente, la revaloración del Edificio es muy poca, porque involucra el tema de la depreciación, por los años que tiene de construido, entonces, la rentabilidad no es tan elevada.

En cuanto a una pregunta de la Directora Alfaro Murillo, tendiente a conocer cuánto se paga por los dos Edificios, responde el Lic. Picado Chacón que el monto es de dos mil cien millones de colones anuales. Destaca que el costo de mantenimiento de estos Edificios está a cargo del Seguro de Salud, por ejemplo, lo que corresponde a pintar, porque se tiene un convenio o un arreglo con el Seguro de Salud, en el sentido que asume todas las mejoras que haya que hacer, entonces, el costo es sin mantenimiento. Por ejemplo, se le han incorporado mejoras a los Edificios como los ascensores nuevos que se les incorporaron y en realidad son mejoras realizadas con recursos financieros del Régimen de Salud. Además, el costo de ambos edificios es de alrededor de los veintiún mil millones de colones.

Respecto de una pregunta del Dr. Devandas Brenes tendiente a conocer si se ha realizado un análisis del costo del mercado, para determinar si se pueden alquilar edificios similares, responde el Gerente Financiero que sí. Continúa y anota que desde el punto de vista negativo y, posteriormente, la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) desde el punto de vista positivo, de las opciones que se están planteando, el IVM podría excluir de su cartera los dos principales bienes inmuebles, porque se ha visto y se ha entendido que las mejores prácticas de inversiones del Fondo del Seguro Social, se hace referencia de invertir en instrumentos financieros y no en instrumentos de infraestructura física. Esos aspectos son positivos porque el IVM, en realidad tendría sus dos inmuebles, porque los demás los tiene destinados para uso administrativo, el De Bravo y demás. Los otros son casas que están en tránsito derivadas de la mora de los créditos hipotecarios. Desde el punto de vista del Seguro de Salud lo que se tiene que entender, es que todo el costo que implica para ellos trasladarse a un edificio temporalmente es que, el costo de un edificio fuera, es más elevado que el que se cobra en el IVM. Lo que han estimado es que los tres

años fuera de este Edificio, costaría alrededor de siete mil millones de colones, es decir, solo por este edificio, siete mil millones de colones en tres años; además, se tendrían que pagar cuatro mil millones de colones adicionales en tres años por el traslado, más el costo del traslado, más todo lo que logísticamente implica trasladar los servicios, pero al regreso, no solamente se habrán gastado cuatro mil millones de colones más, sino que la renta es un 50% más elevada, a lo que se está pagando hoy, es decir, cuando esté reforzado el Edificio y se revalorice, ese aspecto desde el punto de vista del Seguro de Salud, es negativo porque es una inversión sin ningún retorno. Por otra parte, un elemento positivo es la posibilidad de que el Seguro de Salud adquiera estos bienes inmuebles, no solamente por la condición de propietario, sino por todos los recursos que se invierten en mantenimiento y mejora, va a quedar dentro de los activos, sino que también va a permitir después de que se refuerce, disminuir lo que se relaciona con el gasto por alquiler. Hoy en día, el gasto es por alrededor de nueve mil millones de colones en alquileres, incluyendo todos los edificios para los EBAIS, Áreas de Salud, Centros de Logística, entre otros. Lo que implicaría que a partir del año 2019, se logre reducir en costos o los gastos en alquiler en alrededor de dos mil y resto de millones de colones, esos aspectos van muy en línea de la política que se busca de reducir ese tipo de rubro. Además, el Edificio Laureano Echandi tiene un valor en este momento de diez mil quince millones de colones y el Jenaro Valverde, el costo es por diez mil cuatrocientos treinta y cuatro millones de colones y el pago del alquiler de un inmueble alterno temporal, cuesta seis mil ochocientos cincuenta millones de colones en tres años. Buscar afuera rentar un edificio es oneroso y, además, establecen un tiempo límite, aunque se tardara un año reforzando el Edificio, no se lograría alquilar uno por un año, porque como mínimo los edificios se alquilan por tres años. El traslado cuesta cien millones de colones, el almacenamiento y el equipo y otros mil millones de colones y este que es el costo representativo, el costo del reforzamiento de este Edificio, es de diecisiete mil siete millones de colones, es la estimación inicial que la Dirección de Arquitectura e Ingeniería (DAI), ha suministrado por la reconstrucción de dieciséis mil ciento cuatro millones de colones y un diseño de novecientos tres millones de colones. Representa un costo superior a los diecisiete mil siete millones de colones desde el refuerzo estructural, construcción nueva, readecuación arquitectónica y electromecánica, demolición del piso tres, demolición de escaleras existentes y otras obras, incluso, incluye un 7% de imprevistos, un 6% de diseños que son los novecientos tres millones de colones y esos conceptos, suman diecisiete mil millones de colones, es el monto que costaría el reforzamiento del Edificio, más los otros costos que se han planteado. Dentro del análisis de las opciones que son cuatro, se determinó que la opción a) es que el IVM refuerce el edificio, han planteado que el costo inicial son los diecisiete mil siete millones de colones, prorrateados en tres años y se ha incluido un costo adicional, en el sentido de que durante esos tres años, el IVM deja de recibir las rentas que recibe para definirlo integralmente, es decir, dejan de recibir lo que les pagan porque se trasladarían al otro edificio. El costo total de la inversión es de veinte mil cuatrocientos veintitrés millones de colones, ese aspecto es desde la óptica del IVM, desde la del Seguro de Salud, el costo por almacenaje, traslado y alquiler por tres años es de alrededor de ocho mil millones de colones, el cual es un costo hundido. El análisis de la opción lo que indica es que cuando se refuerce este Edificio, el alquiler al IVM, le costaría alrededor de un 50% más elevado, si hoy se pagan mil millones de colones, se pagarían mil quinientos millones de colones, a partir del año en que se regrese a este Edificio. Desde la óptica del Seguro de Salud, es que se haría una inversión de ocho mil millones de colones en tres años, sin ningún retorno, simplemente, se trasladan de un edificio a otro más lujoso, en Santa Ana o Escazú, con un costo más elevado y cuando se regresa, sería a Edificio y no solamente se gastarían ocho mil millones de colones, sino que además, se tienen que pagar quinientos millones de colones más cada año.

Cuando se hace el análisis de retorno de la inversión, hay dos opciones que se piensa que los mil quinientos millones de colones, que el IVM le va a cobrar al Seguro de Salud anualmente, es el retorno de la inversión y si eso fuera así, considerando la renta total del IVM, se recuperaría la inversión de veinte mil millones de colones en diecinueve años y, esa inversión parece rentable. Sin embargo, se le planteó a la SUPEN en un oficio de hace algún tiempo que, técnicamente, lo correcto no es considerar el valor del alquiler en su totalidad, sino la parte incremental. Entonces, si se considera que para el IVM el retorno no son los mil quinientos millones de colones, sino solamente los quinientos millones de colones, lo que sucede es que cuando se hace el análisis, el IVM no logra retornar la inversión en 60 años, que es la vida útil del Edificio porque el valor en libros sería de cero e, IVM todavía no podría haber recuperado la inversión. Además, desde la óptica de la inversión, no se tendría sentido que el IVM tarde 60 años, para lograr recuperar la inversión y, entonces, esta opción analizada desde esa forma, a pesar de que se plantea que el IVM, realice la remodelación, financieramente no es factible realizarla.

Respecto de una inquietud del Director Devandas Brenes, indica el Gerente de Pensiones que los diecisiete mil millones de colones, se invertirían en créditos y en instrumentos de inversión.

Interviene la Directora Alfaro Murillo y señala que no entiende el tema de incrementar el alquiler del Edificio, porque se podría establecer en el escenario, que dado el riesgo en que está este Edificio, ningún funcionario debería estar trabajando aquí, por tanto, la renta son los mil quinientos millones de colones. Le preocupa que en este momento, como Caja se esté corriendo un riesgo inaceptable y cualquiera que alquilara el Edificio, en estas condiciones está cometiendo un error. Entonces, desde todo punto de vista no son quinientos millones de colones, porque la realidad del riesgo que es absoluto y contundente, de manera que no se debería estar en este inmueble.

Aclara el doctor Devandas Brenes que en este momento, la nueva inversión del IVM es de diecisiete mil millones de colones, lo que está recibiendo actualmente, es una inversión que existía.

La ingeniera Alfaro Murillo indica que no, porque ningún funcionario debería estar trabajando en este Edificio.

Respecto de una inquietud, el Lic. Jaime Barrantes comenta que como indica don Gustavo Picado, que hay una serie de opciones para el IVM, no es precisamente que se defina un riesgo, porque está contemplado un poco también, en los otros escenarios, pero para el IVM; repite, hay una serie de opciones, porque no, necesariamente, es reforzar el Edificio, se puede también proyectar en demoler y venderlo, incluso, la manzana porque es muy atractiva para el comercio.

Sobre el particular, el Lic. Picado Chacón señala que esos aspectos, permiten definir un segundo escenario, desde la óptica del Seguro de Salud y lo plantea doña Marielos, porque existe un riesgo inminente, trabajar en este Edificio; entonces, el escenario es que se compre una edificación nueva, según la información que se tiene del mercado, más el traslado. En total la inversión sería de alrededor de los veintinueve mil ochocientos millones de colones, es decir, un inmueble que tenga las condiciones para poder albergar a este edificio. Algunos similares como el MIRA o, incluso, se había analizado el TOBOGAN, no todo completo como quería el Ministerio de Hacienda, pero un espacio. Esa inversión estaría por concepto del presupuesto del

Seguro de Salud, si se toma esa decisión, se deja IVM con un activo sobre el cual tendrá que tomar decisiones, en ese sentido, se plantean opciones, por ejemplo, demoler, vender o alquilar a un tercero y reforzar el Edificio, entre otros aspectos. Desde la óptica del Seguro de Salud, que es la que invertiría los veinte nueve mil ochocientos millones de colones, la inversión se recupera en 31 años. Los flujos que se ganan son los alquileres que se dejan de pagar por este Edificio y, entonces, cuando se hace la simulación, lo que se establece como ingresos de proyectos, son esos alquileres no pagados y ese aspecto da un período de recuperación de 31 años, que está dentro de un margen que es relativamente aceptable. Esa es la alternativa b). En relación con la alternativa c), se trata de que el Seguro de Salud compre el Edificio Laureano Echandi, lo refuerce y pague el almacenaje, el traslado y el auxiliar por tres años en otros inmuebles y el costo total de la inversión, es de treinta y cinco mil millones de colones. El Seguro de IVM recibe diez mil quince millones de colones por ingreso, por la venta y mejora su liquidez en la cartera. El Seguro de Salud se vuelve propietario de este edificio, más allá de las discusiones prácticas que hay que segregar, y la recuperación de esa inversión es de cuarenta y cinco años.

En cuanto a una consulta del Director Devandas Brenes, responde el Lic. Picado Chacón que el costo del Edificio Laureano Echandi es de veintinueve mil ochocientos millones de colones.

La Directora Alfaro Murillo interviene y manifiesta su preocupación por el estado del Edificio Laureano Echandi, además, pregunta si desde el punto de vista estructural, son diecisiete mil millones de colones lo que va a costar el reforzamiento, cual es el más menos dependiendo del riesgo. Repite, es su preocupación, porque hoy se indica que son diecisiete mil millones de colones y sobre ese monto se está tomando una decisión y este es un edificio viejo. Su punto de vista es el riesgo, en una opción de que el Edificio lo compra el Seguro de Salud y resulta que no son diecisiete mil millones de colones, sino veinticinco mil millones de colones. Entonces, ya no son treinta y cuatro mil millones de colones, sino cuarenta y resto de mil de millones de colones. Le pregunta a doña Gabriela Murillo sobre el reforzamiento de los diecisiete mil millones de colones, en términos de si existe alguna seguridad en ese proceso.

La señora Gerente de Infraestructura y Tecnologías responde que este Edificio ha sido estudiado en dos ocasiones. Le hicieron estudios de vulnerabilidad, la última fue hecha por un doctor en estructuras, se contrató una firma y se le realizó una biopsia a todo el Edificio, para indicarlo en un término médico, se realizaron pruebas de materiales de columnas, de piso, de paredes, de todos los elementos estructurales, incluso, se considera que hay un grado aceptable de conocimiento. La estimación de costos tiene un margen de seguridad, que es de alrededor de un 5% ó 6% que se tiene para el reforzamiento.

Aclara don Gustavo Picado que el margen de seguridad es de un 7%.

Continúa la Arq. Murillo Jenkins e indica que entonces se tomó un 7%, el 6% es el que usan en obra nueva. Significa que el 100% está totalmente cubierto y creen que hay un margen muy razonable de riesgo, que está ya conocido y que se va a atender. Hace una salvedad de que el crecimiento que existe, porque la Junta Directiva había aprobado el mínimo crecimiento, significa que hay que crecer en algunos baños, por ejemplo, para cumplir con lo establecido en la Ley 7600 a los lados, las escaleras también, es un crecimiento del edificio hacia un costado, pero es un crecimiento mínimo. El piso trece hay que demolerlo y volverlo a construir, porque originalmente era un salón de reuniones.

Continúa el Lic. Picado Chacón y anota que el cuarto escenario resuelve mucho los intereses de todas las partes, porque se incluye un elemento que, originalmente, no se había considerado y es que no solamente, se piensa en comprar el Edificio Laureano Echandi y hacer todo el proceso de reforzamiento e ir a alquilar y regresar a este Edificio, sino que al Jenaro Valverde, cuando se analiza que el costo es de alrededor de mil millones de colones, pero se habrían pagado alrededor de mil doscientos millones de colones anuales, si hoy se comprara no solo el Edificio Jenaro Valverde, el período de recuperación es de doce años, es decir, comprar ese Edificio Jenaro Valverde para Salud, con lo que se está pagando es rentable. Pero si solamente se compra el Laureano Echandi y se refuerza como se ha explicado, la recuperación es de 45 años, si se hace la inversión conjunta, lo que se logra es un período de recuperación de 25 años, en que se mejora el período de recuperación de comprar un edificio y a IVM, no se le deja con un activo que tiene que resolver después, y que mantiene un Edificio que tiene consideraciones históricas y simbólicas y, además, como Seguro de Salud les da la seguridad de que es un proyecto rentable y recuperable en 25 años. Dado que a partir del año 2019, se empieza a ganar los dos mil doscientos millones de colones o dos mil quinientos millones de colones. El detalle es de donde se pagará el monto. Plantea que, efectivamente, el escenario cuatro es el que se ha vislumbrado que financieramente es factible, porque técnicamente sustenta una decisión para el Seguro de Salud y, también, para el Seguro de IVM, dado que la opción de que se refuerce el Edificio, considerando el principio de la renta incremental, no le es financieramente factible.

El Lic. Picado Chacón como resumen del escenario a), b), c) y d) señala que con los elementos que se han planteado, indicando los períodos de recuperación que están dispuestos, se tendrían un activo de 60 años de vida útil, porque se renovarían con todo el reforzamiento y en 25 años se lograría la recuperación de toda la inversión, a través de los ahorros de las rentas que se tendrían. Una de las variables claves, es la capacidad que se tenga para reducir el costo de los alquileres temporales. Se ha pensado en un inmueble donde albergue todos los funcionarios. Cuando se han planteado en algunas acciones que podrían ser útiles, para disminuir el número de personas que tiene que alquilar, por ejemplo, es la aplicación de un plan de teletrabajo para reducir el personal de Oficinas Centrales y que esa modalidad de trabajo, se implemente temporalmente durante los tres años. Los funcionarios de la Dirección de Inspección, podría ser un buen ejercicio, porque podrían no tener que ir a alquilar un edificio, sino que trabajen en las casas, dado que algunas instituciones lo han estado desarrollando. La otra opción es no proyectar solo un edificio, sino considerar la posibilidad de que sean edificios de menor tamaño, unos para albergar 300 funcionarios, otros 400. Destaca que se han cotizado edificios nuevos, que reúnen las condiciones, como las que se han planteado, como ilustración, el Tobogán. Ese aspecto podría ser una estrategia útil, porque además tiene un elemento adicional, el cual se ha venido contemplando por parte de la Gerencia Financiera, el arrendamiento de un edificio que quedó disponible y que en el pasado albergó la Artística, porque permitiría trasladar la Plataforma de Servicios, dado que el edificio está a 25 metros, por lo que no se produciría impacto en el usuario de los servicios, ya que son los que más se movilizan en estos edificios, porque realizan trámites en cajas y Subsidios. Otro elemento por considerar y es importante, es que si se sigue esa opción no, necesariamente, se tendrán que trasladar todas las dependencias de este Edificio a nuevas edificaciones, porque se tendría que analizar y definir cuáles Unidades del Edificio Laureano Echandi, se podrían trasladar al Edificio Jenaro Valverde, por conveniencia y oportunidad, por ejemplo, que las Gerencias continúen en Avenida Segunda, entonces, en lugar de trasladar todas las Gerencias para un nuevo inmueble, lo que se haría es movilizarlas al Jenaro Valverde y de ese Edificio al nuevo edificio. En esos términos se tendría que reubicar los

dos Edificios, pensando en que no, necesariamente, todos los trabajadores que están en este Edificio sean los que pertinentemente estén aquí. Después se debe valorar la posibilidad de contratar edificios para albergar 400 funcionarios, esos serían algunos elementos que en un principio se estarían considerando.

Respecto de una pregunta del doctor Devandas Brenes, tendiente a conocer si se valoró la posibilidad de alquilar edificaciones más pequeños versus uno de mayor tamaño, responde el Gerente Financiero que no, porque se tiene cotizado el edificio del máximo costo por alrededor de veintidós millones de colones y es de mayor tamaño.

Respecto de una inquietud, interviene la Arq. Murillo Jenkins y señala que se tienen que analizar todas las posibilidades de alquiler, dado que además se deben considerar otros servicios, por ejemplo, de aseo y vigilancia. Entonces, si se fracciona el alquiler, se tendrían que contratar varias empresas para que brinden esos servicios.

Continúa el Lic. Picado Chacón y anota que existen dos consideraciones, una que va a depender mucho de la capacidad que se tenga para no tener que trasladar todos los servicios, porque existen algunas medidas opcionales y reducir la cantidad de personal que se tenga que trasladar. Dos, es en el sentido que, finalmente, hay que reconocer que además de estos dos edificios, hay una cantidad importante de alquileres, por ejemplo, se alquila un edificio en Trigo Miel, otro por La Nación, por la Parada de Cartago, el Edificio Da Vinci, otros que albergan alrededor de cuatrocientos funcionarios y esos aspectos deben ser precisados. Una de las consideraciones que se hicieron, cuando se ha realizado el análisis, por lo menos, de manera general, es la posibilidad de que, efectivamente, se contrate una edificación para albergar 400 ó 500 personas y se valore, incluso, la posibilidad de comprarlo y que cuando se desalojen para regresar a las Unidades Satélites, se puedan albergar todos los funcionarios en ese edificio. Es una opción para resolver el tema de los alquileres Satélites, porque tienen costos dispersos de vigilancia y es una opción. En esos términos se puede pensar que contratar uno grande, sea mejor que contratar uno de para albergar 500 funcionarios, porque podría dar la oportunidad de comprar uno de ellos y usarlo temporalmente, mientras se desarrolla el proyecto y, después, cuando se desocupe, trasladar los alquileres en edificios satélites que están dispersos y que también, es un elevado costo; esas son parte de las estrategias y por esa razón, se indica que es una variable clave interesante. Por otra parte, derivado de un informe de la Auditoría, se determinó que del año 1991 en adelante, el IVM le paga un costo de aseguramiento subvencionado al Seguro de Salud, o sea, revela que del año 1991 se quedaron partidas especiales, o nuevas partidas o nuevas cuentas del pago de pensiones y no fueron afectas al porcentaje que tenía que pagar como Seguro de Salud. Entonces, se creó una Comisión y llegó a la conclusión que, efectivamente, desde el año 1991 hasta la fecha, el Seguro de IVM dejó de pagarle al Seguro de Salud alrededor de veintisiete mil veintiocho mil millones de colones, que ese monto sumado con los intereses es de un monto de alrededor de treinta y cinco mil millones. En ese sentido, existe una resolución que se elaboró por parte de la Gerencia Financiera, en la cual se están haciendo las consultas finales, y está sustentando por un informe de la Auditoría y, efectivamente, así sucedió. Entonces, se está planteando que cuando la resolución esté concluida, uno de los ítems que permite financiar el pago de esa deuda sea, efectivamente, el traslado de estos dos Edificios y eso le da una base de financiamiento del proyecto, porque la mitad del proyecto va a ser necesaria basado en el costo de los inmuebles; ese es un primer elemento. Hay un acuerdo de la Junta Directiva donde van a precisar lo del cronograma en unas semanas, pero entre si se logra hacer el traslado de los

inmuebles de lo que resta del año, después viene el período donde hay que hacer dos acciones simultáneas, uno es un proceso para licitar, propiamente, el reforzamiento y otro es un proceso para encontrar los edificios en los que se van a trasladar los funcionarios. Se había proyectado que la licitación conduciría al año 2016, con una inversión de mil ciento cincuenta y seis millones de colones y, después, a partir del mes de enero del año 2017, se iniciaría la etapa de reforzamiento, los costos distribuidos y después, se proyecta el tema de la utilidad. En ese sentido, se tendría que hacer una inversión, tanto para reforzar los edificios por diecisiete mil millones de colones, como el alquiler temporal de los edificios que es de alrededor de siete mil millones de colones. En tres años el Seguro de Salud tendría que invertir alrededor de veinticuatro mil millones de colones, para que después se empiecen a tener ahorros netos del alquiler, los cuales serían de alrededor de dos mil quinientos millones de colones o dos mil seiscientos millones de colones, porque son los propietarios de estos edificios y una edificación reforzada con un valor incrementado. Ese sería el panorama y después lo que se hace referencia es de la deuda que tiene el Seguro de IVM o el Seguro de Salud, un principal de veintisiete mil millones de colones, con intereses por el orden de alrededor de diez mil millones de colones, para un monto total de treinta y siete mil millones de colones. Luego de ratificar algunos detalles, se tendrían que disponer en cada año a partir del 2017, 2018, 2019 del presupuesto ordinario, por un monto de ocho mil millones de colones para concretar el reforzamiento y el pago de los alquileres. Además, faltarían por definir algunos procesos fundamentales más de la administración, la aprobación por parte de la Junta Directiva de esa opción de financiamiento y de reforzamiento y de la firma de la resolución de la deuda que tiene el IVM, con el Seguro de Salud, que sería entre la Gerencia de Pensiones y la Gerencia Financiera, el traspaso de los inmuebles, la licitación para el reforzamiento, la licitación para el alquiler y el diseño de las estrategias, para poder recibir el número de personas que tuvieran que ocupar y buscar la opción de teletrabajo y algunas otras opciones.

Al Auditor le parece que la administración ha hecho un gran esfuerzo, por atender el acuerdo de Junta Directiva y que tienen información y, desde el punto de vista financiero, tienen algunas opciones de solución. Planea algunas preocupaciones, porque se conoce que este es un tema muy crítico y recuerda que, anteriormente, cuando la Junta Directiva lo analizó, el Periódico La Nación hizo todo un reportaje, inclusive, intervino la SUPEN emitiendo criterios, de manera que se debe avanzar en procesos muy sólidos, porque una vez que se tome el acuerdo, siempre se producirán cuestionamientos y críticas positivas o negativas, producto de la decisión que tome la Junta Directiva, de manera que debe quedar muy bien fundamentada. Le parece que desde el punto de vista financiero, comparte las diferentes opciones que se plantean, pero deberían de existir algunos criterios financieros que le permitan a la Junta Directiva, y a la administración sostener una opción de decisión. Además, debe quedar claro que don Gustavo hizo referencia de un período de retorno; entonces, se tiene que definir, cuáles son las diferentes opciones y si ese va a hacer el criterio financiero, o cuál es la tasa de retorno, la tasa de rentabilidad, es decir, esos criterios financieros uno, dos, tres y cuatro, deben quedar claros en las diferentes opciones y que les permita definir con claridad, que opción es la mejor desde el punto de vista financiero. Le parece que en este momento o en cualquier otro, cuando la decisión esté un poco más elaborada, se necesita el criterio actuarial, porque definitivamente produce un impacto en el Régimen de Pensiones y en esos términos, se deberá tener el criterio de la Dirección Actuarial. Cree que hubiese sido conveniente participarlo desde el inicio, para que luego, no se emita un criterio contrario, a lo que puede ser la propuesta ante la Junta Directiva, porque debe existir un documento que respalde al Órgano Colegiado, o sea, un documento técnico. Pregunta que si

sobre en la propuesta se ha elaborado ese documento, o si esta es la propuesta únicamente. Repite, estima que debería existir un documento, debidamente, analizado o fundamentado, firmado desde el punto de vista técnico, financiero que les permita a los señores Directores tener ese respaldo. Comparte el punto que señalaba doña Marielos Alfaro, en una construcción de tanta data, luego aparecen otras situaciones, por lo que se debe conocer que el concepto de reforzamiento y, en ese sentido, la participación de la Gerencia de Infraestructura, debe ser muy importante. Reitera, que se debe tener un excelente análisis de qué significa reforzamiento, porque después se encuentran que las instalaciones electromecánicas no sirven, y esos aspectos implican, por lo que se puede incrementar el costo. Ese monto de diecisiete mil millones o dieciocho mil millones de colones, o menos debe de quedar muy claro, muy bien documentado, muy bien analizado y estudiado, de tal manera que la Junta Directiva tenga un respaldo, desde el punto de vista de ingeniería, de qué es lo que significa reforzamiento y que representan los costos presupuestados y que exista el documento. Qué se va a hacer con el Seguro, hay que analizarlo, en ese período de construcción el aseguramiento de esas instalaciones, así como se va a pagar, van a dejar de pagarlo, lo van a excluir, esos aspectos también debieran ser revisados. Cree que la opción que se plantea en cuanto al financiamiento y la posibilidad de recursos es viable, pero cree que a como lo estaba comentando, también se requiere que quede debidamente documentado. No conoce si el grupo de trabajo elaboró un informe, el cual debería de quedar de respaldo en los documentos de la Junta Directiva, porque después se presentan los cuestionamientos y las revisiones y poder tener a nivel del Órgano Colegiado, lo que va a respaldar la decisión cualquiera que sea la que se tome.

Respecto de una inquietud, la Arq. Murillo Jenkins se refiere a lo que significa, el reforzamiento del Edificio Laureano Echandi y señala que el estudio de vulnerabilidad que se hizo, incluye lo estructural, no estructural y funcional. Dentro del componente estructural están contenidos las vigas, los cimientos, las columnas, entre otros; que son los elementos de soporte del Edificio. La vulnerabilidad no estructural se refiere a las paredes de cierre que incluye todo el sistema electromecánico, incendios, salidas de emergencia y detectores de humo, entre otros. La funcional es de organización de los espacios, porque hay que crear un pasillo, ya que si se construyen las escaleras de emergencia del lado este, se va a tener que abrir un pasillo, este piso lo tiene, pero los otros pisos de arriba no, por ejemplo, el piso diez no tiene un pasillo de valoración, todos esos aspectos se tienen que considerar. Ese estudio es completo y contiene la recomendación, donde está definido el costo en los tres aspectos. Esa información se había presentado ante la Junta Directiva con todo el detalle y hay un documento que la respalda. También es importante indicar que el proyecto estructural, se elaboró con el doctor Rojas, es un doctor en estructuras y se elaboraron las distintas opciones a lo externo e interno, incluidos, los muros, se definió el tipo de remodelación. Por otra parte, dentro de los aspectos técnicos se había tenido cautela y siempre hay que estar vigilantes, sobre el progreso de la obra y que todo trascorra de acuerdo con lo planeado.

El Director Barrantes Muñoz señala que es un tema de abordaje de este asunto, cree que hay que diferenciar un tema de riesgo en función de un dictamen de vulnerabilidad y a un tema de conveniencia, en relación con el tema financiero. Siguiendo lo que indicó la Ing. Alfaro Murillo, si en función de un tema de vulnerabilidad y por riesgo, no se debe continuar en este Edificio, hay que estar aquí, hay que resolver el tema de una vez. El asunto de conveniencia de si se compra o no, el abordaje se debería de separar, si es que ese tema de vulnerabilidad es tal que indica que ante un evento, no se conoce si es un sismo o un incendio o los dos, pero este

inmueble no reúne las condiciones que signifique un nivel de riesgo, tan elevado que no haya que asumir el riesgo alto como que, efectivamente, no haya que asumir tiempos de espera, para buscar una solución. Puede ser que si se tiene una solución clara se van, pero si la situación está tan clara, el tema de conveniencia y de riesgo. Repite, le parece que se debe resolver el tema de una vez.

La señora Presidenta Ejecutiva recuerda que cuando se analizó este tema, incluía la parte estructural, las preguntas surgieron por el tema financiero y se le solicitó a las Gerencias que avanzaran en lo financiero, esa es la lógica que se ha llevado. Hubo un estudio que se relacionó con la parte de vulnerabilidad, presentado por la Gerencia de Infraestructura y a raíz del resultado, se instruyó para que se evalúen los posibles escenarios de la perspectiva financiera. En ese momento se está volviendo a la pregunta, no se están cuestionando si existe o no el riesgo. El tema es que habiendo existido el riesgo y optado en una parte por la decisión de reforzamiento del Edificio, con el mínimo crecimiento y fue lo que se planteó en los antecedentes, esos son los escenarios que se están presentando. Entonces, no es que el tema de riesgo no se ha estudiado, si no que las propuestas están en un nivel de avance significativo, con toda claridad significa que se está funcionando en el Edificio Laureano Echandi y el Seguro de Salud está pagando, en esos términos, la idea es poder avanzar en el proceso de la toma de decisiones, en uno de los escenarios. Por otra parte, en la construcción de los escenarios, los Gerentes recomiendan en el que se plantea poder seguir avanzando en esa línea. Solo se ha presentado el acuerdo uno, el acuerdo dos se relaciona también con continuar en esa línea y le solicita al Lic. Picado Chacón que se refiera a las propuestas.

Interviene la Directora Alfaro Murillo e indica que como reflexión, le parece que lo que es indiscutible, retomando el tema que plantea la señora Presidenta Ejecutiva, respecto del asunto del riesgo y lo que se está cuestionando y no lo puede dejar de mencionar, es que como Miembro de esta Junta Directiva y como inquilinos, estima que no se ha usado la lógica del inquilinato básica de cualquier ciudadano. Le preocupa que a quien se le está pagando el alquiler no está otorgando la seguridad del sitio y, además, está bien pagado. Entonces, como Miembro del Órgano esta Junta Directiva, lo que está indicando y lo reconoce, explícitamente, para que quede constando en actas, que se ha estado pagando mucho dinero, por un edificio que no reúne las condiciones óptimas para albergar 1.000 funcionarios de la Institución. En esos términos, la reflexión es que a partir de este mes, mientras no se resuelva el asunto, inmediatamente se debería negociar con quien le alquila al Seguro de Salud y tratar de solucionar esa problemática porque, eventualmente, se están comprometiendo vidas humanas. En ese sentido, le parece que no se debería pagar el alquiler y se debería estar esperando que quien está alquilando tome la decisión. Sin embargo, reitera su preocupación, porque en el caso las autoridades para tomar la decisión, desempeñan un doble papel y ese es el problema; pero sino la primer medida y lo que se debió haber tomado, en la sesión que mencionó doña Rocío, era inmediatamente renegociar el monto del alquiler y disminuirlo forzosamente el monto del pago, porque sería lo justo.

Sobre el particular, el Director Devandas Brenes señala que ese aspecto no se puede cuestionar. Cree que ha estado demostrado que existe un riesgo y, eventualmente, se tendrían responsabilidades en ese tema. Le preocupa manejar el asunto en función de la opinión pública, porque en la Prensa se ha estado publicando información, en términos de la desprotección de los hospitales, ante eventuales incendios y si el día de mañana se publica la noticia de que para proteger el Edificio Laureano Echandi de un riesgo, se va a invertir un monto determinado, el

argumento, inmediatamente, sería proteger a los que trabajan en el Edificio Laureano Echandi, es decir, ellos si se cuidan, en lugar de invertir ese presupuesto en los hospitales. En ese sentido, considera que se debe hacer un plan de comunicación, antes de que este acuerdo sea conocido en la Prensa y se inicie un proceso de información hacia la población, en términos de que existe un riesgo y se tenga que empezar a dar implicaciones; en fin, toda una estrategia de comunicación. Aclara que está defendiendo la imagen de la Institución, esa es su preocupación y es lo que quiere dejar manifestado y por esa razón, le preocupa que se tome un acuerdo y por alguna razón sea publicado en Facebook, porque podría tener repercusiones. Enfatiza en que esa es su precaución y, además, llama para que no se le pague el alquiler al IVM.

A la señora Presidenta Ejecutiva le parece muy bien el punto que plantea don Mario Devandas, pero aclara que no se refiere a esta Junta Directiva, porque la anterior gestión, ya había tomado una decisión de desarrollar el reforzamiento del inmueble. En este momento, lo que se está haciendo es darle seguimiento al tema y ese, ha sido una de sus principales preocupaciones; no solamente porque hay un tema de riesgo, si no al existir un asunto de rezago en la infraestructura a nivel de todo el país. Entonces, cuando los funcionarios del Hospital San Juan de Dios, por ejemplo, empiecen a comparar como se está avanzado en el reforzamiento del Edificio Laureano Echandi, mientras para desarrollar las obras de ese Hospital no se tiene presupuesto para hacerlo. En ese sentido se tiene claridad, porque la Institución no tiene todos los recursos, por esa razón don Jorge Arturo Hernández, planteaba un poco la justificación y lo que se está planteando, es seguir con los estudios y el análisis en ese sentido. Se toma la decisión, se aprueba el escenario y, luego, hay que seguir con los procesos, porque todavía se tiene que invertir tiempo. Aclara que no se está adjudicando el reforzamiento, sino que se está indicando que se continúe con ese proceso y es muy importante que se tenga claro.

El doctor Devandas Brenes solicita que lea el acuerdo uno, porque se está indicando que se aprueba, en estos términos: “Con base en el análisis y criterios técnicos se aprueba la opción que incluye la adquisición del Edificio Laureano Echandi por parte del Seguro de Salud y el financiamiento del Proyecto Reforzamiento Estructural”, es decir, que se estaría aprobando.

Al respecto, señala la doctora Rocío Sáenz que el reforzamiento estructural, fue aprobado antes de la gestión de esta Junta Directiva.

Interviene el Lic. Picado Chacón y anota que en el mes de setiembre del año 2013, la Junta Directiva aprobó el Proyecto de Reforzamiento Estructural del Edificio. La tarea pendiente fue una segunda fase de buscar un financiamiento, entonces, lo que se está aprobando ahora, es en términos de que al mes de setiembre de este año, se complementa con la aprobación del financiamiento, porque si hay que retrotraer, tendría que ser otro acuerdo y no este.

El Lic. Jaime Barrantes indica que en estas consideraciones, se han determinado cuestionamientos y, efectivamente, no se puede partir de un análisis por indicar inquilino, propietario, porque hay elementos de los dos Seguros que en este caso se están considerando. Como ejemplo, menciona que en el caso del IVM, hay también toda una situación que, incluso, la Contraloría General de la República, señaló y lo indicó en los medios de comunicación, sobre el alquiler que había antes del año 2008, porque en ese entonces se pagaba alrededor de cien colones el metro cuadrado, por mucho tiempo era totalmente lo contrario y se realizaron algunos estudios para que, efectivamente, se ajustara el alquiler del Edificio. Básicamente, tomando en

cuenta la realidad actual, pero también hay que tener en cuenta de la visión que se tiene de los recursos que están invertidos por parte de IVM. La Ley Constitutiva de la Caja hace referencia de un 5% para IVM, para gastos administrativos y el 8% para el Seguro de Salud. El caso del IVM tiene resuelto su problema, posee un inmueble y cualquier gasto en que se incurra, se incluiría en el caso de gasto administrativo. En esta parte, la inversión que puede existir en estos edificios, se tiene que destinar a las reservas de pensiones. Entonces, básicamente, lo que se va a determinar es que esos recursos, su objetivo primario es asegurar una mejor pensión. En ese sentido, se tiene que tener cuidado en todo este análisis que se está haciendo; en ese sentido, se ha considerado toda esta opción de financiamiento entre ambos Seguros, porque teniendo en cuenta los objetivos de cada uno, precisamente, para tratar de hacerlo con la mayor cautela, en los escenarios planteados, lo anterior para aclarar que todos estos aspectos, han sido considerados, pero que se requieren elementos adicionales para la toma de decisiones. En términos de esta parte de las recomendaciones del señor Auditor, la incorporación de algunos criterios, por ejemplo, de la Dirección Actuarial y sería importante adjuntarlos.

Interviene el Director Fallas Camacho y señala que en la propuesta original, como el reforzamiento del Edificio Laureano Echandi tenía varios elementos. Primero, los elementos técnicos sustentados por especialistas, en la materia sobre la vulnerabilidad de este edificio. Se planteó casi que la misma discusión que hoy se está teniendo y doña Marielos Alfaro lo indicó y cree que se tiene en mente que el reforzamiento del Edificio, es parte de la responsabilidad de los dos Regímenes y no estima que se esté buscando para su propia seguridad, sino para la seguridad de todos los funcionarios que trabajan aquí, así como los cientos de personas que visitan esta edificación, pero, fundamentalmente, es el patrimonio del IVM. No se pueden olvidar de indicar que se trasladan y el Edificio se queda, porque se tiene la responsabilidad de hacer el reforzamiento del Edificio, porque es para minimizar el riesgo, así que en ese sentido, no se puede tomar partido ni de un Seguro, ni del otro. Concuerdando de que debe ser sustentado al máximo, por los eventuales comentarios que se generarían y la Institución tiene que tener la posibilidad de defensa, sustentando la decisión, apropiadamente, como lo está recomendando don Jorge Arturo, porque le parece que es lo más apropiado, pero se tiene que actuar, se quiera o no y es responsabilidad de la Junta Directiva, en ese sentido, tomar una decisión.

Señala la doctora Sáenz Madrigal que existe una preocupación que manifiesta don Mario Devandas, de la forma en que está redactado ese primer acuerdo y en ese sentido, le solicita al Gerente Financiero leer el segundo acuerdo.

El Lic. Picado Chacón lee el primer acuerdo: “Con base en el análisis de criterios técnicos emitidos por las Gerencias de Pensiones y Financiera”, aclara que, efectivamente, hay un estudio técnico que se remitirá en las próximas horas, porque está elaborado y con la nota para enviarlo, continúa “se aprueba la alternativa que incluía la adquisición por parte del Seguro de Salud de los Edificios Laureano Echandi y el Jenaro Valverde, así como el financiamiento del Proyecto Reforzamiento Estructural con el mínimo crecimiento del Edificio Laureano Echandi, en los términos aprobados por la Junta Directiva en el artículo 2° de la Sesión 8665”. Lo anterior es para integrarlo a un criterio previo: “así como los costos de otras actividades asociadas al proyecto, tales como alquiler de otras edificaciones, traslados y almacenajes, entre otros”. Aclara que lo que está contenido en la opción cuatro, es no queriendo indicar opción cuatro, porque los acuerdos se tienen que leer solos.

Sobre el particular, señala la doctora Sáenz Madrigal que ahí es donde tiene una duda, a raíz de los comentarios. Le parece que se tiene que indicar que en seguimiento a este acuerdo, porque ya se había tomado y de acuerdo con el estudio.

Recuerda el Gerente Financiero que en la introducción de la presentación se había indicado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva.

Respecto de una inquietud de la doctora Sáenz Madrigal, aclara el Gerente Financiero que lo que se quiere aclarar, es en el tema estructural con un mínimo crecimiento del Edificio, porque fue en los términos que la Junta Directiva aprobó el acuerdo.

Señala la doctora Sáenz Madrigal que da la impresión de que esta Junta Directiva, está tomando esa decisión por primera vez.

Al Director Loría Chaves le parece que ese acuerdo hay que dividirlo en dos. Un aspecto es la adquisición de los Edificios, porque lo puede hacer en cualquier momento y otro el reforzamiento, es decir, en los procesos actuales, lo que se necesita es que el Régimen de Salud le compre al de Pensiones y se refuerce Pensiones, independientemente, del reforzamiento. Comenta que la Junta Directiva pasada, había aprobado que se hiciera el reforzamiento con el mínimo crecimiento, o sea, está aprobado.

El Gerente Financiero señala que cuando se presentan los escenarios, en el análisis financiero, para que sea financieramente factible por el Seguro de Salud, incluye la adquisición de los Edificios. Entonces, el escenario que da rentabilidad para el Seguro de Salud, es uno que incluya la adquisición de los dos Edificios. Le parece que el acuerdo no ha quedado del todo bien redactado, lo que es aclaro que la Junta Directiva está aprobando el escenario, en términos de que el Seguro de Salud adquiera estos dos inmuebles, que refuerce este, que se vaya a alquilar afuera y que después, retorne y queda como propietario de los dos Edificios. El acuerdo es lo que trata de indicar.

La doctora Sáenz Madrigal reitera que cuando se retoma el acuerdo pareciera que por primera vez se está analizando el tema, aquí empieza la parte que está en el antecedente, pero cuando se toma el acuerdo, repite, pareciera que es la primera vez que se analiza y, en ese sentido, es donde se establece la discusión. Le parece que el espíritu del acuerdo, porque se había aprobado el reforzamiento con el crecimiento mínimo y, ahora, lo que se tiene es una propuesta financiera para darle viabilidad a este proyecto.

El Dr. Devandas Brenes sugiere que en función de la comunicación, el acuerdo se encabece señalando el estudio técnico, en el que se demostró el daño estructural del Edificio y el peligro que existe; además, mencionar el acuerdo de la Junta Directiva anterior. Hace mención que el acuerdo indica “que con base en criterios técnicos de la Gerencia de Pensiones y de la Gerencia Financiera”, pero no se menciona a la Gerencia de Infraestructura y le parece que tiene que existir un informe de esa naturaleza, producto de un estudio de la Gerencia de Infraestructura.

A la señora Presidenta Ejecutiva le parece que se tienen que organizar, porque este tema había sido analizado en la Junta Directiva pasada, la cual aprobó el reforzamiento estructural y la readecuación electromecánica y arquitectónica del Edificio Laureano Echandi, propiedad del

Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM), con un crecimiento mínimo necesario en temas de diseño, reforzamiento y seguridad e instruí a la administración, para que continuara con las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo que se está exponiendo. Esa situación se produjo en el año 2013. Posteriormente, la Gerencia de Infraestructura de nuevo presentó todo el tema estructural. La Junta Directiva le solicitó que avanzaran en el tema financiero y entiende a lo que se refiere el Dr. Devandas Brenes, que para fines de comunicación, es decir, se tiene que dar todo ese seguimiento, en el estudio estructural y en el plan de comunicación, pero ese plan no es el de los acuerdos de la Junta Directiva. La gran preocupación que se tiene es lo que indica don Mario, en el sentido de que el acuerdo va a aparecer como que se está tomando en este momento, porque así se entiende. En esos términos le parece que en los antecedentes del acuerdo se debe indicar que es en seguimiento al estudio y nombrarlo y, después, a la toma de decisiones del día de hoy, las cuales están relacionadas a que se ha seleccionado un escenario pero que, además, se debe de continuar desarrollando el tema, porque se definió que todavía hay aspectos por aclarar.

El Director Devandas Brenes comprende lo expuesto por la doctora Sáenz Madrigal, pero lo que las personas analizarían es el acuerdo. Se pueden incluir todos los antecedentes, repite, las personas lo que leen es el acuerdo. Sugiere que se indique en el acuerdo: *“dado los antecedentes del estudio técnico presentado por la Gerencia de Infraestructura donde se demuestra el riesgo... y dándole seguimiento al acuerdo... de Junta Directiva, esta Junta Directiva autoriza a la administración para ...”*.

La ingeniera Alfaro Murillo indica que en el acuerdo del año 2013 se menciona que *“habiendo recibido por parte de las Gerencias de Pensiones, Financiera y de Infraestructura, también el conjunto de recomendaciones que son necesarias para tomar la decisión. En esa primera etapa en relación con los estudios técnicos, del Edificio Laureano Echandi y considerando la necesidad de garantizar la seguridad física de los funcionarios y usuarios, así como la continuidad de las operaciones de administración y gobierno de los Seguros de IVM y, asimismo, el resguardo del patrimonio del RIVM, la Junta Directiva aprueba el reforzamiento estructural y la readecuación automecánica y electrónica del Edificio Laureano Echandi, propiedad del Régimen de IVM”*. Señala que ese acuerdo está aprobado, no lo quiere repetir ahí, lo que quiere que se indique es que la Junta Directiva en el año 2013 lo aprobó. Sigue leyendo *“con crecimiento mínimo necesario por temas de diseño y reforzamiento de seguridad. Instruir a la administración para que continúe con las acciones para dar cumplimiento a lo aquí resuelto”*. Le parece que se le puede sumar al acuerdo lo que indicó don José Luis, en el siguiente párrafo, *“se instruye a la administración para que en un plazo no mayor a un mes, presente una propuesta integral de la solución de infraestructura, para abordar el eventual traslado total o parcial de funcionarios durante el período de construcción del proyecto y dicha propuesta deberá contar con los análisis financieros y demás”*. Además, le produciría satisfacción conocer cuál fue el estudio que sustentó el Proyecto, porque el acuerdo de esta Junta Directiva, es aprobar el reforzamiento, lo que implica aprobar el presupuesto desde el año 2013, es decir, ya está aprobado. En ese sentido, el costo del Reforzamiento del Edificio Laureano Echandi es de diecisiete mil millones de colones.

Sobre el particular, el Director Fallas Camacho indica que se tienen que hacer los estudios financieros.

Reitera la Ing. Alfaro Murillo que en el acuerdo se indica *“aprobar el reforzamiento estructural y la readecuación electromecánica y arquitectónica del Edificio Laureano Echandi, propiedad del Régimen de IVM, e instruir para que se continúe con las acciones para dar cumplimiento a lo aquí resuelto”*. Es decir la Junta Directiva lo aprobó y como lo indicó don Gustavo Picado, en otro tema es lo que se indica que se aprobó, si es lo que querían que quedara escrito, no le interesa. El Proyecto de Reforzamiento fue aprobado en la administración pasada, por don José Luis, el Dr. Fallas y el Lic. Gutiérrez. Continúa dando lectura al acuerdo: *“asimismo, se instruye para que en un plazo de un mes, haya una propuesta integral para abordar el eventual traslado de funcionarios, ese es otro tema. Dicha propuesta deberá contar con el análisis financiero realizado por parte de la Gerencia Financiera.*

Interviene la doctora Sáenz Madrigal y anota que esa propuesta es la que se está presentando hoy.

Continúa la Directora Alfaro Murillo y apunta que el tema ya fue aprobado, entonces, lo único que se está analizando son las opciones financieras para definir cuál es la mejor. Es decir, hoy se elige una de las cuatro opciones, pero hoy no se elige el reforzamiento, porque ya fue aprobado, fue un acuerdo tomado por la otra Junta Directiva. Por lo que corresponde es, históricamente, elegir entre cuatro opciones, porque los Miembros de la anterior Junta Directiva ya habían tomado la decisión.

La señora Presidenta Ejecutiva le pregunta a don Gustavo Picado, si le queda claro el tema para solucionar la preocupación. Además, hay tres aspectos que se solicitaron, por ejemplo, el doctor Fallas Camacho solicitó un análisis jurídico, el Auditor que se revisara el impacto actuarial que se producía y don Mario Devandas solicitó el plan de comunicación.

Interviene el Director Barrantes Muñoz y recuerda que el plan de traslado, se había solicitado para un mes y han pasado dos años.

Sobre el particular, señala la doctora Rocío Sáenz que, efectivamente, así fue pero que *“dicha propuesta deberá contar con los análisis financieros”*, hoy se están discutiendo y el plazo (un mes) inicia a partir de que se hayan estudiado y discutido los citados estudios.

El licenciado Barrantes Muñoz indica que el punto es que el riesgo está advertido hace años. Si, eventualmente, sucediera un siniestro, el Proyecto va orientado a la salvaguarda de la seguridad física de los usuarios. En esos términos, le preocupa los temas de responsabilidad, porque están total y absolutamente advertidos hace tiempo. Por esa razón, señalaba que el abordaje debería atender con altísima prioridad el tema de riesgo, aunque lo financiero no esté totalmente resuelto, porque si ese tema es lo primario, lo que habría que hacer es señalar un plan de evacuación de este lugar, mientras tanto sigue avanzando la propuesta financiera de opciones.

Respecto del plan de evacuación, señala la doctora Sáenz Madrigal que el Plan de Emergencias de Evacuación, ya existe.

Respecto de una inquietud del Gerente Financiero, el Director Fallas Camacho señala que el estudio jurídico, sería en términos de la factibilidad que tiene la Junta Directiva de tomar las

decisiones legales, para que no haya problema en la estructura, de manera que la Dirección Jurídica emita el criterio.

Respecto de una consulta, responde el Lic. Gustavo Picado que el elemento que está de por medio, es el traslado de los bienes inmuebles. Lo otro es sobre el tema actuarial, porque lo que se hace es un análisis de carácter financiero, donde se le está dando a la Junta Directiva la mejor opción, desde el punto de vista financiero y actuarial. Lo que sucedería es que el IVM es quién le va a cancelar una deuda que tiene con el Seguro de Salud, por medio de dos inmuebles, no hay ninguna más, incluso, está derivado de un informe de la Auditoría y el IVM tiene esa obligación, o pagan con los bienes inmuebles o tiene que pagar de otra forma. Entonces, no conoce cómo cabría el análisis actuarial y, después, desde el punto de vista del Seguro de Salud, lo que se ha recomendado es que está basado en los ahorros futuros de los alquileres.

Señala la doctora Sáenz Madrigal que no los determina excluyentes, en el sentido de que se aprueba y se solicita el criterio actuarial para que se adjunte. Entiende la lógica de don Jorge Arturo Hernández, en el sentido de que en este tema se tiene que tener cautela, porque se ha observado que es público y va a tener una visibilidad muy elevada y entre más personas e instancias de la Institución, estén suministrando la información, dando el reporte, así se visualizará.

En relación con el Plan de Comunicación, señala el Lic. Picado Chacón que tendría todo el sentido, entendiendo que ya el acuerdo queda aprobado.

Añade la doctora Sáenz Madrigal que no es un elemento condicionante.

En cuanto a una consulta del Director Loría Chaves, apunta el licenciado Picado Chacón que, efectivamente, basados en el acuerdo que existía del año 2013, en términos de reforzar el Edificio Laureano Echandi, y no solamente el acuerdo es de reforzar, sino que se habían aprobado opciones de crecimiento mínimo, cuatro mil, ocho mil metros cuadrados y la Junta Directiva tomó el acuerdo que fuera mínimo y ese es el acuerdo. Basados en él, la tarea después es cómo se financia el Proyecto y con qué presupuesto se va a trasladar el Seguro de Salud a otros edificios. Entonces, se analizaron cuatro opciones desde la óptica del IVM y Salud y la que se determinó que cumple con los criterios para ambos Seguros y para la Institución, es que el IVM le vende los dos Edificios al Seguro de Salud, tanto el Echandi como el Valverde. El Seguro de Salud los adquiere, los refuerza y asume los costos del traslado. Lo que el análisis financiero indica, es que si se hace esa operación global de comprar los dos Edificios y reforzar uno, el período de recuperación de la inversión que tiene el Seguro de Salud, son 25 años y ese período de recuperación es mejor que cualquier otra opción que se planteó. Destaca que la opción funciona si se compran los dos Edificios, porque el Jenaro Valverde es rentable y el período de recuperación es de 12 años. La recuperación de la inversión del Edificio Laureano Echandi sería de 45 años, porque se tiene que reforzar y ese aspecto eleva el costo de la inversión, pero la transacción global permite llegar a un período de recuperación de 25 años, que es más rentable que, incluso, ir a buscar una edificación nueva. Esa es la decisión.

Agrega el Lic. Jaime Barrantes que esa decisión se toma a partir del análisis y del acuerdo, porque se genera quien financiará el reforzamiento del Edificio Laureano Echandi, porque está la situación donde el IVM es el dueño de los Edificios, pero en realidad no es el inquilino

básicamente. De los cuatro escenarios se determina que es factible, considerando algunos elementos adicionales que hay de una deuda histórica, que está registrada por un equipo técnico de ambas Gerencias, es decir, una deuda que tiene el IVM con el Seguro de Salud. El hecho de invertir por parte del Régimen de Pensiones en el Edificio Laureano Echandi, generaría un impacto mediático, porque es un tema de inversión de las Reservas del IVM y sobre el todo, el tema también del riesgo y de la parte de Salud, en un período más o menos de 25 años en adelante, en que prácticamente se recuperaría la inversión por parte de Salud y tendría esos dos edificios, en una de las mejores manzanas de San José, son opciones que se están analizando. La presentación de esas cuatro opciones es, básicamente, alineadas porque la cuarta opción, es la que se determina, financieramente, más razonable para ambos Seguros y para cumplir con el acuerdo, desde el punto de vista netamente financiero.

El señor Loría Chaves pregunta si hoy se aprueba la opción y se toma un acuerdo, cuándo se hace efectivo ese traslado. Lo indica porque desde hace dos o tres años, se está discutiendo que existe un riesgo y si se tiene con los trabajadores que permanecen en el Edificio. Le preocupa mucho porque en una situación difícil, ya que se indicaría que fue un tema que se analizó durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 y la Junta Directiva lo conocía, ese es el problema de fondo, ni siquiera es el estudio actuarial, sino tomar una decisión respecto de cómo en lo inmediato, se va a resolver el problema de riesgo. Es muy difícil y lo indica con toda transparencia, porque se indique que hace falta un estudio actuarial, se cuestiona por qué no se realizó en los años 2012 ó 2013. Le parece que este es un Proyecto de máxima prioridad y debe ser resuelto muy pronto.

Sobre el particular, señala la doctora Sáenz Madrigal que ella no lo siente así, porque se está indicando que esos estudios no son condicionantes, son elementos que se le agregarán al Proyecto.

Respecto de una inquietud del señor Loría Chaves, señala el Gerente Financiero que el segundo acuerdo, lo que plantea es que la Dirección de Planificación, con el apoyo de las Gerencias debería elaborar un Plan de Implementación y ejecución integral del Proyecto de Reforzamiento Estructural del Edificio Laureano Echandi, para que en un plazo no superior a los dos meses, lo hagan de conocimiento de esta Junta Directiva. Este plan debería incluir entre otros aspectos estrategias, actividades, responsables, flujo proyectado de recursos, y potenciales riesgos. Ese es darle un carácter para volver operacional el acuerdo anterior. El plazo está planteado a dos meses pero se puede ajustar. La idea es que se definan las estrategias del traslado, de manera que se podrían alinear los tiempos, los responsables y es darle ese sentido al acuerdo y el tercero es instruir a la Gerencia de Pensiones y Financiera, así como a las dependencias técnicas competentes en la materia; en términos de que se tendría que hacer un avalúo, porque hay que instruir a los funcionarios en la parte notarial, entre otros. Además, gestionar el proceso para el traslado de los Edificios Laureano Echandi y Jenaro Valverde ubicados en Avenida Segunda Calle 5 y 7, que en la actualidad pertenece al RIVM al Seguro de Salud. En ese sentido quedarían todos los aspectos logísticos y lo que se plantea, que lo indicó don José Luis es que, efectivamente, hay que avanzar en la licitación del reforzamiento del Edificio y en el proceso de búsqueda de los edificios, para poder trasladar los funcionarios, esos aspectos estarían contemplados en el Plan de la Dirección de Planificación. Por otra parte, se podría complementar que se tendría que incluir otros acuerdos en términos de que se “instruya a las Gerencias de Infraestructura y Tecnologías, a la Financiera, a la de Logística y la Administrativa, para que lleven a cabo el proceso de arrendamiento y edificaciones físicas que reúnan las condiciones para

albergar al personal que labora en el Edificio Laureano Echandi, durante el período de ejecución del Proyecto de Reforzamiento Estructural del citado Edificio”. En la medida de las posibilidades se solicita desarrollar estrategias e iniciativas que permitan utilizar, este proceso de traslado y sus costos asociados, que fue lo que se referenció al inicio de poder incluir la modalidad de Teletrabajo y para que no sean muchos los funcionarios que se trasladen, que algunos vayan para las casas y buscar cómo reducir los costos, esta sería una instrucción inmediata a las cuatro Gerencias, en términos de que inicien ese proceso y el quinto acuerdo, es autorizar a la Gerencia Financiera, para que desarrollar las acciones pertinentes, con el fin de que el Proyecto de Reforzamiento Estructural, disponga los recursos presupuestarios necesarios para su ejecución. En ese sentido, sería un tema de programación financiera y la Junta Directiva lo que está instruyendo a la Gerencia Financiera, es que procure y defina esos financiamientos de la parte que no se va a financiar con el traslado de los Edificios.

La doctora Sáenz Madrigal señala que cuando se analizó el tema, se indicó que los acuerdos 4° y 5°, eran demasiado operativos y no son del nivel de la Junta Directiva, porque el accionar de la Junta Directiva es indicar que se aprueba el escenario, se avance en esa línea, se presente el plan y que la administración haga lo que tiene que hacer, esa es su recomendación. Hay mucha urgencia de este tema por el riesgo que genera, pero también la Institución tiene muchas necesidades. Sin embargo, esta decisión está planteando una priorización explícita de la inversión de los recursos en las Oficinas Centrales, en función de la prestación directa de los servicios.

El Director Barrantes Muñoz señala que el informe de vulnerabilidad no lo conoce, porque fue presentado hace dos años, en ese sentido, es su entendimiento que ese informe alerta sobre un nivel de riesgo elevado ante un eventual siniestro, ante un eventual sismo, si es así, cree que se deben tomar las medidas preventivas que atiendan ese riesgo advertido y que si es su entendimiento, porque hay quienes estuvieron en ese momento y podrían corregirlo. Si es así, piensa que tal como lo señalaba la señora Presidenta Ejecutiva, si hay un plan de evacuación se debe instruir, para que ese plan de evacuación que tendría que estar en la línea de mitigar riesgos, debe estar absolutamente actualizado y debería contar con todas las prevenciones del caso, para efecto de que en una situación de esa naturaleza, pudiera ocurrir y también que el acuerdo del año 2013, indica que en un plazo de un mes, se tendría que presentar una propuesta de evacuación. En ese sentido, le parece que se debe retomar ese elemento. Si se está ante ese nivel de riesgos advertidos, cree que por diligencia se debe tomar las medidas de prevención inmediatas y no postergarlas más. Le preocupa si esa situación estuviera sucediendo en otras infraestructuras de la Institución, por lo que le parece que se debe proceder con la misma celeridad y diligencia. Estima que no se deben esperar un minuto más. No es solo el caso de este Edificio, sino de cualquier otra situación similar que esté sucediendo y cree que es importante que también conste en actas, porque en estos días, en la Prensa ha habido reportajes en esa dirección, lo que indica que las acciones correspondientes a la administración, se deben tomar con la prontitud y la diligencia que esa situación amerita.

Señala el doctor Fallas Camacho que no hay duda, de que se tiene muchas necesidades en la atención directa de los usuarios del servicio, en muchas partes e idealiza con tener por lo menos unas 400 o 500 camas adicionales a nivel nacional. Ese es su pensamiento, con cálculos así empíricos porque no tiene todavía todos los datos. No ha realizado un análisis de esa naturaleza, pero cree que se estarían necesitando esa cantidad de camas adicionales, para resolver los

problemas que se tienen en los Servicios de Emergencias en los hospitales, porque se han convertido en salones comunes de atención médica y es un costo muy elevado para la Institución e inapropiado para el paciente. Comenta que este Edificio cuando se construyó, por lo que don Guido Miranda hoy en la mañana mencionó, que les tenía temor a los temblores y que tenía capacidad de autoridad en aquel momento, por lo que se reforzó al máximo este Edificio, con la visión de que fuera lo más seguro posible. Los estudios con los códigos y los análisis modernos, inclusive, se indica que este Edificio no es que se derrumba, porque se tiene que producir un sismo muy violento para que suceda, sino que se va a torcer y va a quedar inservible totalmente, no va a ser funcional porque la parte de ascensores está muy reforzada, pero funciona como un eje y el Edificio se mueve hacia los lados, es decir, se va a deteriorar al grado de no quedar siendo factible utilizarlo, pero es una eventualidad que solo Dios la puede prever. Sin embargo, si se toma la decisión de lo que se está pensando en este momento, la Institución va a ser criticada, porque no se hace el reforzamiento a la modernización de los servicios de atención directa del paciente. Insiste en el acuerdo que leyó doña Marielos Alfaro, porque en aquel momento se pensó en el riesgo de lo que don José Luis acaba de indicar, pero además en el patrimonio, porque este es un patrimonio del IVM y se tiene la responsabilidad sobre el IVM y si existiera alguna necesidad, se tiene que imputar al IVM y se toma el financiamiento del IVM y se discute con la Superintendencia General de Pensiones (SUPEN) para poder darle sustento. De modo que se construye el edificio y le cobran al Régimen de Salud, lo que se tenga que cobrar para que sea rentable, no en 40 años sino más, pero se tiene que tomar una decisión porque se tiene que avanzar. La opción desde el punto de vista financiero, le satisface porque comprar los dos Edificios, contando con los análisis jurídicos, actuarial y de factibilidad, para poder sustentar todos esos elementos financieros y resolver este problema de una vez por todas. Cómo se maneja el elemento externo no lo conoce, hay que tener una gran capacidad, porque igual se van a tener problemas muy serios, si no se actúa por este edificio y, eventualmente, sucede un evento.

El Lic. Hernández Castañeda pregunta que cuál es el costo de este Edificio, el costo del Edificio Jenaro Valverde y cuánto se paga en alquileres y cuál sería el ahorro en alquileres.

Responde el Lic. Picado Chacón que el costo del Edificio Laureano Echandi es de diez mil quince millones de colones, dado que la Gerencia de Pensiones, periódicamente, le solicita a la Dirección de Tributación Directa, que realice un evaluó para recalcular el alquiler y cuando se hagan la transacción, se solicitará de nuevo un avaluó actualizado que el procedimiento, porque el valor que se tiene al día del Edificio Laureano Echandi es de diez mil quince millones de colones y el Edificio Jenaro Valverde es de alrededor de diez cuatrocientos treinta cuatro millones de colones. En términos de alquileres la suma es de alrededor de dos mil cien millones de colones anuales.

El Auditor indica que esos aspectos es muy válido considerarlos, porque es una preocupación de todos los señores Directores, por las intervenciones que escuchó; ese criterio del período de retorno desde su punto de vista financiero, es sólido como para hacer una buena defensa ante la opinión pública.

Respecto de una inquietud, el Gerente Financiero señala que esos cálculos se han realizado con las técnicas que en estos casos se utilizan, es un período aceptable porque el criterio es que entre más rápido se logre la recuperación, evidentemente, es mejor; porque al Seguro de Salud le

permite ser propietario de dos Edificios y con los ahorros, en 25 años se logra el retorno. Además, se tiene la otra ventaja y es que les permite avanzar en el finiquito de una deuda que tiene el IVM, que no va a implicar una pérdida de liquidez en su totalidad, si no que por medio de un inmueble van a pagar parte de la deuda, porque la inversión neta del Seguro de Salud no van a ser los cuarenta y cinco mil millones en tres años, van a ser los veinticinco mil millones de colones y de esos, en términos de efectivos la recuperación se empieza en el año cuatro, al tanto más o menos de dos mil quinientos millones de colones anuales, por el alquiler, pero el estudio, efectivamente, es sólido y ha sido elaborado por un equipo técnico compuesto por expertos del personal de la Gerencia de Pensiones y de la Gerencia Financiera. De modo que la opción cuatro reúne las mejores condiciones para ambos Seguros. Si se valora a nivel global, es el escenario que mejor representa o que mejor pondera los intereses de ambos Seguros en la Institución.

Interviene la Directora Soto Hernández y anota que en una ocasión lo indicó y hoy lo va a repetir para recordarlo nada más. Un aspecto es estar formando parte de la Junta Directiva y otro ser funcionarios de la Institución. El temor continuo de que todo lo que se hace referencia del Edificio y cuando se produce un evento sísmico, siempre preguntan si la Caja no se ha caído. En varias ocasiones se recogieron firmas, participó por el asunto de las gradas, porque el Edificio Laureano Echandi no tiene gradas de emergencia. Hoy les corresponde y a ella como Miembro del Órgano Colegiado, definir qué decisión se toma, no se puede continuar con el signo de interrogación sin proceder. Se han hecho algunas remodelaciones, pero los procesos son lentos. Piensa un poco más fuerte y más estratégicamente, porque no se busca que se declare de emergencia esta situación, de estos edificios porque si se hace así, se puede mitigar un poco la crítica.

La doctora Sáenz Madrigal indica que la emergencia es pos evento, no se puede declarar una emergencia para resolver los problemas rutinarios u ordinarios, así lo establece la Ley.

El Director Devandas Brenes señala que cada decisión de esta Junta Directiva, normalmente, implica una decisión de carácter ético, cuando se decide financiar una intervención quirúrgica en el exterior, esos recursos tendrían un uso opcional en otras actividades y hay una decisión ética. El doctor Fallas Camacho hizo referencia de esos aspectos, porque mencionó que en las sesiones anteriores, por ejemplo, cuando se aprobó el trasplante de hígado de una niña en el exterior. Hay un riesgo también inminente de incendios en algunos hospitales y, entonces, también hay un riesgo inminente de que este Edificio sufra un colapso o no tan inminente. No conoce cuál es más o menos inminente. Hay que tomar una decisión porque si los recursos les alcanzaran para hacer todo, no tiene ningún problema ético, pero si los recursos los puede usar en impedir que en los Hospitales Calderón Guardia o en el San Juan de Dios, por ejemplo, se produzca un incendio, en reforzar este Edificio, en esos términos se tiene un problema que no es fácil. Entiende lo que se plantea pero también se tiene que entender ese otro problema, además, como Junta Directiva se tiene que defender la credibilidad y el prestigio de la Institución. De modo que si esta decisión no es muy transparente y no está bien fundamentada, va a ser aprovechada por quienes están interesados en desprestigiar a la Caja y van a indicar que se está invirtiendo tanto. Le preocupa por la presión que existe para la construcción de la Torre Quirúrgica del Hospital San Juan de Dios. A ese aspecto es a lo que se refiere, no es que quiere retardar el proceso, ni se quiere oponer a una decisión, técnicamente, porque está bien fundamentada, lo que significa es que hay que preparar en el contexto nacional, para que una noticia de esta naturaleza, sea asimilada como debe ser, esa es su preocupación. En cuanto al acuerdo, destaca que hay un tema

importante que se les ha informado y que tanto las Gerencias de Pensiones como la Financiera, está a punto de llegar a un acuerdo en una negociación y no está quedando reflejada en el acuerdo. Sugiere que prudentemente se tome el acuerdo, porque le preguntó al Gerente Financiero que cuánto tiempo tardan en tomar ese acuerdo y le indicó que ya, es cuestión de que mañana o pasado mañana sea firmado.

Aclara el Lic. Picado Chacón y apunta que en unos días quedará comunicado el acuerdo.

Continúa don Mario Devandas y señala que lo que significa, es si ese acuerdo entre Gerencias se puede hacer y reflejarlo en este acuerdo, porque todavía los mitiga más, dado que el tema es que la Gerencia de Pensiones, según se ha explicado, basados en un informe a la Auditoría, le debe al Seguro de Salud una suma, entonces, ese aspecto tiene una lógica diferente. Están recibiendo el Edificio por una deuda que tiene la Gerencia de Pensiones y, entonces, como el Seguro de Salud recibe este edificio y hay que hacerle algunas reestructuraciones, es decir, es la forma de comunicar el acuerdo, en ese sentido, manifiesta su preocupación.

La señora Presidenta Ejecutiva señala que lo que don Mario precisa y le parece que tiene un buen punto, es en la forma que debería quedar redactado el acuerdo.

Finalmente, se dispone que, con base en lo deliberado, la administración analice el asunto y presente una propuesta en una próxima sesión.

La arquitecta Murillo Jenkins, el licenciado Picado Chacón y el licenciado Barrantes Espinoza se retiran del salón de sesiones.

ARTICULO 25º

En virtud de que en el caso del Concurso 01-2015 para ocupar los cargos de Gerente de Pensiones y Gerente Administrativo, en particular, en lo que concierne a la Gerencia Administrativa se encuentra en proceso en su fase recursiva y acogida la propuesta de la señora Presidenta Ejecutiva, la Junta Directiva –unánimemente- **ACUERDA** prorrogar el nombramiento del doctor Manuel León Alvarado como Gerente Administrativo hasta tanto no se resuelva lo relativo al concurso en referencia, que ha sido promovido para el nombramiento del titular.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida por unanimidad. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 26º

ACUERDO PRIMERO: se tiene a la vista la consulta en relación con el *Expediente número 19467, Proyecto ley para el funcionamiento de programas para la promoción de una cultura de paz en los hogares costarricenses*, que se traslada a la Junta Directiva mediante la nota número P.E.45.352-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que se anexa copia de la comunicación del 9 de julio del año en curso, número CTE-172-2015, que suscribe la licenciada Silma Elisa Bolaños Cerdas, Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa.

Se solicitó el criterio unificado de las Gerencias Médica, Administrativa y Pensiones, quien coordina y remite el criterio en el oficio N° GP-28.235-15 del 22 de julio en curso, y la Junta Directiva, en virtud del análisis que debe realizar a efecto de externar criterio –en forma unánime- **ACUERDA** solicitar a la Comisión consultante un plazo de ocho días más para contestar.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida en forma unánime. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ACUERDO SEGUNDO: se tiene a la vista la consulta en cuanto al *Expediente número 18.409, Proyecto ley Día nacional de la vida antes de nacer*, que se traslada a la Junta Directiva por medio de la nota número P.E.31.661-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que se anexa copia de la comunicación del 30 de junio del año en curso, número CJNA-1078-2015, que suscribe la Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, de la Asamblea Legislativa.

Se ha recibido la nota que firma la señora Gerente Médico, N° GM-SJD-32983-2015, fechada 16 de julio del año en curso que literalmente se lee así:

“La Gerencia Médica ha recibido en fecha 01 de julio del 2015, solicitud de criterio respecto al proyecto de ley indicado en el epígrafe, no obstante, a fin de contar con criterios técnicos respectivos según el protocolo institucional, se solicita muy respetuosamente una prórroga de 08 días hábiles, a fin de atender la consulta de forma integral.

El criterio correspondiente será presentado en la sesión del 30 de julio del 2015”,

y la Junta Directiva, por lo expuesto y con base en la recomendación de la doctora Villalta Bonilla –en forma unánime- **ACUERDA** solicitar a la Comisión consultante un plazo de ocho días hábiles más para responder.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida en forma unánime. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ACUERDO TERCERO: se tiene a la vista la consulta relacionada con el *Expediente número 19.499, Proyecto ley para el fortalecimiento de la formación en especialidades médicas*, que se traslada a la Junta Directiva mediante la nota número P.E.31.668-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que se anexa copia de la comunicación del 30 de junio en curso, número CJNA-1084-2015, que suscribe la Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa.

Se recibe la nota firmada por la señora Gerente Médico, N° GM-SJD-32986-2015, de fecha 16 de julio del año en curso que a la letra se lee de este modo:

“La Gerencia Médica ha recibido en fecha 02 de julio del 2015, solicitud de criterio respecto al proyecto de ley indicado en el epígrafe, no obstante, a fin de contar con criterios técnicos respectivos según el protocolo institucional, se solicita muy

respetuosamente una prórroga de 08 días hábiles, a fin de atender la consulta de forma integral.

El criterio correspondiente será presentado en la sesión del 30 de julio del 2015”,

y la Junta Directiva, por lo expuesto y con base en la recomendación de la doctora Villalta Bonilla –en forma unánime- **ACUERDA** solicitar a la Comisión consultante un plazo de ocho días hábiles más para responder.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida en forma unánime. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ACUERDO CUARTO: se tiene a la vista la consulta que concierne al *Expediente número 19448, Proyecto aprobación protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco*, que se traslada a la Junta Directiva por medio de la nota número P.E.45.270-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que anexa copia de la comunicación del 2 de julio en curso, número CRI-19-2015, que suscribe la Jefa de Área de la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales de la Asamblea Legislativa.

Se recibe la nota que firma la señora Gerente Médico, Nº GM-SJD-32984-2015, fechada 16 de julio del año en curso que literalmente se lee así:

“La Gerencia Médica ha recibido en fecha 03 de julio del 2015, solicitud de criterio respecto al proyecto de ley indicado en el epígrafe, no obstante, a fin de contar con criterios técnicos respectivos según el protocolo institucional, se solicita muy respetuosamente una prórroga de 08 días hábiles, a fin de atender la consulta de forma integral.

El criterio correspondiente será presentado en la sesión del 30 de julio del 2015”,

y la Junta Directiva, por lo expuesto y con base en la recomendación de la doctora Villalta Bonilla –en forma unánime- **ACUERDA** solicitar a la Comisión consultante un plazo de ocho días hábiles más para responder.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida en forma unánime. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ACUERDO QUINTO: se tiene a la vista la consulta relacionada con el *Expediente N° 19.384, Proyecto ley rendición de cuentas de las instituciones públicas sobre las acciones realizadas a favor de las personas jóvenes en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud*, que se formula por medio de la comunicación del 02 de julio del año 2015, suscrita por la Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa.

Se recibe la comunicación firmada por la señora Gerente Médico, Nº GM-SJD-32982-2015, del 16 de julio del año en curso que literalmente se lee de este modo:

“La Gerencia Médica ha recibido en fecha 03 de junio del 2015, solicitud de criterio respecto al proyecto de ley indicado en el epígrafe, no obstante del análisis del mismo y dado su contexto, se solicita muy respetuosamente una prórroga de 08 días hábiles, para contar con el criterio de la Dirección Jurídica según lo establecido en el Protocolo para atención de los proyectos de ley.

El criterio correspondiente será presentado en la sesión del 30 de julio del 2015”,

y la Junta Directiva, por lo expuesto y con base en la recomendación de la doctora Villalta Bonilla –en forma unánime- **ACUERDA** solicitar a la Comisión consultante un plazo de ocho días hábiles más para responder.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida en forma unánime. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ACUERDO SEXTO: se tiene a la vista la consulta que corresponde al *Expediente N° 19.535, Proyecto ley defensa del derecho a la educación de la población infantil con enfermedades crónicas, convalécientes y de recurrente atención hospitalaria*, que se traslada a la Junta Directiva por medio de la nota fechada 22 de mayo del presente año, número PE.31.248-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que se anexa copia de la comunicación del 21 de los corrientes, suscrita por la señora María Cecilia Campos Quirós, Departamento de Servicios Técnicos, Área Socioambiental de la Asamblea Legislativa.

Se recibe el oficio firmado por la señora Gerente Médico, N° GM-SJD-32981-2015, 16 de julio del año en curso que textualmente se lee de esta manera:

“La Gerencia Médica ha recibido en fecha 22 de mayo del 2015, solicitud de criterio respecto al proyecto de ley indicado en el epígrafe, no obstante, a fin de contar con el criterio de la Dirección Jurídica según el protocolo institucional, se solicita muy respetuosamente una prórroga de 08 días hábiles, a fin de atender la consulta de forma integral.

El criterio correspondiente será presentado en la sesión del 30 de julio del 2015”,

y la Junta Directiva, por lo expuesto y con base en la recomendación de la doctora Villalta Bonilla –en forma unánime- **ACUERDA** solicitar a la Comisión consultante un plazo de ocho días hábiles más para responder.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida en forma unánime. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ACUERDO SÉTIMO: se tiene a la vista la consulta relacionada con el *Expediente N° 18.749, Proyecto autorización a la Municipalidad de Nicoya para que done un inmueble de su posesión a la Asociación Nicoyana de Atención y Rehabilitación del Alcohólico y Farmacodependiente*, que se traslada a la Junta Directiva por medio de la nota número P.E.31.600-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que se anexa copia de la comunicación del 24 de

junio en curso, número CG-040-2015, que suscribe la licenciada Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa.

Se ha recibido el oficio suscrito por la señora Gerente Médico, N° GM-SJD-32580-2015, fechado 16 de julio del año en curso que textualmente se lee de este modo:

“La Gerencia Médica ha recibido en fecha 24 de junio del 2015, solicitud de criterio respecto al proyecto de ley indicado en el epígrafe, no obstante, a fin de contar con el criterio de la Dirección Jurídica según el protocolo institucional, se solicita muy respetuosamente una prórroga de 08 días hábiles, a fin de atender la consulta de forma integral.

El criterio correspondiente será presentado en la sesión del 30 de julio del 2015”,

y la Junta Directiva, por lo expuesto y con base en la recomendación de la doctora Villalta Bonilla –en forma unánime- **ACUERDA** solicitar a la Comisión consultante un plazo de ocho días hábiles más para responder.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida en forma unánime. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ACUERDO OCTAVO: se tiene a la vista la consulta que se relaciona con el *Expediente número 19391, Proyecto ley reforma artículos 12 y 23 de la Ley 6836 del 22 de diciembre de 1982, Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas*, que se traslada a la Junta Directiva, por medio de la nota número P.E.45.349-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que anexa copia de la comunicación del 8 de julio en curso, número CTE-135-2015, que suscribe la Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa.

Se recibe el criterio de la Gerencia Administrativa en el oficio N° GA-23102-15 del 21 de julio en curso, y dado el análisis que debe realizar a efecto de externar criterio, la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA** solicitar a la Comisión consultante un plazo de ocho días más para contestar.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida en forma unánime. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 27º

Se dispone reprogramar la presentación de los temas que se detallan:

I) Gerencia de Pensiones: oficios suscritos por el señor Gerente de Pensiones:

- a) Atención artículo 48º de la sesión N° 8761:** oficio N° GP-27.960-15, del 2 de julio en curso: análisis de opciones para un ajuste en las pensiones del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

- b) Oficio N° GP-28.213-15:** propuesta de:
- i.** modificación del Reglamento sobre la calificación, valoración y dictamen del estado de invalidez en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y
 - ii.** actualización del Manual Organización y Funcional de la Dirección Calificación de la Invalidez.

II) Gerencia de Logística: notas que firma la señora Gerente de Logística:

- a) Oficio N° GL-16.407-15,** de fecha 20 de abril del año 2015: avance sobre la importación directa, específicamente, referido a la adquisición de insumos de traumatología y ortopedia (31°, 8777).
- b) Oficio N° GL-16.553-15,** del 21 de mayo del año 2015: presentación informe semestral resultados alcanzados con la implementación de las medidas alternativas y de control referente a la prestación del Servicio de Ortopedia.

III) Discusión en cuanto a las Consideraciones para la selección y nombramiento Asesores de Junta Directiva (documento distribuido).

IV) Propositiones y asuntos por presentar por parte de la señora Presidenta Ejecutiva, entre otros:

- a) Oficio N° P.E.-31.527-15,** fechado 17 de junio del año 2015: informe en relación con las actividades realizadas en el marco del viaje a España y Bruselas: participación en el EU-LAC Health Conference.
- b) Oficio N° P.E.-45.271-15,** de fecha 2 de julio del año 2015, suscrito por la Presidenta Ejecutiva: en relación con las Redes Integradas de Servicios de Salud: propuesta visita a Chile (finales de octubre o principios de noviembre de este año, fechas propuestas del país anfitrión); y designación persona de contacto para avanzar en la preparación de la agenda de trabajo de la visita.
- c) Oficio N° P.E.-45.308-15,** del 7 de julio del año 2015: invitación reuniones estatutarias de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social con la colaboración del Ministerio de Previdencia Social de Brasil, que se realizarán los días 5 y 6 de noviembre del año 2015, en Sao Paulo, Brasil; se abordarán temas sobre envejecimiento, pensiones, salud y economía preventiva.
- d) Oficio N° DPI-134-15,** de fecha 27 de marzo de 2015, firmado por el Director de Planificación Institucional: atención artículos 15° de la sesión N° 8726 y 11° de la sesión N° 8762: *Informe estado de avance en el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República dirigidas a la Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social con corte al 28 de febrero de 2015; se propone su reprogramación en vista de que la información ahí contenida está siendo actualizada.*

- e) **Oficio N° P.E.-25.951-15**, fechado 22 de abril del año 2015, que firma la señora Presidenta Ejecutiva: informe integral: “Acuerdos de Junta Directiva pendientes”, Dirección de Planificación Institucional; *se propone su reprogramación en vista de que la información ahí contenida está siendo actualizada.*
- f) **Oficio N° P.E.45.385-15**, del 13 de julio del año 2015, que suscribe la señora Presidenta Ejecutiva: criterio jurídico de la Procuraduría General de la República sobre la viabilidad jurídica de implementar el salario único o global en la CCSS; oficio N° C-180-2015 del 9-7-15 (artículo 2° de la sesión N° 8675).

V) Proposiciones y asuntos varios de los señores Directores.

- a) **Planteamiento del Director Loría Chaves:** en relación con el sistema co-pago de las atenciones especializadas en el Centro Nacional de Odontología.
- b) **Planteamientos de la Directora Alfaro Murillo:** en relación con los siguientes temas:
 - Informe de la carta de intenciones firmada entre CCSS y Ministerio de Hacienda sobre la deuda del Estado con la Institución.
 - Informe sobre los proyectos y recursos disponibles de los fondos de cáncer que maneja el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer.
 - Informe sobre la relación de los agentes con el INS (Instituto Nacional de Seguros).
- c) **Planteamientos Director Gutiérrez Jiménez:**
 - 1. Hospital Calderón Guardia, informe y situación de denuncias.
 - 2. Estado actual de los quirófanos del Hospital México.
 - 3. Expediente Electrónico y EDUS.
 - 4. Avance sobre listas de espera.
 - 5. Tema -Universidades Privadas.
 - 6. Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.
- d) **Planteamientos del Director Barrantes Muñoz:**
 - d.1) Solicitud de bases para elaboración de Plan operativo y presupuesto CCSS 2016.
 - d.2) Solicitud para que, con fundamento en el artículo 42° de la Ley Constitutiva de la Caja, se presenten a la Junta Directiva las valuaciones actuariales del SEM (Seguro de Salud) y del Seguro de IVM (Invalidez, Vejez y Muerte) correspondientes a los años 2014 y 2015.
 - d.3) Solicitud informe de resultados en relación con solicitud para que “... las Gerencias que, para el mes de setiembre próximo, preparen un plan de acción respecto de la implementación de la citada Política ***(Política Integral de Riesgos Excluidos y Coberturas Especiales de la Caja Costarricense de Seguro Social)***, que se les instruye ejecutar y divulgar, y,

además, que se informe con periodicidad a la Junta Directiva sobre los avances de la ejecución”; artículo 7° de la sesión número 8728 del 7 de agosto del año 2014.

A las diecisiete horas con once minutos se levanta la sesión.